

**HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CONVIVENCIALES
DESDE LAS PEDAGOGÍAS RESTAURATIVAS**

CARLA MARIANA CASTRO CARDOZO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

BOGOTÁ

2021

**HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CONVIVENCIALES
DESDE LAS PEDAGOGÍAS RESTAURATIVAS**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS
SOCIALES

CARLA MARIANA CASTRO CARDOZO

Tutor:

JONATHAN CARO PARRADO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

BOGOTÁ

2021

Este trabajo está dedicado a Manuel Castro, mi padre, mi amigo, mi protector, quien me apoyo desde que inició mi proceso de formación, quien me enseñó a luchar por mis metas y por mis sueños sin importar lo que fuera. Vuela alto papi, vuela tranquilo y vuela lejos que te recordaremos cada día de los que nos resten de nuestras vidas.

Te extrañamos y te amaremos siempre.

También, está dedicado a todos aquellos maestros y maestros en formación, que día a día esperan dar todo de sí para generar un cambio y ser un mejor país.

Agradezco a los estudiantes del colegio Enrique Olaya Herrera de los grados 1102 y 1103 de la jornada de la tarde por su disposición, energía, alegría, comprensión y cariño a la hora de trabajar conmigo. También a mi familia, en especial mi mamá, mi papá y mi hermano por no abandonarme en este proceso y estar apoyándome de forma constante.

Agradezco a cada uno de esos amigos, compañeros y demás familia que con sus palabras me impulsaron a continuar con mi proceso de formación y este trabajo pese a las dificultades. Al profesor y tutor Jonathan Caro, por su comprensión, disposición y compromiso con mi trabajo de grado y por último a la Universidad Pedagógica Nacional porque allí se consolidó mi proceso de formación, no solo académico sino también personal.

TABLA DE CONTENIDO

1. CAPITULO 1: Hablando de la Cátedra de la paz	16
1.1. Antecedentes	16
1.2. La Cátedra de Paz y su implementación para alcanzar la resolución de conflictos en el colegio	16
1.3. Formación política en las instituciones educativas	20
2. Segundo apartado: Ejes teóricos	23
2.1. Categorías analíticas	23
2.2. Conflictos escolares y su desarrollo	23
2.3. La formación política y su importancia en la educación	30
2.4. La educación para la paz	42
3. Contexto y vigencia de la Cátedra de la Paz	52
3.1. Acuerdo de paz y la educación	52
3.2. La ley 1732 y la Cátedra De La Paz	56
3.3. La implementación y los retos de la cátedra de la paz	62
3.4. Ley de convivencia escolar	67
4. CAPITULO 2: La implementación	72
4.1. Metodología: Intervención en la escuela	72
4.2. Enfoque pedagógico: Pedagogías Restaurativas	72
4.3. La pedagogía restaurativa:	72
5.4. La justicia restaurativa:	75
5.5. Enfoque de investigación	78
5.6. Población	79
5.7. Instrumentos de recolección de datos	80
• Diario de campo:	80
• Observación participante:	80
5.8. Desarrollo metodológico	81
6. Momento uno: Unidad didáctica	81
6.1. Presentación	84
ACTIVIDAD 1	85
6.2.1. TITULO:	85
DESCIFRA LA FRASE	85
ACTIVIDAD 2	86

6.2.2. TITULO:	86
RELACIONA LA VIDA	86
ACTIVIDAD 3	88
6.2.3. TITULO:	88
MEDIANDO ANDO	88
ACTIVIDAD 4	89
6.2.4. TITULO:	89
Vení y Formáte Políticamente	89
ACTIVIDAD 5	90
6.2.5. TITULO:	90
Castigo	90
ACTIVIDAD 6	90
6.2.6. TITULO:	90
Solucionando el caso.....	90
ACTIVIDAD 7	91
6.2.7. TITULO:	91
Un poco de todo	91
6.2.8. Grupo de Facebook pedagogías restaurativas	92
7. Momento dos: Cocreación	93
8. CAPITULO 3: Experiencias y más	101
8.1. Análisis del proceso de implementación	101
9.CONCLUSIONES	111
10. CARTILLA “DIALOGANDO ANDO”	116
Bibliografía	133
ANEXOS	145

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1- infografía que direcciona a la cartilla “Dialogando ando: herramientas para la resolución de conflictos convivenciales desde las pedagogías restaurativas”	99
Ilustración 2 - Portada página de Facebook grupo pedagogías restaurativas	167
Ilustración 3- Pregunta 1 grupo de Facebook	167
Ilustración 4- Pregunta 2 grupo de Facebook	168
Ilustración 5- Pregunta 3 grupo de Facebook	168

INTRODUCCIÓN

La construcción de la paz en Colombia se ha consolidado desde la firma del acuerdo de paz firmado entre el Estado y la guerrilla de las FARC-EP el 26 de septiembre del año 2016. Sin embargo, a pesar de que se logró pactar un acuerdo la firma presentó complicaciones que se reflejaron en el denominado “plebiscito por la paz”. Se evidenció una campaña de desprestigio realizada por partidos políticos especialmente de ultraderecha que buscaban detener la firma del acuerdo dado en el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos; quien realizó un plebiscito el 02 de octubre del mismo año. Para así, con esta firma poner fin al conflicto armado con este grupo y dando paso a la política como medio para tratar los inconformismos que originalmente se combatían por medio de las armas.

En materia de educación, el acuerdo establece a la Ley 1732, con Decreto 1038 - República de Colombia que permite la consolidación de un nuevo espacio de trabajo en el aula de clases al cual se le denominó la Cátedra De Paz; este, como un seminario obligatorio que debe ser dado en todos los niveles de educación formal del país (educación básica, media y superior), presenta matices que contribuyan al aprendizaje, la reflexión y el diálogo en torno a la paz, por medio de la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica enfocados a la formación en materia de derechos humanos, cultura ciudadana, y resolución de conflictos en las instituciones educativas del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Ministerio de Educación se visibiliza que la cátedra influirá en los procesos de formación de competencias ciudadanas en los estudiantes, permitiendo así que estos logren alcanzar la resolución de conflictos cotidianos de forma pacífica, alejando así la violencia en las instituciones educativa.

En relación con lo ya mencionado y especialmente a lo enfocado en la violencia presentada en el interior de las instituciones, existen estadísticas que permiten identificar la necesidad de la cátedra en pro de la paz; según la indagación realizada por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras; quien desarrolló una investigación sobre este tema en Colombia, entre el primero de octubre del año 2017 y el primero de octubre del año 2018, se logró localizar en total 2.981 casos graves de bullying en el país, lo que posiciona a Colombia como uno de los países con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo. La formación política desde la reflexión, el análisis y las decisiones colectivas sobre el contexto en el que se vive, permite construir y formar posturas críticas y sobre todo autónomas en situaciones específicas enfocadas en las experiencias sociales o individuales.

La formación política entorno a la paz se puede aplicar en cualquier contexto educativo, visibilizando y ampliando la importancia de pensar la paz para la formación de sujetos activos, reflexivos, comprensivos, pacíficos y políticos en el interior de la institución educativa. Es por esto, que la Cátedra de la Paz no debe ser vista únicamente como una asignatura que se oferta en todas las instituciones educativas públicas o privadas del país de forma obligatoria. Esta debe ser destacada por su importancia en materia de convivencia y en el proceso de formación de los futuros sujetos activos de paz en la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior y con la finalidad de contribuir a la resolución de los conflictos convivenciales en el interior de la escuela y forjar reflexiones para solucionar conflictos en el contexto particular y general de cada persona, se presenta este trabajo de investigación, que surge con la necesidad de generar y crear estrategias y herramientas que de la mano con la formación política, permitan formar un entorno pacífico y colectivo con los

estudiantes de grado 11 del colegio Enrique Olaya Herrera; esto desde una posición autónoma y crítica basada en sus experiencias particulares.

Por esto, es importante relacionar la educación con la vida cotidiana, ya que claramente desde la primera (educación) nos formamos para ser parte de la segunda (vida cotidiana), como sujetos capaces de entender y asumir la realidad que encontramos en un país violento que diariamente nos da muestra de ello, los conflictos macros que van desde la guerra por territorios o por el narcotráfico entre grupos guerrilleros y paramilitares que azotan al país, los asesinatos sistemáticos de líderes sociales, la corrupción que favorece a unos pocos sobre el grueso de la población, son acciones que visibilizamos diariamente en el país.

Pero también, se deben resaltar y no opacar aquellas muestras de violencia que se dan en espacios académicos, familiares, laborales, que constantemente afectan el diario vivir de las personas; por ende, es por esto que como futura docente, me llama la atención el pensarse estrategias o herramientas que disminuyan las formas de violencia que se dan en las instituciones educativas, entendiendo que estas pueden evolucionar y estar presentes generando un cambio en el futuro de los estudiantes, y así, progresar y hacernos una sociedad menos violenta con nuestros pares en diferentes momentos y etapas de la vida.

Por esto, es fundamental no alejar la vida académica del estudiante de su vida cotidiana, entendiendo que en las instituciones educativas o colegios se puede presentar violencia escolar, ya sea violencia del docente al alumno o viceversa, acoso sexual, exclusión, intimidación o vandalismo que afecten a la comunidad en general. Para minimizar y reflexionar sobre estas prácticas, es necesario ampliar el panorama conocido sobre lo que es la Paz desde la visión y/o formación política de cada sujeto y de cómo esta se puede evidenciar, generando reflexiones para la vida más allá de la escuela.

Teniendo en cuenta lo ya mencionado, se debe resaltar que se visibiliza que existe una problemática, ya que, para el año 2014 según Javier Jiménez, subdirector de Fomento de Competencias, del Ministerio de Educación, Colombia presentaba alrededor de nueve millones de estudiantes activos, de los cuales el 40 % ha sufrido algún tipo de acoso escolar, ya sea físico, verbal psicológico o sexual, según estadísticas del Ministerio De Educación De Colombia. Esto se ha reflejado en la violencia escolar y la no tolerancia a la diversidad, por lo que ha influido en la deserción de los estudiantes de las aulas de clase, haciendo de este un fenómeno que cada día aumenta más en América Latina. (Notimérica, 2014)

Por lo tanto, la educación para la paz; juega un papel fundamental en la resolución y/o disminución de la violencia escolar ya que esta; “[...] se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.” (Ley 1732, Decreto 1038 - República de Colombia).

Esta cátedra, contribuye a la construcción de cultura de paz desde el aula de clases, desde los docentes y los estudiantes de los centros educativos. Se encarga de generar ambientes más pacíficos, fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico, social y la memoria histórica. Esto, con el propósito de reconstruir el tejido social y promover la prosperidad general garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En la ley 1732 se establece que la Cátedra de la Paz se apoyará en el programa “Somos CaPAZes” Este, se encuentra conformado por contenidos enfocados en la cultura para la paz, la educación para la paz y el desarrollo sostenible, fundamentadas en el Decreto 1038 de la Ley ya mencionada.

La Cátedra para la Paz debe contar con un proceso de orientación a los estudiantes que permita que estos consoliden formas de solucionar conflictos convivenciales, generalmente este proceso de orientación se da de la mano de un material de apoyo al docente con conceptos, actividades, y formas de solucionar un conflicto a partir del desarrollo de competencias ciudadanas, haciendo así que el colegio sea un espacio para relacionarse de maneras mucho más pacíficas, incluyentes y democráticas.

Es por esto por lo que, la educación para la paz, de forma institucional se centra en los estudiantes que se encuentran en los diferentes niveles de educación a lo largo del territorio nacional, esta, se enfoca netamente en los estudiantes. Teniendo en cuenta lo anterior, lo que se pretende en este trabajo de grado es que la Cátedra de Paz sufra una transición, que sea vista y realizada de forma institucional y colectiva, permitiendo una formación en pro de la solución de conflictos de convivencia en la escuela. Para esto, la Cátedra de la Paz debe ser trabajada desde la colectividad, basándose en las experiencias de dos grupos de grado 11 del colegio Enrique Olaya Herrera.

Para que se dé esto, es necesario generar y articular procesos a partir de la formación política, entendida desde la autonomía al resolver situaciones permeadas con un problema, por lo tanto, es necesario tomar esta como un medio que contribuya a la resolución de conflictos a partir de la Cátedra de la Paz. Por medio de la interacción y el trabajo colectivo, se construirá una cartilla la cual estará conformada por herramientas que contribuyan a la resolución de conflictos y/ o la violencia en las instituciones educativas, partiendo desde el reconocimiento, la autonomía, la experiencia, el trabajo colectivo y la crítica en pro de alcanzar una sociedad pacífica tanto dentro como fuera del contexto educativo en el que se esté.

Partiendo de lo anterior, este proyecto de grado girará en torno a la siguiente pregunta, la cual aclara el camino que tendrá el trabajo de grado: ¿De qué maneras se pueden construir herramientas que desde las pedagogías restaurativas contribuyan a la resolución de los conflictos convivenciales, al interior del colegio Enrique Olaya Herrera con estudiantes de grado 11 de la jornada de la tarde a partir de la Cátedra de la Paz?

Así mismo, este trabajo se inscribe en la Cátedra de la Paz siendo una propuesta que se aborda desde las pedagogías restaurativas y la formación política, es por esto que se plantearon metas u objetivos que contribuirán para alcanzar la respuesta a la pregunta de investigación que sostiene el trabajo. De forma general, este proyecto de grado analiza las herramientas que desde las pedagogías restaurativas contribuyan a la resolución de los conflictos convivenciales, en el colegio Enrique Olaya Herrera con estudiantes de grado 11 de la jornada de la tarde a partir de la cátedra de la paz.

Para alcanzar este objetivo, es importante hacerlo a partir de un proceso, es decir, mantener unos objetivos específicos que contribuirán a alcanzar ese objetivo general y por ende responder la pregunta de investigación del proyecto. Es por esto por lo que es necesario:

- Identificar la base conceptual que constituye la cátedra de la paz según la ley 1732.
- Caracterizar y establecer las pedagogías restaurativas en la escuela para luego comprender la importancia de esta en la escuela.
- Reconocer la importancia de la formación política de los estudiantes y la comunidad educativa en pro de la paz en la escuela.

- Construir una propuesta pedagógica desde la cocreación, centrada en las estrategias colectivas planteadas en pro de la resolución de conflictos en el colegio.

La presente investigación es el producto de la construcción y el análisis de herramientas para alcanzar la resolución de conflictos convivenciales en el colegio Enrique Olaya Herrera con estudiantes de 1102 y 1103 de la jornada de la tarde por medio de las pedagogías restaurativas y la Cátedra de la Paz. Con esto se pretende buscar soluciones partiendo de las opiniones, argumentos y necesidades de los estudiantes, es decir, estas herramientas son construidas por y para los estudiantes.

Durante el proceso se diseñaron y aplicaron actividades que se enfocan en el conflicto, la violencia, la formación política, la Cátedra de la Paz y las pedagogías restaurativas, buscando dar cumplimiento a los objetivos propuestos y dar respuesta a la pregunta de investigación que cimientan este trabajo de grado. Este proceso se materializa en una cartilla virtual construida colectivamente.

Este trabajo está estructurado de la siguiente manera: En el primer capítulo se encuentran aspectos generales de la investigación y antecedentes que llevaron a la pregunta de investigación y los objetivos a alcanzar durante el presente proyecto. En el segundo capítulo el lector podrá encontrar las categorías de análisis con algunos referentes teóricos fundamentales que contribuyen al desarrollo de la investigación. En el tercer capítulo se enuncia la metodología, que se encuentra dividida en dos momentos, el primero de ellos incluye el enfoque de investigación, la población con la que se trabajó, desarrollo metodológico y actividades realizadas. En un segundo momento se presenta el proceso de cocreación para la construcción de las herramientas para la resolución de conflictos convivenciales que tiene como resultado la cartilla.

Finalmente, se encuentran las conclusiones del trabajo de investigación y los anexos que contienen el diario de campo con información detallada sobre el trabajo práctico realizado y las preguntas tentativas del grupo de Facebook “Pedagogías Restaurativas”; y, por último, el material didáctico reflejado en la cartilla titulada “DIALOGANDO ANDO: HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CONVIVENCIALES DESDE LAS PEDAGOGÍAS RESTAURATIVAS”.

1. CAPITULO 1: Hablando de la Cátedra de la paz

1.1.Antecedentes

Esta revisión documental me ubicó en documentos específicos que me permitieron identificar ejes que fundamentan las categorías del presente trabajo de investigación. Uno de ellos se enfoca en la Cátedra de Paz y su implementación para alcanzar la resolución de conflictos en el colegio y el otro, en la formación política en instituciones educativas. Teniendo en cuenta lo anterior, se da una indagación que busca resaltar algunos de los trabajos realizados tanto en repositorios de universidades públicas y privadas, como en artículos y textos de investigación. Se resaltarán la metodología de estos trabajos y la relación de estos con este trabajo de investigación.

1.2.La Cátedra de Paz y su implementación para alcanzar la resolución de conflictos en el colegio.

La Cátedra de la Paz según la ley 1732 es un espacio académico obligatorio en todas las instituciones de educación del país, se oferta con el objetivo de generar competencias ciudadanas para la convivencia democrática, respetuosa de los derechos humanos y en paz.

En la investigación denominada “La Cátedra de paz como eje de desarrollo social de cara al posconflicto”, es realizado por Toro, K, Amaya, T & Zúñiga C (2021) con el objetivo de analizar la implementación de la Cátedra por medio de un trabajo realizado con 176 estudiantes, 30 profesores y 16 padres de familia de tres instituciones educativas oficiales de una población colombiana que fue sede de los diálogos de paz que pusieron fin al conflicto con un grupo guerrillero. La metodología posee un enfoque mixto entre Johnson y Onwuegbuzie, (2004) y Creswell (2009) quienes combinando técnicas y métodos de investigación cuantitativos y

cualitativos cuantificaron para su estudio, las opiniones de estudiantes, padres de familia y docentes en relación con la implementación de la cátedra de la paz. Los resultados muestran que el proceso de implementación de la cátedra de la paz en las instituciones educativas ha sido lento, con algunas dificultades, con retraso en su implementación de más de dos años, y que existe una falta de capacitación y acompañamiento, por parte de las entidades territoriales, a las comunidades de las instituciones educativas.

Cabe resaltar que de este trabajo de investigación me recojo en la necesidad de escuchar las opiniones de los participantes, ya que permite conocer una realidad basada en los testimonios, contribuyendo así en poder identificar que existen falencias en la implementación de la Cátedra, en la capacitación docente y en el apoyo del Estado Nacional y demás entes territoriales.

También, es importante destacar el compromiso que tiene la Cátedra de la Paz, por esta razón, es pertinente tocar el ensayo escrito por Jojoa, K. (2016), quien tiene como objetivo mostrar la importancia de la educación en Derechos Humanos y en la cultura de paz para enfrentar, resolver y superar los conflictos con el fin de generar un cambio social.

Teniendo en cuenta que el fin del conflicto armado en Colombia no implica la consolidación inmediata de un estado de paz, ya que los conflictos son propios de las relaciones humanas en las que se desenvuelve el individuo. Por ello, es necesario enfatizar en el aprendizaje de métodos de resolución de conflictos que replacen la actual cultura de violencia, lo cual implica la introducción de conceptos y acciones de paz en todos los niveles y espacios; quizá el método más sencillo y eficaz frente a una crisis sea el diálogo.

Como resultado se resalta el conocimiento y la práctica de los Derechos Humanos para promover una reestructuración del sistema político y económico. Solo así es posible el desarrollo de la democracia y la consolidación de una verdadera y sana convivencia. La cátedra de la paz es

una apuesta pedagógica que se propone en un proceso de finalización de una lucha armada. Por tanto, esta nos convoca con el fin de aprender a superar los conflictos, que no se reducen a la confrontación armada entre el Gobierno y las FARC, puesto que también podemos ser agentes del cambio.

El presente trabajo, enfatiza en la importancia de los derechos humanos y cómo estos deben articularse con la cultura y Cátedra de la Paz, es necesario pensarse formas de disminuir o acabar la actual cultura de violencia que se ha vivido durante años en el país, por esto es fundamental resaltar de este trabajo cómo desde conceptos y acciones de paz se espera por medio del diálogo consolidar una verdadera y sana convivencia.

La implementación de la Cátedra ha presentado fracturas en diferentes partes del país, por eso es importante conocer el trabajo de Diaz, T & Gonzales, M en el año (2017). Este, analiza los alcances y limitaciones de la primera implementación de la cátedra de la paz desarrollada en dos instituciones educativas vulnerables y adversas en los efectos del conflicto Armado Colombiano.

Su metodología se encuentra ubicada en el enfoque cualitativo, y complementada con la fundamentación teórica de la estructura del análisis fenomenológico para medir el impacto sicosocial de la cátedra, se desarrolla un análisis del discurso de los directivos, docentes y estudiantes a través de instrumentos como entrevistas, fotografías y toma de muestras documentales. Posteriormente se realiza un análisis fenomenológico estructurado en varios momentos que permitieron contrastar la propuesta y resultados de su implementación con la propuesta del Ministerio de Educación Nacional.

Este trabajo es relevante ya que muestra cómo desde el análisis del discurso es posible identificar esa brecha que hay entre lo expuesto en la ley y lo que se está llevando a cabo en diferentes partes del territorio nacional con la Cátedra de la paz.

Por otro lado, es importante resaltar el texto de Tejada, D & Del Poso, F (2016) que tienen como objetivo estudiar las necesidades formativas docentes que presentan para el desarrollo de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas de la Región Caribe. Está centrada en el estudio descriptivo de enfoque interpretativo y presenta una metodología cuantitativa a partir de una encuesta de percepción docente (técnica de encuesta para profesorado) vinculado a las instituciones educativas. Como resultados y conclusiones principales, se plantean las problemáticas más frecuentes y relevantes que debe el profesorado mediar en el contexto escolar; así como las necesidades socioeducativas con mayores carencias que tiene el profesorado en relación con los contenidos de la Cátedra de la Paz.

El docente es ese sujeto formador que debe ejercer la labor sin importar las condiciones laborales o contextuales en los que se encuentren, por esto, es fundamental identificar esas necesidades que contribuirán a la resolución de conflictos por medio de la Cátedra de la paz.

La resolución de conflictos debe ser prioridad no solo en el contexto educativo, debe estar presente en lo largo y ancho del territorio que conforma a Colombia, por lo tanto, es necesario apoyarse en la Cátedra de la Paz para que, por medio de esta, se puedan formar a los y las estudiantes en un entorno pacífico propiciado por ellos mismos. Para que lo anterior sea posible, es necesario conocer algunos aspectos de lo que se ha escrito de la formación política en el colegio.

1.3. Formación política en las instituciones educativas.

La formación política en los y las estudiantes debe estar presente durante su proceso de formación, esta es necesaria para construir y poner en práctica la autonomía, la crítica y la reflexión en la vida cotidiana de cada uno de ellos a la hora de tomar decisiones sobre sí mismos.

Angarita, B. (2014) se encarga de analizar las diversas maneras en que sujetos particulares, con experiencias de mundo singulares, se aproximan al mundo de la política. El objetivo de este es abordar la configuración y reconfiguración de culturas políticas en estudiantes de instituciones oficiales de educación en el distrito capital, quienes a partir de sus imaginarios políticos se encargan de viabilizar unas determinadas prácticas políticas que terminan por ser insumos indispensables para la construcción de mundos posibles. A partir de esto se espera examinar los procesos de formación política en los que están inmersos los estudiantes, donde se concluye que al ser procesos complejos, heterogéneos y no estáticos imposibilitan el cierre completo de las identidades políticas, provocando, por lo tanto, la constante reconfiguración de las culturas políticas.

Este documento resalta la importancia de permitir que estos procesos continúen en constante evolución, es decir que la formación política no sea vista como algo estático y temporal durante el paso por el colegio, sino que realmente este se dé según el contexto o la necesidad de los y las estudiantes.

Por otro lado, Cantor, L (2016) reflexiona sobre la existencia de múltiples elementos que convocan unas formas especiales de formación política en los jóvenes que va desde la formación ciudadana hasta la formación democrática diferenciada en los valores y prácticas que se esperan a partir del diseño curricular y las ambiciones específicas de las políticas públicas de turno. Sin embargo, este escenario es transformado crucialmente por las tecnologías de la información que

configuran estructuralmente la escuela, modificando prácticas comunicativas que descentran y democratizan el saber, deliberan sobre el poder y expresan subjetividades políticas singulares y colectivas.

En este orden de ideas, y reconociendo el poder de la escuela sobre los sujetos, se considera que según el texto de Formación ético-política, infancia y contexto escolar: comprensiones y aportes desde la pedagogía de la memoria. De Cantor, L (2016), la institución educativa tiene grandes posibilidades en torno a la contribución de la formación de ciudadanos, pero debe posicionarse desde perspectivas que estén más acordes con la realidad y las necesidades de los sujetos.

Para esto es importante reconocer el contexto histórico y político colombiano el cual se encuentra atravesado por una fuerte oleada de violencias Para este trabajo investigativo la base epistemológica es el enfoque crítico social, y por ende la pedagogía crítica. Estos análisis se fundamentan en la investigación cualitativa y se utilizan instrumentos como fotografías, videos, relatos, talleres reflexivos y formativos, entrevistas estructuradas de preguntas abiertas, que arrojan información sistematizada en matrices de datos cualitativos para su posterior análisis y comprensión.

La presente propuesta surge por un lado del interés de la maestra investigadora a quien le han inquietado los procesos formativos que se realizan en la escuela con los niños y niñas y el lugar que tiene la formación ética y política en el escenario escolar; por otro lado, durante el proceso investigativo se fue generando conciencia e interés por parte de los diversos actores de la comunidad educativa por el lugar que ocupan dichos escenarios y procesos formativos en el colegio, quienes a su vez fueron planteando alternativas para que se fortalecieran y se

resignificaran como parte de la formación integral de los seres humanos, y más aún de la comunidad que hace parte de ese contexto con una carga tan pesada de violencia en su historia.

Construir la noción de formación política desde lo vivido por los y las estudiantes y lo vivido en el marco del contexto nacional permite que este proceso sea más valioso, que se le dé un nuevo significado de cómo entender el conflicto colombiano.

Además, la escuela ha sido el espacio de socialización desde temprana edad y donde se tejen las primeras relaciones jerárquicas, después del hogar. Según Monsalve, D. (2016) en su texto “Formación política en la escuela. Corregimiento Altavista” se realizó un estudio de caso, en el ámbito escolar, en una investigación sobre la formación política en el Corregimiento Altavista del municipio de Medellín (Colombia), mediante la cual se pretendió describir la forma en que se lleva a cabo la práctica política de elección y desarrollo del gobierno escolar en dos escuelas públicas de dicha localidad, con el fin de estudiar el aporte a la construcción de sujetos políticos y de ciudadanos democráticos y de su papel dentro de las instituciones educativas y el corregimiento.

A través de un estudio de caso y mediante entrevistas a los actores directos en este proceso con estudiantes pertenecientes a los consejos estudiantiles, entidades escolares de control y docentes encargados, se desarrolló una metodología que permitió hacer un análisis a partir de la literatura sobre el tema de la política, la educación y la participación, permitiendo encontrar avances y hacer reflexiones sobre la relevancia del desarrollo de escenarios que le permitan a los niños y los jóvenes del corregimiento, avanzar en la participación y el liderazgo, no sólo en los establecimientos educativos sino también en sus comunidades.

Este texto es crucial para ver como en la escuela no se debe asumir que el único proceso de formación política que se da en las instituciones educativas es aquel que se centra en el voto, en

las elecciones del gobierno estudiantil o de docentes. Se resalta la importancia y lo relevante que es tener liderazgo en las comunidades y traspasar las paredes de los centros educativos.

Los antecedentes presentados anteriormente son fundamentales y soportan las categorías que serán las bases de este trabajo de grado. La Cátedra de la paz y la formación política en el colegio son necesarios si se quiere alcanzar un cambio que contribuya a solidificar espacios pacíficos, de reflexión y análisis alrededor del país.

2. Segundo apartado: Ejes teóricos

2.1. Categorías analíticas

En este capítulo se busca presentar los ejes teóricos que cimientan este trabajo de grado, permitiendo así conocer las características que estos poseen y su importancia en el desarrollo del proyecto, por ello, se definirán y se expondrán aspectos que estos poseen en pro de la resolución de conflictos, desde la educación para la paz, la formación política y las pedagogías restaurativas. Esto, con el fin que, desde estas apuestas teóricas, se logre alcanzar la resolución de conflictos en el colegio de forma autónoma, autocrítica y colectiva. A partir de lo anterior se trabajarán las siguientes categorías: Primera Conflictos escolares y su desarrollo, segunda la formación política y su importancia en la educación, y tercera la educación para la paz.

2.2. Conflictos escolares y su desarrollo

Las instituciones educativas son vistas como espacios de convivencia deseados, diseñados y creados con el fin de fortalecer el proceso de formación que se da en el colegio, permitiendo así, que se consolide la construcción de valores convivenciales, la solidaridad, el

diálogo entre sujetos, la autonomía y conocimientos cognitivos básicos para ser sujetos activos en la sociedad. Sin embargo, también, es un espacio que ha presentado un incremento en las acciones violentas y de conflicto en el interior de las instituciones educativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el interior de las instituciones educativas se han venido presentando expresiones de violencia o conflictos convivenciales que afectan a los diferentes actores que se encuentran en la misma, (profesores, alumnos, directivos) generando así, un círculo vicioso enmarcado en las diversas formas de reproducción de violencia. No obstante, es importante tener en cuenta que los conflictos convivenciales que se pueden dar en la escuela están permeados directamente de la sociedad y del contexto en el que se vive, es por esto que, no se puede afirmar que estos conflictos tienen un origen neto en la escuela, sin embargo, sí deben ser tratados y solucionados en esta.

(...) La Violencia que no solo se ejerce físicamente, cara a cara, sino también a través de estructuras económicas y sociales que marginan al ser humano, que lo degradan cuando se les niega la posibilidad de obtener una calidad de vida, que inducen al individuo a dar respuestas que confrontan, producto de una socialización donde no se les ha enseñado a ejercer la ciudadanía, a vivir considerando los intereses de todos como parte del vivir juntos. Arellano, N, (2007).

Como menciona Arellano, N. (2007), es indispensable no ignorar el hecho de que existe una responsabilidad estatal en las prácticas de violencia estructural, ya que estas permean y afectan al grueso de la población afectando su calidad de vida, es decir que también afecta las dinámicas educativas y académicas. La violencia en las aulas es latente y si no se atiende, aumentará, generando mayores conflictos que, por ende, dejarán consecuencias en las partes implicadas.

Ya es tiempo de aceptar que la violencia está en las aulas, lo cual queda demostrado por diversas investigaciones en el área, entre las cuales se destaca la investigación “Comunicación en la Prevención del Conflicto en Instituciones Educativas de Media, Diversificada y Profesional” donde Arellano (2004:203) plantea: Indagar las manifestaciones del conflicto escolar en las instituciones educativas objeto de estudio, se concluye, que existen manifestaciones de violencia escolar como: agresión física a docentes por parte de alumnos, disputas entre alumnos que culminan en enfrentamientos físicos, agresión verbal a docentes, agresión a docentes a través de escritos (graffitis, periódicos, anónimos), hechos de violencia con deterioro de bienes materiales de los docentes, deterioro de la infraestructura y mobiliario; siendo estos hechos de violencia resueltos de manera punitiva a través de levantamiento de actas y suspensiones de clases. Lo cual permite afirmar que en las instituciones objeto de estudio se atacan los conflictos de una manera adversar. Arellano, N, (2007).

Los conceptos presentados a continuación darán una mayor claridad para comprender los conflictos escolares, ya que, a partir de estos, se pueden complementar, analizar e identificar características que soporten la categoría a trabajar.

Para hablar de violencia como concepto, se debe tener en cuenta que esta posee diversas representaciones, una de ellas es la violencia directa, la cual tiene un tinte de carácter personal, donde se da una interacción de cara a cara, se usa la fuerza física o la verbal como medio para resolver las frustraciones, diferencias, conflictos. Esta se expresa de diferentes maneras, ya sean de tipo corporal, moral o psicológico. “(*...la actitud o el comportamiento que constituye una*

violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades)”. Barbeito & Caireta (2004)

Es por lo anterior, que la violencia no solo puede entenderse como el hecho físico de agresión, sino que también se debe ver como todo aquello que impida el desarrollo físico, moral o psicológico de un sujeto, y es por esto que la escuela es vital como un espacio que debe cultivar y trabajar en la consolidación de valores, virtudes, conocimientos y hábitos necesarios para la preparación de un ciudadano autónomo, capaz de tomar libremente decisiones, de compartir, solidarizarse, colaborar, comprometerse y organizarse en la búsqueda de una sociedad donde todos podamos vivir en paz.

El concepto de valores en el cual me recogeré es aquel que nos plantea Silva E, (2015) quien especifica que los valores son aquellos que permitirán que sobreviva la especie humana, ya que son vistos como formas para resolver pacíficamente los conflictos. Así mismo, son considerados como una serie de principios de carácter universal, es decir que rigen de forma general a las sociedades y, además, ayudan a ser una guía en pro de la convivencia armónica en comunidad, permitiendo así una evolución colectiva.

Sin embargo, es importante mencionar que estos valores no están determinados ni por la cultura, ni por la religión, ni por el tiempo, ni por ningún otro condicionante. Son innatos al ser humano, perdurables en el tiempo y trasladables a cualquier lugar del mundo. Es por esto, que pueden ser enseñados y transmitidos a las próximas generaciones y contribuir a la paz sostenible y global en un mundo que no supera aún la exclusión, la intolerancia y la guerra.

Todas las bases normativas y los valores humanos contenidos en las declaraciones, tratados, protocolos, programas de acción, manifiestos y cartas de la Organización de las Naciones Unidas consagran, obligan, comprometen y

orientan a los estados, las personas y las colectividades a darle un sentido nuevo a sus vidas y a su acción y de enrumbarse hacia la meta de una nueva Cultura de Paz. Silva E, (2015)

Teniendo en cuenta lo anterior, las bases normativas y los valores humanos como menciona Silva, E (2015), pasan a ser fundamentales para la humanidad, es por esto que se educa y se forma con el fin de construir una sociedad en paz⁸, ya que, los valores humanos de cada persona son aquellos que se encargan de guiarnos a lo largo de todas nuestras acciones y decisiones.

El conflicto como concepto puede ser presentado desde un nivel micro (personas, familia, escuela), hasta el nivel macro (sociedades, estados), ya que, este se centra en cualquier acuerdo o desacuerdo que se manifiesta en algún momento y/o situación, generalmente al realizar acciones que afectan de forma directa a otra parte de la sociedad, dando un inicio a un conflicto que puede estar fundamentado en valores, intereses, metas u objetivos.

En tal sentido, como ya se mencionó, las variantes en las que se puede dar un conflicto es necesario apoyarse en la escuela, específicamente en el docente para que este pueda realizar el esfuerzo necesario, con los medios y recursos disponibles, para formar a los alumnos desde la diversidad, la autonomía, la crítica, incentivando el respeto y la consolidación de identidad, diversidad y valores⁹. Esto con el fin de mitigar, reducir y hasta eliminar las bases de muchos

⁸ Se desarrollarán sin grandes conflictos y se convertirán en personas adultas que harán de este planeta un lugar agradable en el que vivir. La humanidad necesita personas que no solo se preocupen de sí mismas, sino también de aportar su granito de arena a la sociedad (Los valores humanos más importantes del mundo) (2018)

⁹ Un valor resulta tan útil y beneficioso para nosotros como para el resto de nuestros semejantes, y existe en cualquier sociedad sin importar el país, la cultura o la religión. En otras palabras, son aquellos aspectos de nuestra educación que consideramos buenos y honestos para nosotros y los que nos rodean, como la empatía, el respeto, la solidaridad o el optimismo. (Los valores humanos más importantes del mundo) (2018)

conflictos que se producen en el marco educativo. Sin embargo, es importante aclarar que no es la única responsable en gestionar o formar para alcanzar una solución a un conflicto.

Las instituciones educativas se caracterizan por vivir diversos conflictos de distinta índole, de diferente intensidad y diversos protagonistas y que eventualmente han venido aumentando, es por ello que la evolución de estos ha sido tanta que los conflictos entre los mismos profesores, entre profesores y alumnos, entre profesores y padres de familia, conflictos entre profesores y directivos, conflictos entre alumnos, entre padres de familia, conflictos entre toda la comunidad escolar aumentan exponencialmente. Ejemplo de lo anterior, es cuando existen fricciones entre profesores por las formas, métodos o medios de dictar clases, también, entre estudiantes por diferencias de pensamiento o formas de ver la vida, entre profesores y padres de familia cuando no se está de acuerdo con alguna calificación o tema a enseñar, en general discusiones que afectan a una parte o a la otra.

Debido a esto, es importante analizar la forma en la que se le da solución a estos conflictos, generalmente se presenta un conducto regular el cual, según la intensidad del conflicto aplica el carácter sancionatorio enfocado en el castigo más no es la solución, eventualmente el reprender según lo expuesto principalmente por el manual de convivencia¹⁰.

¹⁰ El manual de convivencia hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional de todas las instituciones educativas del país (Decreto 1860 de 1994), invistiéndolo de importancia y obligatoriedad, aportando directamente en los procesos de construcción de ciudadanía. En cuanto a una definición legal sobre el Manual de Convivencia, la Ley General de Educación, 115 de 1994 menciona en su artículo 87 que los manuales deben contener los derechos y obligaciones de los estudiantes, sin embargo, esto se desarrolla más ampliamente en el artículo 17 del Decreto 1860, donde se menciona lo siguiente: “El reglamento o manual de convivencia de contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa”. También este artículo menciona doce aspectos obligatorios que deben ser parte de los manuales, los cuales van a ser tratados a fondo en el acápite del Índice del Manual. (A, B, C DE MANUALES DE CONVIVENCIA)

Los conflictos entre alumnos y profesores pueden llegar a ser los más sonados, pero así mismo no son las más frecuentes. Normalmente el profesor o docente tiene la formación para lidiar, controlar, manejar o solucionar los conflictos que se den en el aula y más si este se ve inmerso de forma directa en él. Principalmente, el conflicto se da cuando el alumno no quiere estudiar o estar en el aula por mantener un interés bajo en el proceso académico. Esto suele darse de forma común y por diversos factores, sin embargo, en la mayoría de los casos el docente logra despertar el interés del alumno y si esto no sucede, entra a jugar un papel fundamental la familia, es aquí donde suele presentarse otra forma de conflicto como es entre familias y profesores.

En este momento se presentan conflictos de sobreprotección o por el contrario, de abandono y poco interés en el desarrollo del estudiante, nuevamente el docente debe lidiar con esto y buscar una solución, ya que el docente es un sujeto que activamente busca que la institución educativa sea un espacio de paz para todos los que se encuentren y formen esta, sin importar los conflictos presentados.

La escuela es un reflejo de la sociedad y como tal, en ella nos encontramos los mismos conflictos que hay en la sociedad, pero concentrados entre cuatro paredes y durante largas horas seguidas. No todos los conflictos son iguales, ni tampoco debemos pensar en ellos como en algo negativo. Nuestro reto en la escuela debe ser aprender a construir a partir de ellos, convivir con los conflictos y nosotros, como educadores, debemos estar preparados para educar en el conflicto. Debe ser una oportunidad de cambio, de crecimiento, de aprendizaje, ya que no debemos pretender eliminar algo tan natural en el ser humano, tanto es así que hay autores que lo consideran inherente a nosotros mismos. Sí es verdad que el conflicto no es negativo, tampoco es positivo, simplemente es. Grund, V. (2015)

La violencia y el conflicto escolar se manifiestan de forma clara en las instituciones educativas con diversos factores y sujetos, sin embargo, los planteles educativos intentan mitigar esto apoyándose en los docentes. Es aquí, donde se resalta la importancia de la ley 1620 del año 2013 de Convivencia Escolar, esta es clara en su objetivo y en como plantea que las instituciones educativas tienen el desafío de educar para la convivencia a través del desarrollo de competencias ciudadanas, buscando disminuir acciones violentas que se dan en el entorno educativo. Es por esto por lo que el conflicto debe ser visto como un problema que tiene solución y no como un impedimento para el proceso de formación.

2.3.La formación política y su importancia en la educación

La formación política es un elemento fundamental para la formación social, ya que desde esta se manifiesta un carácter colectivo, reflejado en la construcción de una sociedad autónoma y crítica. A partir de esto, la presente categoría mostrará características y aspectos relevantes que denotarán la importancia de la formación política para la resolución de conflictos.

Una de las formas de ver la formación política es aquella pensada desde un ámbito científico. Particularmente, esta es una forma poco común de analizar, es por esto que se inicia analizando lo que menciona Gastón R, (2016) en su investigación científica basada en la disciplina de formación política, que se desarrolla en Alemania, a partir del estudio de la literatura contemporánea alemana enfocada en la formación política.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante analizar desde un enfoque poco común el significado de este tipo de formación. Por esta razón, en primera instancia se analiza el ámbito científico, el cual permite un acercamiento desde una perspectiva diferente de las características

de la formación política. Se entiende que esta se plantea a partir de la formación de ciudadanos desde un enfoque democrático y crítico que promueve las capacidades y las destrezas de tipo cognitivo, conceptual y analítico, permitiendo así, la construcción de juicios políticos basados en lo ya mencionado y, posibilitando así, que se realicen acciones permeadas por un enfoque democrático y crítico que será interiorizado dentro de una sociedad democrática para así generar una conciencia y reflexión política.

Para que lo anterior sea tangible, es necesario apoyarse en las ciencias sociales, ya que por medio de estas, es posible construir conocimientos y habilidades de tipo cognitivo, desde disciplinas como la política, el derecho, la sociología, la economía y la democracia y a partir de estas, promover los conocimientos y el funcionamiento de las instituciones democráticas que rigen en el país, para así poder sentar las bases de una forma sólida, que soporten la transición de la teoría a la práctica, generando una trascendencia y prestando herramientas que hacen que la formación política no sea únicamente usada con el objetivo de adaptarse al sistema, sino que también se preste como eje transformador de la realidad encontrada; la transformación, parte desde la formación de los ciudadanos y el contenido conceptual que se les suministra a estos.

Es por lo anterior, que la labor de la educación es crucial en la promoción de capacidades, habilidades y destrezas intelectuales que son formadas para entender la sociedad democrática en la que habitamos, y así posteriormente, ser los ciudadanos quienes la mejoren, cambien y perfeccionen.

se diferencia de otras formas de educación política escolar que tuvieron o tienen por finalidad utilizar la educación como instrumento para legitimar el poder de una minoría, o para adoctrinar a la mayoría de la población o para promover una educación de servidumbre al Estado. (Gastón. R, 2016. Pg. 258)

Al hablar de la educación como espacio de formación ciudadana, es importante tener en cuenta la crítica que menciona Avellaneda Yenni (2013), quien nos menciona la escuela como un espacio para educar, como una institución de la modernidad que se encarga de movilizar a través de sus prácticas de orden social, educativo y cultural.

(...que privilegia, jerarquiza, disciplina, fragmenta y desvincula saberes y culturas; creando y reproduciendo situaciones de dominación, desigualdad, injusticia y exclusión que es necesario analizar desde una mirada crítica que permita develar el funcionamiento de la estructura educativa moderna basada en presupuestos y promesas de organización y progreso, para poder así analizar y comprender cómo funciona y qué dinámicas sociales crea y recrea.” Avellaneda Yenni (2013),

Partiendo de lo anterior, se debe entender que, si bien la educación es una herramienta importante en el proceso de la formación política, también, presenta quebrantos, ya que se ha venido permeando por el espíritu de la mercantilización. “El cambio también ha afectado hacia dentro, en un doble movimiento interdependiente. En dos décadas han variado los objetivos de la educación, cada vez menos humanista y más centrada en el mercado laboral.” Sánchez, D. (2020). Eventualmente, esto se refleja en las prácticas cotidianas de la escuela, en los procesos de formación y en la calidad de vida de los alumnos, y por tanto, suelen manifestarse sentimientos de aburrimiento, desasosiego, frustración y cansancio.

A pesar de lo mencionado anteriormente, no se debe desfallecer y asumir que todo está perdido, la educación sigue siendo el eje fundamental del proceso de formación social, la cual permite que se dé un crecimiento tanto a nivel personal como colectivo desde diversos ámbitos que conforman a la sociedad. La educación y la escuela como nos menciona Freire, posee una dimensión política que trasciende la enseñanza de contenidos, normas y procedimientos para

constituirse en un referente importante de sus identidades, en la medida que se den los procesos de formación autónomos y críticos del contexto particular de cada uno.

En Freire se reconoce que una de las funciones relacionadas con la dimensión sociocultural y ética de la escuela es la relacionada con la formación política, campo desde donde es posible potenciar conocimientos, actitudes, valores, que permitan el desarrollo de los estudiantes como sujetos con posibilidades de pensar, actuar e incidir en la transformación de su realidad cotidiana a través de la participación en sus contextos de actuación. Avellaneda, Y. (2013)

La escuela, según Avellaneda Yenni (2013) es un espacio de formación política que le ofrece a estudiantes y maestros la oportunidad de encontrarse en experiencias que trascienden la lógica disciplinar y de control que tiene lugar en los procesos de instrucción y el fortalecimiento de lo político a través de escenarios de formación de sujetos desde una perspectiva crítica. De esta manera, plantea que tanto maestros como estudiantes tienen una responsabilidad ética y política con su contexto.

Así pues, es importante tener en cuenta que la formación política no debe estar sometida al adoctrinamiento por parte de ningún individuo durante la vida escolar. El carácter de autonomía debe ir conformándose paulatinamente, el estudiante va adquiriendo la noción política basada en lo que se forma a su alrededor. A partir de esto, dentro de la formación ciudadana se consolida un carácter democrático en el cual se subraya la importancia de la capacidad analítica que tiene un estudiante como un sujeto activo en la sociedad. Esto, se refleja visiblemente en el momento en el que los estudiantes podrán usar la razón en pro de la resolución de conflictos dentro de las sociedades democráticas.

(...) la formación política es que la politische Mündigkeit se puede realizar solo dentro de la democracia, ella es una condición para promover la participación en toda la sociedad y contribuye a una cultura democrática política. En esta línea, la formación política se plantea las metas de promover conocimientos del sistema democrático; promover y fortalecer conciencia de la acción democrática y educar al ciudadano como un ciudadano autónomo. Gastón. R, (2016. Pg. 259).

Fortalecer la acción democrática permitirá que la formación política sea una herramienta fundamental para la vida, que trascienda las aulas y pase a generar procesos de reflexión enfocados en la resolución de conflictos para la vida.

Es por esta razón, que la formación política se basa en la autonomía política, la cual cada sujeto, hombre, mujer, joven, niño, niña tiene la capacidad de desarrollar desde su propio juicio político, la toma de sus propias decisiones, al tener una acción responsable dentro de la sociedad democrática en la que se encuentre. La formación política como dice Agudelo, Z. (2015). se encarga de promover un conjunto de acciones colectivas que se enfocan en la reflexión, el análisis y la discusión permanente entre los sujetos que conforman la sociedad, esto se da en pro desde las experiencias sociales e individuales para así promover la convivencia ciudadana en sociedad, desde una posición crítica, personal, autónoma y sobre todo con un apoyo teórico y conceptual que le den solidez a los ideales y razonamientos de los ciudadanos que conforman a la sociedad.

La Cátedra de formación ciudadana y constitucional tiene como propósito cumplir el artículo 41 de la Constitución de 1991, en la cual se hace específica la labor de juristas y pedagogos del estudio básico de las normas constitucionales estableciendo que: “(...) en todas las instituciones de educación, oficiales o

privadas, serán obligatorias el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Constitución Política de Colombia,1991, art. 41.) Agudelo, Z. (2015).

Para entender la formación política en una sociedad democrática, es necesario relacionar el contexto histórico en el que nos encontramos, como dice Peláez, A. & Márquez D (2006), se deben tener en cuenta tres elementos para entender el contexto histórico. El primero de ellos consta de la coyuntura internacional, siendo estos los sucesos que se dan alrededor del mundo ya sean violentos, reivindicación de derechos o luchas colectivas. El segundo es el contexto local el cual se centra en el país que se habita y el tercero en las políticas educativas adelantadas. Es importante analizar dichos elementos desde la educación y la formación política tanto en la escuela, como en los trabajos realizados por parte de los gobiernos locales y centrales.

Partiendo de lo anterior, se presenta una nueva necesidad de trascender de la educación memorística a la enseñanza de valores democráticos por medio de la discusión de los problemas, recurriendo a la práctica escolar, entendida como la incorporación del gobierno escolar y las metodologías que se realizan en esta, para que desde la escuela los estudiantes construyan sus primeros esbozos en la formación política, a partir de la toma de decisiones por medio del voto, el conocer las problemáticas más latentes de la institución y decidir sobre ellas, teniendo como representante al personero o hacer cumplir los derechos de los estudiantes que se encuentren en la institución.

La escuela es un espacio óptimo e imprescindible para la creación de oportunidades y condiciones para la formación de personas críticas y comprometidas. Para ello, debe inspirarse en propuestas curriculares complejas,

flexibles y adecuadas a las necesidades de su entorno y de las personas que lo configuran. Egea A, Massip C, Flores M, & Barbeito C. (2014)

Abordar este tema muestra cómo la escuela es un espacio educativo de carácter imprescindible, tal como mencionan Egea A, Massip C, Flores M & Barbeito C. (2014). La escuela es vista como un lugar para la creación de las condiciones de aprendizaje necesarias para formar personas que se caracterizan por su capacidad de análisis, autonomía, criterio propio, solidaridad y compromiso con la transformación de las relaciones de poder, presentes en las diferentes facetas y dimensiones de su vida individual y colectiva.

A partir de esto, es importante entender que a pesar de que la formación política se afianza en la educación principalmente de la escuela, donde se prepara para la vida (en ámbitos: personales, sociales, económicos, políticos) fomentando una serie de aprendizajes (conceptuales, procedimentales y actitudinales) los cuales permiten que se asuman y resuelvan situaciones cotidianas y complejas, con un sentido ético y humano. La escuela debe ser capaz de promover el uso y la práctica de diferentes estrategias y técnicas didácticas que fomenten la curiosidad, la indagación, la reflexión, la contrastación, el intercambio, la sensibilización y la acción. Sin embargo, también existen otros espacios claves para este proceso de formación, capaces de construir conceptos, opiniones, visiones o puntos de vista de forma autónoma y crítica.

Existen diferentes ámbitos que conviene tener en cuenta para la formación y participación política del alumnado (los centros educativos, la familia, círculo social cercano, el barrio, las comunidades virtuales, el mundo “glocal”). Cada uno de estos espacios y sus agentes educativos forma una red que caracteriza el proceso de construcción de la persona como sujeto político. Egea A, Massip C, Flores M & Barbeito C. (2014)

De acuerdo con lo anterior y apoyándome en lo dicho por Egea A, Massip C, Flores M, & Barbeito C. (2014), se debe tener en cuenta que es necesario construir propuestas educativas que están orientadas a la formación del sujeto político, deben potenciar y armonizar diferentes ámbitos del saber, esto con el fin de solucionar conflictos enmarcados en el contexto real y tangible, fomentando la comprensión de la complejidad del mundo para así superar los retos, metas, conflictos y dificultades que se puedan presentar, esto desde la justicia, la solidaridad, la paz, el respeto a la dignidad humana y la equidad, la organización de los espacios, de los tiempos escolares y las metodologías utilizadas. También deben fomentar relaciones más horizontales, dialógicas, participativas y cooperativas en detrimento de relaciones verticales, pasivas y unidireccionales, con el objetivo de valorar y promover las aportaciones del alumnado como sujetos activos del aprendizaje.

Caracterizar al alumnado como sujeto político dentro y fuera del contexto escolar nos sugiere que es indispensable identificar, analizar y debatir las situaciones que enfrentan y enfrentarán en un futuro las y los jóvenes, para poder inferir las competencias² (no solo los conocimientos) que es necesario integrar en el currículum.

Egea A, Massip C, Flores M & Barbeito C. (2014)

Desde la acción colectiva enfocada en la reflexión y el análisis de forma permanente, se busca construir posturas a partir del contexto y de las particularidades de este en el colegio o en el diario vivir de los estudiantes. Un ejemplo de ello es la formación de comités directivos donde se le de participación al estudiante o las elecciones de líderes estudiantiles que se encargarán de velar por los intereses del alumnado, visibilizando así, la formación de una cultura democrática en la escuela, siendo esta una construcción que se da desde el Gobierno Escolar de la mano con el docente y el currículum.

La cultura democrática de la escuela se da en las instituciones educativas según las particularidades de estas, y, por ende, se construye de forma colectiva en el interior de la escuela. Eventualmente, estas son las primeras formas de formación de sujetos políticos que buscan darle respuestas a situaciones, problemas o conflictos en la institución o fuera de ella, ganando así experiencia y potenciando el protagonismo de los mismos pares y así, proyectar su vida desde las experiencias en un marco crítico, autónomo, individual y social.

La formación política contiene elementos que se van consolidando en los niños desde que tienen acceso a la educación, esta, se encuentra conformada por conceptos que se van complejizando desde las diferentes áreas del conocimiento. Por lo anterior es importante mencionar que, en mi experiencia personal, el gobierno escolar fue la forma en la que más se reflejó la formación política desde la institucionalidad, sin embargo, no es la única representación de esto. Desde que ingresé a la educación media, se daban procesos electorales, es decir, se realizaban elecciones institucionales para elegir un representante de los estudiantes o un personero, y durante este proceso, algunos estudiantes eran encargados de ejercer labores como jurados de votación. Se presenta una dinámica electoral muy similar a las elecciones matutinas que se puedan dar en el país. Es fundamental no delimitar únicamente la formación política a las votaciones y/o elecciones, sino también tener en cuenta elementos que giran alrededor de estos procesos.

Con base en lo anterior, nos planteaban que este ejercicio se daba desde la justicia y la transparencia. Con esto, se pretende garantizar que desde la escuela se contribuirá en la formación personal de los estudiantes para así, posteriormente ser sujetos políticamente activos en la sociedad. La democracia exige una educación pública democrática, masiva y de calidad. De no alcanzarla, las nuevas generaciones no consolidarán la libertad y la autonomía, condiciones

necesarias para que la población elija de manera independiente a sus gobernantes. (De Zubiria, J. 2019. Pg. 04)

En Colombia, la educación pública no es democrática, ni masiva, ni de calidad. Actualmente en las aulas, los jóvenes no aprehenden a pensar, a leer o a argumentar. Más triste aun: cada vez se aumenta la brecha entre lo que alcanzan los egresados de la educación pública y los de los colegios privados de élite. Eso empequeñece la democracia y eleva la inequidad. Estas notables debilidades convierten a las nuevas generaciones en presa fácil de la manipulación, de las noticias falsas y del engaño. Con facilidad, los políticos los atemorizan para que voten según su conveniencia y no según la de los electores. (De Zubiria, J. 2019. Pg. 06)

La educación no debe ser vista de forma ajena a la formación política, desde las aulas se puede acortar la brecha que se ha consolidado por cuenta de la desigualdad que presenta un país como Colombia. Para esto, el colegio debe estar presente como precursor del cambio, respetando los principios pedagógicos y fortaleciendo la participación y la democracia en la institución educativa.

La formación política se construye de manera crítica y reflexiva. Para que este se desarrolle, se debe tener en cuenta el proceso de formación docente, desde una concepción política centrada en el colectivo; en las prácticas de vida, en la cultura y en los conflictos sociales. Para esto es necesario conocer los procesos históricos apoyados en el docente que han vislumbrado procesos de formación política reflejados en la lucha popular por la reivindicación de los derechos que poseemos como colombianos.

El propósito central de la discusión es analizar, crítica y reflexivamente, la necesidad de fundar la formación docente en un proyecto político pedagógico centrado en

saberes sociales, que al promover la liberación epistemológica revierta los esquemas de dominación producidos por las luchas de clases en un contexto histórico-social emancipador, justo y democrático, anclado en la valoración de la intersubjetividad como práctica de civilidad. (Pérez, C. 2009).

Es importante tener en cuenta esto, ya que ratifica la práctica formativa como una tarea política, que posibilita la construcción crítica de la realidad vivida, que adicionalmente también provee herramientas conceptuales que contribuyen de manera clara en la formación del docente. Desde el docente y la educación se conforma un equipo que le da un carácter diverso a la práctica formativa, mostrando cómo esta no es neutral y contribuye en los procesos de construcción de la sociedad.

McLaren (2007) sostiene que la educación no puede ser políticamente neutral, pues los efectos producidos por ésta repercuten en la integración social de las personas y es un acto formativo que las inmiscuye al momento de concretar un proyecto de país según órdenes histórico-políticos específicos. (Pérez, C. 2009).

La importancia de la labor docente y la formación se evidencia en las aulas, en diversos espacios que conforman la institución educativa, contribuyendo desde allí a que se dé la justicia social. En Colombia, algunos docentes han suplido especialmente en la ruralidad tareas que no les corresponden con el fin de ayudar a su comunidad, estos, se han convertido en gestores de paz y convivencia desde concepciones reflexivas que contribuyen al desarrollo social por medio del diálogo. A pesar de las crudas consecuencias que pueda traer para estos, es importante resaltar que los docentes se han formado para generar un cambio en la sociedad, desde un compromiso social han contribuido al cambio permitiendo así la disminución de las desigualdades y las injusticias sociales.

Por medio de la labor del docente se debe entender que la escuela es un espacio educativo de carácter imprescindible, que permite la creación de condiciones de aprendizaje necesarias que posibilitarán la formación de personas con características específicas de tipo analítico, autónomo, solidario, comprensivo, que contribuirán a una transformación social.

Considerando que la finalidad de una educación crítica y transformadora es educar a las personas para que sean capaces de comprender y de intervenir en la sociedad con el objetivo de mejorarla, y teniendo en cuenta las características de las sociedades actuales (complejas, diversas, dinámicas e interdependientes), la organización de los aprendizajes orientados a la formación política de la persona debe plantearse desde una perspectiva a la vez contextualizada y globalizada, que permita la comprensión de la complejidad. (Egea, A, Massip, C & Flores, M. 2006).

Toda acción educativa posee un carácter político, como mencionan Egea, A, Massip, C & Flores, M. (2006), la práctica política es educativa. Esto define que la educación tiene como tarea involucrar valores o cargas ideológicas que permitan legitimar, cuestionar o transformar las relaciones de poder prevalecientes en la sociedad y en sus estructuras sociales, por ende, se entiende que la educación nunca podrá ser considerada como neutral.

Entendiendo lo anterior, es necesario generar un lazo entre los docentes, las instituciones educativas y la sociedad en general, ya que, por medio de estos es que es posible acceder a conceptos que le den una base fundamentada al proceso de formación política que construyamos como sujetos autónomos, lo cual es fundamental ya que permite conocer cuáles son las problemáticas que afectan de forma directa a la población y por ende de forma colectiva velar por los intereses comunes y de cambio, por medio de la lucha ideológica, llevando la misma a la práctica según el caso.

De acuerdo con esto, también es importante mencionar que los procesos de formación política han evolucionado y se han visto reflejados en los diversos movimientos estudiantiles, ambientalistas, animalistas, de género, abriendo y abarcando un campo conceptual más amplio y acaparando a una mayor parte de la población. Si bien, estos se forman bajo las necesidades particulares de cada movimiento, también encuentran puntos en común que evidencian una lucha aún más profunda, permitiendo también que el carácter formativo político abra sus horizontes y genere un cambio a largo plazo en pro de beneficiar el trabajo colectivo.

La formación política es fundamental en la construcción social de todos los seres humanos, esta le permite entender a profundidad el contexto social en el que cada uno de nosotros nos encontramos, formar personas críticas, autónomas, responsables, solidarias y comprometidas en la construcción de unas condiciones sociales más justas y equitativas. A lo largo de la vida en diversos contextos y momentos aporta a la transformación según las necesidades particulares de la sociedad, haciéndola fundamental para la vida de todos los seres humanos. Es por esto que, se debe asumir que la acción educativa es política, así como la formación política es educativa.

2.4.La educación para la paz

Al hablar de educación para la paz, es necesario entender que la paz es vista como un derecho de carácter humano y la educación es el medio o la herramienta de tipo formativo que, de la mano de la paz, permitirán que se garanticen derechos humanos que contribuyan al desarrollo de una sociedad. A continuación, se mostrarán algunos postulados sobre la importancia de educar para la paz y cómo esta se ha consolidado en pro de la disminución de la

violencia, la autonomía y la resolución de conflictos para alcanzar así una sociedad armónica y de progreso.¹¹

La educación para la paz se fundamenta esencialmente en los derechos y la dignidad humana, es por esto por lo que reconoce que existe un contexto violento que debe estar sujeto a transformaciones no solo de acciones, actitudes, conductas, sino también de normas, permitiendo así una construcción de cultura de paz desde la crítica social.

A partir de esto, como nos menciona Álvarez Maestre y Pérez Fuentes (2019), el proceso de transformación que se da, debe ser de la mano con la educación para la paz, debe estar basado en la no violencia, buscando así que el individuo pueda alcanzar la armonía con el entorno social, el entorno natural y consigo mismo y priorizando que la educación no puede ser vista con un enfoque neutral y de transmisión, sino que esta debe también encargarse de promover los derechos humanos desde el afecto, el amor, la comprensión, la solidaridad y la cooperación. Cabe destacar que, se debe dar una correlación que contribuya a la relación entre los derechos humanos, la crítica, la auto reflexión, la autonomía racional y la liberación del ser humano, enmarcada en el carácter sociocrítico que posee la educación para la paz.

También, como menciona Vela y Lira (2013), educar para la paz es una coeducación, porque, paralela a la educación que tenemos que impartir, está nuestra preparación para regular primero las propias emociones que violentan. Esto se concreta en el planteamiento de que la no violencia posee como elemento diferenciador, hacer aportaciones novedosas a la educación,

¹¹ La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en la medida en que resalta la necesidad de fundamentar sistemas educativos que contribuyan a la solución pacífica de conflictos, la confianza y la solidaridad entre los seres humanos. La educación se concibe como proceso a través del cual se pretende formar a un creador, capaz de transformar la realidad en la que vive.

preparando a las y los discentes para actuar como científicos, políticos o simplemente como trabajadores en su condición de ciudadanos de un mundo globalizado. Partiendo de lo anterior, es importante tener en cuenta que existen factores que permean a la educación para la paz como lo es el contexto en el que se este y la responsabilidad del Estado y de la familia, teniendo en cuenta que no se le puede encargar únicamente a la educación el proceso de formación necesario para educar en pro de la paz.

Es por esto, que, en un país como Colombia, según Sánchez Cardona (2010) se establece en la constitución de 1991 que:

(...) la sociedad y la familia deben igualmente responsabilizarse por educar en el valor de la democracia y la paz. para lograr esto es necesario el compromiso del estado y el análisis de la pedagogía jurídica¹² que requieren la implementación de estos lineamientos jurídicos existentes en materia de educación y paz y de esta forma garanticen el cumplimiento de la norma (...) S, Cardona (2010).

Con base en lo anterior, si bien se debe generar un lazo entre la educación impartida por la academia y la educación familiar que generalmente se da en los primeros años de vida y de la mano con los procesos de socialización para alcanzar una sociedad en paz, se debe tener en cuenta que, el contexto en el que nos encontramos no debe ser dejado de lado al delegar la

¹² Pedagogía Jurídica es vista desde la pedagogía, está presente hoy en día en todos los ámbitos sociales, donde los seres humanos se interrelacionan diariamente tanto de forma positiva o negativa, lo que es considerado un proceso educativo. La pedagogía por ser una ciencia de la educación acredita un proceso continuo de aprendizaje, dentro y fuera de la escuela, que conduce a proceso que contribuye a la formación del ser humano y de las sociedades, que utiliza diversos medios para tal objetivo. (La pedagogía Jurídica una realidad centenaria, educativa y necesaria en los tribunales de Justicia y en el campo del derecho.) (2020).

responsabilidad a la familia. Considero que, cuando se vive en un entorno que constantemente refleja problemáticas sociales que van de la mano con el desinterés del Estado, no se debe atribuir una responsabilidad a plenitud, ya que, no hay las herramientas necesarias para poder construir un entorno fundamentado en la paz.

Es por esto, que como menciona S, Cardona (2010) se debe observar de forma frecuente el cómo se educa a los adultos en pro de la paz ya que, ellos serán transmisores a otras generaciones. Generalmente, al partir desde el contexto suele manifestarse prácticas de resistencia en los procesos de transformación necesarios para construir una sociedad pacífica, esto se refleja por las condiciones de desigualdad que estos han vivido, por las pocas herramientas de formación y también, por la resistencia que se puede dar hacia el gobierno de turno. Es decir, los procesos de educación para la paz no deben estar enfocados únicamente en la educación escolar, el Estado debe garantizar estrategias, herramientas y formas de que toda la población que conforma una sociedad pueda educarse para la paz.

Sin embargo, la educación es vista como una herramienta que permitirá jalonar este proceso dentro de la sociedad, pues “se persigue que la educación proporcione elementos a niños, niñas, jóvenes y adultos para que puedan comprometerse, transformar y mejorar el mundo” Paz, (2007, p.17). citado por S, Cardona (2010).

Es decir, se espera que la meta sea utilizar los contextos escolares con el fin de facilitar en el niño, el desarrollo de su propia autoridad interior y un sentido de responsabilidad personal que lo habilite para tomar conscientemente decisiones morales coherentes en diversos contextos sociales, también, construir una noción de responsabilidad autónoma frente a las acciones que estos hagan, en otras palabras, poder asumir las consecuencias de los actos sin importar cual sea. Por tanto, se debe comprender que para que haya una educación para la paz se debe partir desde

el reconocimiento explícito del contexto y desde la importancia de formar personas que sean conscientes de su rol y de su responsabilidad con el mundo, esto con el fin de desarrollar una ciudadanía que sea participativa en la construcción de la convivencia social.

según Tuvilla (2004) requiere de un proyecto pedagógico basado en una metodología incluyente que promueva los derechos humanos y el respeto de la diversidad religiosa, ideológica y cultural. Asimismo, “mediante la educación, puede potenciarse racionalmente a los individuos para que se transformen ellos mismos y al mundo social en que viven, con criterios de racionalidad, libertad y justicia” Paz, (2007, p. 23) citado por S, Cardona (2010)

A partir de lo anterior, José Tuvilla Rayo, coordinador regional del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia (2004) presenta unos lineamientos donde propone que la construcción de la cultura de paz exige necesariamente una educación que tenga un carácter de ciudadana, donde primen aspectos como la tolerancia, la responsabilidad social, la participación, el diálogo y la reflexión, para así alcanzar la resolución no violenta de los conflictos. Como dice Tuvilla Rayo (2004), es necesario construir soluciones a partir del consenso y la comunicación, haciendo que estas sean las bases que promuevan la toma de conciencia sobre los derechos y deberes de todos los ciudadanos, así como su rol y responsabilidad social.

Dicha responsabilidad debe forjarse desde edades tempranas, ya que el niño es más flexible al cambio y es cuando debe empezar a consolidarse procesos que reafirmen la opinión del niño en diversos momentos. Es por esto, que se deben establecer vínculos entre el Estado y las entidades de educación (sistema educativo) para así alcanzar una transformación en la forma de solucionar conflictos resaltando la educación para la paz.

Desde lo que nos menciona Sánchez Cardona (2010), comparto la idea de que si bien el sistema educativo debe estar inmerso en el proceso de formación de facultades que permitan alcanzar la paz y crear armonía en la humanidad, también debe consolidarse un eje transversal en el currículo escolar, que consolide a la educación para la paz más allá de un deber por parte de la institución, la educación para la paz debe ser impulsada desde diferentes espacios, entendiendo que una persona puede pertenecer a múltiples grupos, colectividades o comunidades diversas dentro de la sociedad, la nación, y finalmente, la humanidad misma, la educación para la paz debe mutar y estar presente en diversos espacios académicos o no. Es a partir de esto, que el Estado debe propiciar momentos en los que prevalezca la educación para la paz, para así formar sujetos socialmente responsables, que contribuyan a la transformación de la realidad.

Con respecto a esto, es necesario empezar a pensar en la paz y la transformación de los conflictos basados en las realidades inmediatas, haciendo necesario que la educación para la paz y la resolución de conflictos se sumerjan en la formación personal de todos los miembros que conformen a la sociedad en todas las etapas de su vida.

Ahora bien, es primordial involucrar a la familia como institución que promueve y desarrolla el fenómeno de la responsabilidad, en etapas tempranas de la educación infantil. Del mismo modo, se garantiza que los estudiantes internalicen este valor y luego lo proyecten socialmente. Dicho proceso se da a través de actitudes de convivencia, que el niño aprende en la vida diaria, y se retroalimenta constantemente en la familia, la escuela y la sociedad, lo cual garantiza mantener mencionado compromiso a lo largo de la vida del individuo. Sánchez Cardona (2010)

Teniendo en cuenta lo mencionado por Sánchez Cardona (2010), es importante destacar el valor y la responsabilidad que existe especialmente en la temprana edad de un niño y cómo, desde este momento se le debe hacer partícipe y actor en la vida social, como un sujeto formado desde la escuela, desde la familia, construido desde un sentimiento de autonomía en pro de sí mismo y de los diferentes procesos de socialización¹³. Sin embargo, no se debe ignorar la responsabilidad que se le delega a la educación, a pesar de que el proceso de formación para la paz no debe estar encargado solo de esta, si se le exige con mayor rigurosidad, es por esto que es necesario plantearse reflexiones pedagógicas como nos dice (Gonzalo 2003), “la reflexión pedagógica, lo cual responde a dos motivaciones: la primera es la intención de que todas las personas logren construir un mundo mejor, más justo y solidario y la segunda, es la de observar y evaluar la realidad en que se vive”

La educación, la pedagogía, los procesos de reflexión pedagógica son la mejor “arma para la paz” porque por medio de sus metodologías buscan construir acciones de paz, ya que a pesar de los desequilibrios sociales y económicos que se pueden presentar en la sociedad, la educación intenta sobresalir a pesar de no contar con las condiciones necesarias para hacerlo. Para lograr esto, claramente debe haber una transformación en las formas en las que se ve a la educación, esta debe ser mayormente valorada, desde sus docentes hasta sus infraestructuras. Los docentes como sujetos que intervienen la acción educativa deben contar con herramientas que faciliten su labor, por ende, deben ser capacitados con cultura participativa basada en el diálogo y los compromisos colectivos. Pero también, deben contar con espacios, medios didácticos,

¹³ El proceso de socialización constituye uno de los mecanismos mediante el cual se expresa la cultura política. A través de él se transmiten valores, creencias, mitos, símbolos, modelos de comportamiento y actitudes que asume el individuo en las diferentes etapas de su desarrollo sociocultural (El proceso de socialización y cultura políticas: análisis y perspectivas teóricas). (2018)

proyectos pedagógicos, para impulsar la educación para la paz basada en derechos y en la democracia.

A partir de esto, como nos dice Sánchez Cardona (2010) la educación pasa a incluir procesos educativos basados en virtudes de paz juegan un papel trascendental en la formación del ser humano, especialmente para la construcción de pedagogías de paz, la cual demanda personas altamente comprometidas que hayan logrado trascender todo emocionalismo y sean capaces de conducir una reflexión crítica que lleve a un cambio interior en los estudiantes, y de este modo, poder lograr impactar el mundo exterior a través de las relaciones interpersonales.

También, se ha propuesto avanzar en una práctica educativa que tenga en cuenta los talentos del desarrollo humano, por ejemplo, enseñar a pensar, construir una educación socioemocional y una educación basada en valores que promuevan una ética fundamentada en la justicia, la creatividad y la imaginación, ejemplo de ellos es el libro *El Proyecto de Virtudes*, el cual busca hacer énfasis en las mejores cualidades latentes en los niños, estimulándolos a dar lo mejor de sí. La autora hace una diferenciación del concepto de valor y virtud: “mientras que los valores son específicos a una cultura, las virtudes son apreciadas universalmente para todas las culturas” Popov (2000), Citado por Sánchez Cardona (2010)

Las virtudes y los valores según Alfonso, A (2018) son adecuados para enfrentarnos éticamente a todos estos tipos de violencia, para solidarizarnos con las víctimas y construir así, con ellas con las supervivientes, la paz.

La justicia	Ante la cuestión de la paz, más aún si es considerada vertebrada por las víctimas, la justicia es una virtud clave en el sentido de que, como señalé, el resto de las virtudes deben vivenciarse, no solo no quebrantando esta, sino potenciándola. Es además la virtud cívica fundamental.
-------------	---

El respeto	<p>El respeto. Hoy en día esta palabra se nos muestra muy unida a la propuesta ética kantiana, remitiendo al principio de no tratar a ningún ser humano como puro medio. Lo que planteo aquí es estimular el respeto como virtud, como disposición interiorizada que se expresa habitualmente en un respeto hacia los demás que se desarrolla en la «consideración debida» y en el «trato» correspondiente. En cuanto virtud, puede ser concebida como la maduración moral del sentimiento correspondiente que no ignora el principio, porque respeto no solo remite a ese imperativo moral y a su valor de fondo de la dignidad, también remite al sentimiento.</p>
La compasión	<p>El sentimiento y la virtud de la compasión tienen hoy en día fuertes rechazos. Parece que a nadie nos gusta que nos compadezcan. Sin embargo, lo que supone en sí es muy encomiable. En cuanto sentimiento, se expresa como vivencia de un sufrimiento a causa del sufrimiento o desgracia de otro, acompañada del impulso de aliviarlos o evitarlos. Supone, pues, un sentir-con, es una participación en el sufrir del otro que, así, pasa a ser no solo comprendido, sino en una cierta medida asumido como propio.</p>
La perseverancia	<p>Se le puede definir como persistencia en la disposición del ánimo y en la iniciativa correspondiente, continuamente renovadas, que se orienta a la realización de algún objetivo, enfrentándose a las vacilaciones interiores que pueden aparecer, así como a las fuerzas exteriores adversas. Si el objetivo perseguido es un objetivo bueno, a esta disposición la podemos llamar virtud moral.</p>
La prudencia	<p>Al presentar las virtudes anteriores, han ido apareciendo ya rasgos de lo que es la prudencia, de acuerdo con la tesis de que esta debe estar implicada en todas ellas. De todos modos, dada la relevancia de esta virtud, es conveniente que cerremos este apartado de descripción de virtudes para la paz con la</p>

	exposición de lo que ella significa.
--	--------------------------------------

Por consiguiente, apoyándome de los autores ya mencionados, se propone una forma de educar más, con base en las virtudes, abriendo espacio a nuevas opiniones, formas de pensar, o de actuar, permitiendo que el proceso educativo tenga más elementos de la cultura.

Sin embargo, centrar la educación para la paz a las virtudes requiere que se dé un fortalecimiento de valores, actitudes y comportamientos, que vayan de la mano con el desarrollo de la autoestima y el respeto de sí mismos, componentes indispensables en el ejercicio de la cooperación y la solidaridad, lo cual no es una tarea fácil. Por esta razón, es necesario propiciar espacios donde se reconozcan los problemas con el ánimo de involucrar a la sociedad en pro de la transformación de realidades.

La educación y la paz son el camino para la transformación de una sociedad que se ha visto permeada por la violencia sistemática arrojada por la impunidad, a pesar de esto, se espera un cambio que permita que las nuevas generaciones vivan una vida sin tanta violencia, alterando así la realidad abrupta que hemos vivido por años, por esto, es importante tener en cuenta lo que nos menciona Vela y Lira (2013) para relacionar la educación y la paz, pero sobre todo para implementarlo en la sociedad.

1. Educar en la no violencia, en los derechos humanos, en la democracia y en la tolerancia asertiva contra la malevolencia
2. Mejorar la convivencia en el contexto y la resolución consciente de las alteraciones personales y su influencia en los colectivos, transformando las sociedades.
3. Prevenir la violencia y lograr la resolución pacífica de conflictos mediante el autoconocimiento

Vela & Lira (2013)

Desde los autores trabajados pero recogíendome especialmente en Sánchez Cardona (2010), la educación para la paz posee una responsabilidad social en pro de la paz, que implica hacer reflexiones constantes de cómo se podría transformar la realidad de acuerdo con los contextos, las realidades y los valores universales, pero en situaciones concretas; por consiguiente, el compromiso a la educación para la paz no sólo debe existir de manera abstracta y teórica, sino que debe manifestarse en la práctica en las acciones a nivel personal, local y global.

Las categorías presentadas en este apartado son fundamentales para el desarrollo del proyecto, ya que exponen los aspectos más relevantes en relación con los objetivos sobre temas y conceptos concretos que permitirán sentar las bases necesarias para avanzar al proceso metodológico que será realizado con los estudiantes de los grados 1102 y 1103 del colegio Enrique Olaya Herrera de la jornada de la tarde.

3. Contexto y vigencia de la Cátedra de la Paz

3.1. Acuerdo de paz y la educación

Para hablar del acuerdo de paz en materia de educación es necesario tener en cuenta que el conflicto armado colombiano, ha estado vigente por décadas por cuenta de la constante guerra entre diversos grupos guerrilleros o al margen de la ley y el Estado, eventualmente, de estos se han desprendido otros factores como la corrupción, el abandono estatal o las posiciones ideológicas, entre otras cosas; agudizando las consecuencias de estas olas de violencia a lo largo y ancho del territorio colombiano, esto ha afectado a la población que allí habita de forma directa o indirecta.

Sin embargo, en un intento por reducir la violencia sistemática que azota a el país, se da el proceso de paz con la guerrilla de las FARC- EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias - Ejército del Pueblo) que se inició el 4 de septiembre del 2012 y se firmó el 26 de septiembre de 2016.¹⁴

Después de más que 50 años de conflicto armado, el gobierno de Colombia ha firmado un acuerdo de paz con el grupo armado más grande del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). WOLA¹⁵ busca promover el desarrollo de una paz inclusiva y duradera en Colombia mientras que se implementan los acuerdos de paz. Apoyamos los derechos fundamentales de las comunidades tradicionalmente marginadas, la rendición de cuentas por atrocidades, y trabajamos para que la política exterior de los EE. UU. hacia Colombia sirva para promover la paz y no la militarización. (WOLA, 2016)

Sin embargo, este acuerdo debía tener la aprobación de la población, por esto, es por lo que el mismo es sometido al plebiscito por la paz realizado el 2 de octubre del mismo año. En este, se

¹⁴ En agosto de 2012, se hizo el anuncio público de que llevaban 6 meses manteniendo acercamientos exploratorios con las FARC-EP y que se había llegado al establecimiento de una hoja de ruta para el inicio de un proceso de conversaciones que iniciaría en Oslo, Noruega, pero que se desarrollaría en La Habana, Cuba. Los gobiernos de Cuba y Noruega actuarían como garantes, y Chile y Venezuela como observadores. Después de cuatro años de diálogos en La Habana, Cuba, el proceso se concretó mediante la redacción conjunta de un Acuerdo Final, el 24 de agosto de 2016: “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (CIDOB, 2012).

¹⁵ La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, es un prominente centro de estudios y promoción de los derechos humanos en América. (WOLA)

llevaría a cabo la consulta de si se estaba de acuerdo o no con la firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC.¹⁶

Con el 99,98% de las mesas de votación escrutadas en el plebiscito convocado por el gobierno para refrendar el acuerdo con las FARC, las autoridades indican que el 50,2% de los votantes hasta ahora contabilizados optaron por el No, mientras que el 49,7% lo hicieron por el Sí. (BBC MUNDO, 2016)

Así, el Acuerdo tuvo que ser sometido a una renegociación con los “líderes del NO” y dos meses después, el 24 de noviembre de 2016 se logró la firma de un Nuevo Acuerdo Final. Este nuevo acuerdo fue aprobado y por Plenaria en el Congreso y actualmente se encuentra en fase de implementación. De acuerdo con lo estipulado en el proceso de paz, se plantea la Cátedra de la Paz con el fin de fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la paz en nuestro país.

Desde lo ya mencionado en materia de educación, se le dedica un apartado al Acuerdo de Paz para hablar de cómo se deben superar las barreras existentes para el desarrollo de una educación rural digna. Como se estipula en el “ Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” puntualmente:

numeral 1.3.2. Desarrollo social: salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza”, en Educación rural **1.3.2.2.** se establece que la educación rural debe brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así

¹⁶ Los resultados de las votaciones fueron desalentadores, con un 60% de abstención, el “NO”, que implicaba el rechazo al Acuerdo Final tal y como estaba, ganó el 50,21% de los votos debido a la fuerte campaña de oposición liderada por el Centro Democrático, encabezado paradójicamente por el expresidente Uribe, quién inicio los acercamientos que lo hicieron posible. (CIDOB, 2012).

como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural (Acuerdo Final, 2016).

Desde estos parámetros se da en un apartado más adelante del mismo texto en el punto 2.2.4. de “Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, especialmente por razón de la acción política y social en el marco de la civilidad” el cual especifica que las partes de este Acuerdo, deben contribuir a avanzar en la construcción de una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización, lo que implica un lenguaje y comportamiento de respeto y dignidad en el ejercicio de la política y la movilización social, y generar las condiciones para fortalecer el reconocimiento y la defensa de los derechos consagrados constitucionalmente. Para que esto sea posible se dan una serie de requerimientos, el último de ellos y el más relevante para hablar de la educación es el último, el cual indica que se debe dar la “creación de una cátedra política para la reconciliación y la paz”.

Desde este apartado se le da origen a una educación enfocada en la paz, que deben formar ciudadanos integrales que sean capaces de elegir con habilidades y capacidades para hacer reflexión crítica, y apartarse con tolerancia y respeto de puntos de vista diversos sobre determinado tema o asunto, siempre con una actitud enmarcada en una cosmovisión pacifista. De este modo, estipula la UNESCO, que se debe implementar una cátedra que se oriente al desarrollo sostenible y a la cultura de paz desde la educación. Acevedo A & Báez A (2018)

A partir de este postulado Colombia adopta la Cátedra de Paz, con la Ley 1732 de 2014, y reglamentada con el Decreto 1038 de 2015, que se debe dar de manera obligatoria por todas las instituciones educativas y en todos los niveles de educación.

3.2. La ley 1732 y la Cátedra De La Paz.

La ley 1732 del 2014 es creada con el fin y el objetivo de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, esta establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente soportada en el decreto 1028 del 2015, el cual define la paz como “*un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política*”. De acuerdo con el artículo 14 de la ley 115¹⁷.

La cátedra de la paz es una nueva herramienta para implementar en las formas y/o prácticas que se han creado ya, para la resolución de conflictos y problemas convivenciales en la escuela.¹⁸ Esta tiene una particularidad y es que se le ha abierto un espacio en las aulas más consolidado, es decir, se dará como un espacio académico obligatorio para todas las instituciones

¹⁷ ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. (Ley 115 de febrero 8 de 1994)

¹⁸ El Plan Nacional para la Educación, desarrolla la Cátedra Derechos Humanos, Deberes y Garantías junto con La Pedagogía de la Reconciliación que posteriormente es adoptada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual su objetivo principal era garantizar la dignidad del ser humano y establecer la claridad sobre la ética, la moral y la legalidad; Esta Cátedra logró impactar la totalidad de los establecimientos educativos de carácter oficial de la Ciudad obteniendo un progreso importante en cuanto a la comprensión de los Derechos Humanos Y la Paz; esta experiencia revela que hasta 2014 no se contaba con un sustento jurídico en que se especificara la creación de una asignatura independiente correspondiente a la paz. (IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ: ESTUDIO DE CASO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ) (2019)

educativas del país; esto se da con el fin de alcanzar la resolución de conflictos convivenciales en la escuela, generando competencias ciudadanas para alcanzar una convivencia democrática, respetuosa de los Derechos Humanos y permitiendo así construir un ambiente pacífico en el interior de las aulas.

La Cátedra de la Paz, se ha convertido en un objeto de estudio trabajado en diferentes momentos enmarcados en el pos-acuerdo con la guerrilla de las FACR - EP, como menciona Peña, J, Pérez, J. 2017 en aspectos como, la paz, la sana convivencia, la reivindicación de derechos, la violencia en la escuela, la participación democrática y la formación política, permitiendo una construcción de tejido social establecido en valores como el respeto, el diálogo, el reconocimiento de otro y de sí mismo como sujeto consciente de los derechos y deberes atañidos constitucionalmente. Esta Cátedra es presentada en las instituciones educativas de forma obligatoria, desde un carácter transformador que pretende disminuir las secuelas de un país que ha vivido constantes olas de violencia por medio de la educación.

(...) el progreso de la educación para la paz en el posconflicto, vemos como el conflicto, sombra represiva y permanente en territorios de violencia, ha tomado un papel preponderante histórico, político y económico a nivel global, llevando consigo un deterioro de las oportunidades culturales, sociales y emocionales de los sujetos, acentuando estigmas de pobreza, y a través de un ejercicio de lucha de poder, al aumento de la brecha capitalista, lo que infiere directamente en un debilitamiento de la instituciones y la regresión de los vínculos humanos (Peña, J, Pérez, J. 2017. Pg 21)

La Cátedra se ha apoyado de forma directa en la educación en el área de ciencias sociales, se refleja en asignaturas como historia, geografía, constitución política, democracia, ciencias

naturales, educación ambiental, educación en ética y valores humanos. A partir de ¹⁹esto, se abre paso a la educación para la paz y por ende al espacio de la Cátedra de la Paz, permitiendo así que en esta se desarrollen conceptos por medio de la apropiación competencias con un enfoque donde se consolide el saber (saber qué), saber cómo (saber hacer), ser capaz (poder hacer) y con competencias ciudadanas en pro de la sana convivencia, la participación democrática, la formación política, la igualdad y la equidad.

La educación pasa a ser vista como un puente que disminuirá las consecuencias que se han implantado alrededor de un conflicto armado con una de las guerrillas más grandes que ha tenido el país²⁰. La educación y los procesos de aprendizaje como menciona Peña, J & Pérez, J. (2017) permiten la construcción de la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz, esto se debe enfatizar en las competencias ciudadanas y el desarrollo sostenible, contribuyendo a el bienestar

¹⁹ El aprendizaje basado en competencias es un enfoque de la educación que se centra en la demostración de los resultados de aprendizaje deseados como el centro del proceso de aprendizaje del estudiante. Se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo, profundidad, etc. Como han demostrado las competencias, los estudiantes continúan progresando. (¿Qué es el aprendizaje basado en competencias?) (2016)

²⁰ Ante este desafío, el contexto escolar emerge como escenario donde se ven reflejadas las dinámicas sociales, tanto del conflicto como de los propósitos por construir una cultura de paz, orientadas desde los órganos de gobierno que mediar en la convivencia escolar. Al respecto, el gobierno colombiano establece la Ley 115 de 1994 (COLOMBIA, 1994) o Ley General de Educación y la Ley 1620 del 2013 (COLOMBIA, 2013) mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Con ellas se establecen los mecanismos de formación que se constituyen en un escenario de implementación a través de un manual de convivencia y la organización de los Comités de Convivencia Escolar. (Construcción de paz y ciudadanía en la Educación Secundaria y Media en Colombia) (2020)

general y por ende a alcanzar una mejor calidad de vida desde el respeto, la reflexión y la preservación de los recursos naturales existentes.

A partir de lo anterior y como menciona Vásquez-Russi, C. M. (2020) se da el proceso de consolidación de la Cátedra, la cual fue creada por la Ley 1732 de 2014 del Congreso de la República y reglamentado por el Decreto 1038 de 2015.

Su objetivo es “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Presidencia de la República, 2015) (cita tomada de Vásquez-Russi, C. M. (2020)).

Los derechos y deberes consagrados en la constitución en materia de Cátedra de la Paz buscan que la sociedad reconozca al otro, que se permita la formación del pensamiento crítico y la construcción de democracia. Para alcanzar esto, es necesario tener en cuenta lo que dice Vásquez-Russi, C. M. (2020), atender y priorizar los contenidos y la construcción de una metodología de aprendizaje que sea democrática en sí misma. Eventualmente esto formará para la vida, es decir, que consolidar estas características en la escuela permitirán reforzar las competencias ciudadanas y la vida en sociedad.

El Ministerio de Educación Nacional toma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) plantea como propósito orientar a los establecimientos educativos a partir de alternativas pedagógicas enfocadas en cómo podría implementarse la Cátedra de Paz, tal como lo menciona Rivas, A., Véliz, M., & Pérez, N. (2019). Es necesario priorizar la creación, formación e implementación de enfoques y estrategias, teniendo el contexto nacional, es decir, en qué

espacios y cómo de los planes curriculares o por fuera de estos podría implementarse esta cátedra.

Por consiguiente, se debe llegar a un consenso general sobre el rol fundamental que puede cumplir la escuela, resaltando que en esta se propicia la formación de ciudadanos que participen en la construcción de culturas de paz en diversos escenarios e instancias sociales. Es por esto que, retomando a Rivas, A., Véliz, M., & Pérez, N. (2019) la implementación de la Cátedra de Paz debe ser coherente y aprovechar las valiosas experiencias, de programas e iniciativas que se han desarrollado sobre el tema. Por ello, se debe partir de lo construido, pero mejorándolo para así afianzar la relación educación para la paz y resolución de conflictos con leyes como la de convivencia escolar vigente en el país.

La cátedra de paz y la educación para la paz permiten conectar la vida institucional con el aula de clases, es decir, que el desarrollo de la clase tenga presente la historia conflictiva del país, sus problemas y sus esfuerzos por solucionarlos. Rivas, A., Véliz, M., & Pérez, N. (2019)

La Cátedra de la Paz como herramienta para alcanzar la paz, para tener una convivencia pacífica en la escuela responde a las necesidades formativas, de contexto individual y colectivo de los estudiantes, especialmente de aquellos que vienen del hacer parte del posconflicto. Es necesario que se consolide su carácter vinculante y obligatorio dentro del proceso de educación de los estudiantes a partir de los siguientes parámetros:

(...los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2 del Artículo 1

de la Ley 1732 de 2014 y en el Artículo 2 del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas)

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos (Art. 4).

Salas, A. (2020)

Desde lo anterior, formar un espacio como plantean Rivas, A., Véliz, M., & Pérez, N. (2019) en relación con Salas, A. (2020) se podrá construir un espacio que posea distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como el respeto, la tolerancia, la reconciliación y el perdón.

Todo esto contribuirá en la construcción de una sociedad que ha superado el conflicto armado y busca formar y educar desde la paz.

En estos términos la cátedra de la paz es un factor fundamental en el desarrollo social, basado en la cultura de paz impactando a la comunidad educativa por medio del diálogo, esto se da a partir de una construcción mancomunada de la paz, los derechos humanos, el desarrollo sostenible. Desde la Cátedra, es posible tener las bases conceptuales para atender los conflictos que se presenten priorizando la sana convivencia y el reconocimiento que se da en los diferentes espacios (escuela, familia, amigos) adquiriendo las herramientas necesarias para la formación de cultura, educación, reflexión, autonomía y política. Esto, debe ser resaltado ya que, educar para la paz trasciende la vida de un pueblo colombiano al cual de forma determinista se le ha implantado un estigma en el que se estipula que es violento por naturaleza.

3.3.La implementación y los retos de la cátedra de la paz

Para tener un paneo de cómo se ha dado la implementación de la Cátedra y los retos que esta ha tenido, fue necesario hacer una investigación con un método cualitativo, usando información de tipo primario y secundario, esta se refleja en entrevistas, cartillas, libros, o sitios web de instituciones educativas de educación básica pública y privada del país. A partir de esto, se mostrarán procesos en diferentes escenarios de participación, es decir, resaltando cómo la resolución de conflictos debe ser tratada desde más espacios. También resaltar cómo esta ha tenido baches a lo largo de su ejecución, debido al abandono estatal, a la poca capacitación docente entre otros aspectos que irán siendo nombrados a continuación.

La implementación de la Cátedra para la paz debe consolidarse en el aula. Sin embargo, como menciona Chau, E & Velásquez, A. (S, F), también debe darse en los diferentes escenarios de participación, ya sean educativos o familiares, esto con el fin de construir una sociedad capaz de resolver los conflictos sin violencia. Es decir, desde el sector educativo, formar seres humanos con capacidad para el cuidado de sí mismo, de los demás y del medio ambiente, para así, contribuir a la recuperación de la memoria histórica como elemento clave para generar procesos de perdón y reconciliación, con las actitudes que permitan fortalecer la democracia, la participación y el respeto de las diferencias.

Es por lo anterior y en relación con lo dicho por Chau, E & Velásquez, A. (S, F), y Gómez, M. (2016) que se plantea que la educación desde la Cátedra de la Paz tiene una finalidad específica desde el Estado colombiano, esta consiste en otorgar herramientas a los ciudadanos con respecto a la democracia y la convivencia pacífica, ya que, esto ayudará al mejoramiento tanto de la calidad de vida de las personas como un cambio en su actuar.

El ministerio de educación de Colombia estipula que las habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Esta cátedra les dará nuevos principios y valores de los cuales han carecido en su formación, trayendo a colación la historia de conflicto que hoy en día se sigue viviendo, estos valores les ayudaran en la forma en que se relacionen con los demás, aportando con esto el principio de razonabilidad y darle aún más importancia al valor de la tolerancia. (MEN, 2012)

La Cátedra vista como una asignatura teórica; como menciona Crisancho, A. (2019), ya que esto es fundamental para no caer en el error de creer que con solo conocimientos los

estudiantes aprenderán y desarrollarán capacidades como el respeto, la solidaridad, la empatía y el discernimiento, necesarios para dirimir situaciones conflictivas de manera pacífica. Desde este contexto, la Cátedra de Paz se establece en un factor de desarrollo y convivencia para toda la comunidad abriendo espacios de diálogo y en búsqueda de la paz.

En el artículo 3, se menciona que la cátedra de la paz se debe acoger de manera flexible al pensum de cada institución, podrá adaptarse dentro de sus tiempos, dinámicas y lugar donde sea pertinente. Sin embargo, en este artículo se señala que La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura” (Congreso de Colombia. Ley 1732).

Para que se dé una adaptación acorde a la ley de la Cátedra, hacia el pensum de las instituciones educativas, es necesario tener en cuenta lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, en materia de los principios que se encargan de definir los parámetros para la implementación de esta Cátedra.

Formar seres humanos con capacidad para el cuidado de sí mismo, de los demás y del medio ambiente. Un ciudadano con las competencias necesarias para la recuperación de la memoria histórica como elemento clave para generar procesos de perdón y reconciliación, con las actitudes para fortalecer la democracia, la participación y el respeto de las diferencias. (MEN, 2015 p.4)

Teniendo en cuenta lo anterior, Educación para la Paz desde la Cátedra reconoce que los estudiantes pueden potenciar sus capacidades dentro de la escuela, que faciliten la resolución de

conflictos de manera pacífica, la democracia y la participación; con esto se consolida la socialización y posterior construcción de los sentidos de identidad. Estos, son orientados a la formación de sujetos morales, con capacidades argumentativas, de responsabilidad, de toma de decisiones, pero sobre todo de asumir las consecuencias basadas en el respeto, la autonomía y la criticidad.

La educación para la paz ha de ser considerada como contenido transversal de la educación. La situación actual, los conflictos interétnicos e interculturales, la exclusión y la marginalidad, las sociedades pobres y las ricas son cuestiones que reclaman una educación para la paz. De la cultura de imposición hemos de pasar a la cultura del diálogo y participación, solidaridad, compromiso, tolerancia y respeto. Es necesario construir otro mundo en el que podamos asegurar a nuestros descendientes el futuro. (Hernández, S. 2018).

A partir de lo ya mencionado, es importante resaltar que la implementación de la Cátedra ha presentado tropiezos, debido a que el proceso de adaptación a esta nueva cátedra ha sido lento. La educación para la paz en Colombia, como nos dice Cristancho, A. (2019) no solo cuenta con escollos grandes de superar, como la falta de apoyo por parte de entidades territoriales, el abandono estatal, la precarización docente y la violencia, sino que también, debe confrontarse a oposiciones políticas que tienen gran apoyo por parte de la sociedad civil, quienes ven en las negociaciones de final del conflicto con las FARC EP un problema de carácter ético porque consideran que se hace un fuerte acto de impunidad al permitir que se reintegre a la sociedad sin pagar penas privativas de la libertad a quienes por tanto tiempo expresaron por la vía armada una política de izquierda, reflejo de esto fue el plebiscito por la paz del 2 de octubre de 2016 donde gano el NO a la firma de la paz.

Sin embargo, es claro que la firma del proceso de paz abre un panorama hacia una convivencia pacífica, dándole la oportunidad a los ex combatientes de hacer sus vidas a partir del cambio, permeando sus vidas a nivel social, de educación, supliendo necesidades básicas y construyendo una mejor vida.

Por otro lado, otro de los retos que ha presentado la Cátedra de la Paz para que tenga un cumplimiento tal cual como lo indica la ley, es que, según Cristancho, A. (2019) puede ser fácilmente confundida, con algunas materias que ya se implementan en las instituciones educativas del país, tal como la instrucción de Derechos Humanos, Democracia, Ética y en algunos casos hasta Educación Religiosa. Eventualmente esto puede ser consecuencia de que la implementación de la Cátedra se ha dado de forma acelerada, reflejo de esto es la poca capacitación docente frente al tema. Las principales dificultades de convivencia en materia de la implementación de la Cátedra de la Paz en los centros educativos están relacionadas con falta de información, capacitación a docentes y personal, la creación de lineamientos curriculares, la carencia de herramientas tecnológicas, la formulación de las temáticas y las metodologías apropiadas por parte del MEN para dar la adecuada ejecución a la Ley 1732.

Eventualmente, esto afecta el proceso de implementación de la cátedra ya que es necesario resaltar que el docente es el encargado de formar a los estudiantes en diferentes ramas del conocimiento, este, posibilita la relación del niño con su contexto, traspasando el aula de clases y permitiendo así que este se convierta en un sujeto activo en el desarrollo social. Puntualmente para la cátedra de la paz y la resolución de conflictos el maestro es visto como sujeto encargado de proveer los conceptos necesarios para alcanzar una convivencia pacífica al interior de la institución.

Pensar en educar para la paz es reflexionar sobre el quehacer docente desde las aulas y para su entorno, desde la práctica docente, la cual incluye de manera inherente el ser persona, de hecho, va mucho más allá de las acciones realizadas al interior del aula, pues trascienden y permanecen en el educando (...) (Galindo, M, Ruiz, M. 2018. Pg. 3)

Es por esto que, a pesar de que existen otros retos a superar por parte de la implementación de la Cátedra de la paz como los ya mencionados, el más relevante se enfoca en la capacitación docente, ya que, uno de los objetivos del docente es que, por medio de él, se forme una consciencia que se encargue de promover la comprensión en los derechos humanos esenciales, que protejan y respeten al otro construyendo ideales de paz como alternativa para evitar los conflictos provocados por individuos que no tienen noción sobre la idea de paz, así estos, se encuentren en las instituciones educativas, de salud de seguridad, en los hogares o en la fuerza pública.

El docente por medio de la educación y la Cátedra de la paz prepara al individuo para la conformación de un espacio armónico basado en las relaciones humanas, reconociendo la importancia de la educación, las normas de convivencia, fundamentadas en las experiencias ya sean personales o sociales, preparando así a las nuevas generaciones para una convivencia en paz, justa, igualitaria y conjunta.

3.4.Ley de convivencia escolar

La construcción de esta ley se da con el fin de relacionar a las personas de una comunidad, se sustenta en el respeto mutuo y en la solidaridad. Tiene un enfoque eminentemente formativo que busca alcanzar una convivencia pacífica para así vivir en paz y armonía con los otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.

“Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”

La ley de convivencia escolar 1620 es firmada el 15 de marzo del 2013 por el presidente de turno Juan Manuel Santos. Esta ley se da a partir del reconocimiento por parte del gobierno nacional de unos retos que afronta el país en materia de formación ciudadana y derechos humanos, es por esto por lo que, se promueve el fortalecimiento de la convivencia escolar en los establecimientos educativos, para así construir un proyecto de vida a partir del bienestar individual y la prosperidad colectiva.

Esta ley, mantiene un enfoque desde el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; a partir de lo anterior, es necesario que la ley sea estructurada en tres niveles:

1. Nivel Nacional: integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar.
2. Nivel Territorial: Conformado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar.
3. Nivel Escolar: del cual hace parte el comité escolar de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

Convivencia escolar (2019)

Desde los 3 niveles que trabaja la ley se busca favorecer las condiciones para el aprendizaje y propiciar ambientes de bienestar y protección, además del fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la comunidad. Para lograr esto, la ley se plantea 6 objetivos que permitirán la formación de una sociedad en paz

1. Formación de competencias ciudadanas.
2. Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
3. Prevención y mitigación del acoso escolar o bullying (matoneo)
4. Prevención y mitigación del ciberacoso escolar o ciberbullying.
5. Fomentar y fortalecer la educación por y para la paz, desarrollo de identidad y convivencia escolar.
6. Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, ciudadanía y derechos humanos.

Somos CaPAZes. (2019)

Los puntos que se mencionan anteriormente buscan que se consolide un comité de convivencia escolar por medio de acciones armónicas y pacíficas en los colegios caracterizadas por el diálogo y el trabajo colectivo. Es por esto que, como se menciona en la ley, la convivencia hace referencia y debe ser entendida como la calidad de las relaciones, las cuales deben propender por los consensos, el reconocimiento mutuo, el respeto, el diálogo y la valoración positiva del vivir respetando y reconociendo la diferencia. Por esta razón, promovemos este valor social como condición necesaria para el desarrollo de la comunidad educativa, y en estrecha relación con la participación, la democracia, la ciudadanía y la construcción de paz.

Es necesario subrayar que, para que lo anterior sea implementado es importante partir de 4 componentes, de la Ruta de Atención Integral, a saber: promoción, prevención, atención y seguimiento.

La Ruta es una herramienta que se plantea en la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 como un camino claro compuesto por una serie de acciones, desde

diferentes componentes, para responder de forma integral a todas las situaciones que buscan, de una u otra forma, fortalecer la convivencia escolar y mitigar los factores que pueden afectarla. Alcaldía Mayor de Bogotá, Convivencia escolar (2019)

El cumplimiento de esta norma debe darse por parte del Comité Distrital de Convivencia Escolar y los comités escolares. Esto se hace a través del liderazgo de acciones y procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Estas acciones deben armonizarse con las acciones de los otros niveles del Sistema Nacional de Convivencia; razón por la cual, la ley mantiene normas institucionales, cada institución educativa tiene la obligación de contar con un comité escolar de convivencia conformado por el rector, personero estudiantil, representante de docentes, presidente del consejo de padres de familia y el presidente del consejo de estudiantes. Los cuales tienen como función

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los diferentes conflictos que se presenten en la institución educativa.
2. Liderar acciones que fomenten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos
3. Promover la vinculación de la institución educativa a estrategias, programas y actividades de construcción de ciudadanía.
4. Activar la ruta de atención Integral para la Convivencia Escolar.

Somos CaPAZes. (2019)

Sin embargo, si no se da el cumplimiento de lo ya mencionado, pueden existir amonestaciones públicas, que se entre en una clasificación en el régimen controlado y la cancelación de la licencia de funcionamiento.

La ley indica además la ruta para fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en adolescencia. Precisamente, en este último aspecto, Colombia es hoy uno de los países de América Latina con más altos índices de embarazo en adolescentes, con un 19,1% de estas jóvenes entre 14 y 19 años; la mitad de ellas abandonan la escuela para dedicarse a la maternidad. Ley de Convivencia Escolar (2015)

La ley de convivencia escolar desde la identificación y el análisis busca resolver conflictos presentes en la comunidad educativa, entre docentes, directivos o estudiantes a partir de estrategias e instrumentos que permitan evaluar la convivencia escolar, alcanzando así una conciliación que posibilite la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar.

Conocer las estrategias que se han usado son fundamentales para analizar si han sido efectivas o no las formas de resolver conflictos en el colegio, ya que, es posible que a la hora de implementarlas presenten inconsistencias que no se visibilizan o que son ignoradas. Partiendo de lo anterior, se expondrá el apartado categorial que cimienta este proyecto de grado, con el cual se identificarán conceptos, términos y aspectos relevantes que contribuirán a responder la pregunta de investigación.

4. CAPITULO 2: La implementación

4.1. Metodología: Intervención en la escuela

En el apartado presentado a continuación, se expondrá el proceso de implementación y su desarrollo, mostrando el enfoque pedagógico y de investigación, la población con la que se trabajó, los instrumentos de recolección de datos, el desarrollo metodológico desarrollado en dos momentos, el primero de ellos enfocado en la unidad didáctica y el segundo en el proceso de cocreación de la cartilla, finalmente se presentan las actividades implementadas con los grupos de trabajo del Colegio Enrique Olaya Herrera.

4.2. Enfoque pedagógico: Pedagogías Restaurativas

En el siguiente apartado se expondrá el enfoque pedagógico que posee este trabajo investigación. Se hace desde las pedagogías restaurativas y tiene como finalidad por medio de diferentes actividades, la construcción de herramientas que estarán materializadas en una cartilla, la cual busca, de forma colectiva, resolver conflictos convivenciales en la escuela. Durante el proceso de implementación de este apartado se busca construir un lazo con los estudiantes, que permita conocer sus opiniones sin limitaciones sobre la noción que puedan tener del castigo, lo que conocen o entienden por conflicto, violencia escolar, Cátedra de paz, formación política y pedagogías restaurativas.

4.3. La pedagogía restaurativa:

La pedagogía restaurativa surge de la mano de la mediación, “desde finales de los años noventa, en España, la mediación se ha desarrollado en el ámbito escolar mostrando su potencial y consolidándose como un mecanismo de considerable utilidad educativa al servicio de la convivencia” (Albertí, M. Boqué, M., 2015). Esto se da con el fin de percibir la restauración y la

mediación como herramientas de resolución de conflictos que se alejen del régimen disciplinario tradicional apostando ahora por la responsabilización de los implicados en los conflictos bajo la premisa de “Aprender a vivir juntos y aprender a ser”²¹

Eventualmente, para poder transformar lo tradicional, se debe ser consecuente con las actuaciones en materia de convivencia escolar, no se deben tomar los conflictos como irrelevantes o como que no tienen una solución tangible, es por esto que se toma como punto de partida de las pedagogías restaurativas, el modelo restaurativo desarrollado en el Reino Unido,²² donde el ámbito escolar se vea permeado por una transformación importante en el actuar y en la forma en la que se piensa la resolución de los conflictos desde la disciplina, su propósito y su práctica.

Por consiguiente, la pedagogía restaurativa se consolida como un proceso pedagógico que busca transformar la forma de resolver los conflictos especialmente en colegio, y es vista como un proceso dinámico que contribuye a la transformación del ser, busca reparar el daño desde el diálogo restaurativo, permitiendo así que se dé una reflexión y por ende, desde la autonomía, se

²¹ Son los pilares identificados en el informe Delors, de la Unesco, para la educación del siglo XXI (1996). En España, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estableció la obligatoriedad de que los centros escolares elaboren un plan de convivencia, y la Constitución refiere que el objeto de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. (Albertí, M. Boqué, M.) (2015).

²² En el Reino Unido, el enfoque restaurativo inicia su desarrollo a finales de los años noventa, muy influenciado por el modelo australiano y por la preocupación en relación con la delincuencia juvenil y el bienestar del menor.). Enfatiza esta idea cuando pone de relieve que no se pueden desarrollar las PR sin los valores (respeto mutuo, empoderamiento, colaboración, valoración de los demás, integridad, honestidad, apertura, confianza y tolerancia) y las habilidades que la sustentan (alfabetización emocional, empatía, apertura mental, escucha activa, habilidades de gestión de conflictos) (Albertí, M. Boqué, M.) (2015).

reconozcan las responsabilidades propias como un sujeto social. Esta se apoya en la justicia restaurativa, la cual consiste en promover un cambio en la cultura sancionatoria de convivencia o el castigo que se da en las instituciones educativas, al incumplir de forma directa las normas que rigen a la institución, principalmente reflejadas en el manual de convivencia. Con este cambio se impulsa la reparación como vía para la resolución de conflictos, permitiendo así que se analicen y piensen las infracciones dadas en pro de la búsqueda de soluciones a partir de la reflexión, haciendo que las mismas perduren un mayor tiempo y sean más significativas en la vida del estudiante y la comunidad educativa.

Para alcanzar esto, generalmente se deben desarrollar estrategias que permitan que se dé un proceso de restauración acorde al conflicto evidenciado. Por consiguiente, la pedagogía restaurativa debe:

1. Conseguir el compromiso (capturar corazones y mentes). Incluye la identificación de necesidades e intereses, análisis cualitativo y cuantitativo.
2. Desarrollar una visión compartida (conocer hacia dónde vamos y porqué). Implicar a toda la comunidad educativa en procesos efectivos de identificación de objetivos a corto, medio y largo plazo.
3. Desarrollar una práctica sensible y efectiva (cambiar la manera de hacer). Incluye la formación, el mantenimiento y el asesoramiento en relación con las nuevas prácticas
4. Desarrollar un enfoque global (poniéndolo todo junto).

5. Promocionar relaciones profesionales abiertas, honestas, transparentes y justas. Utilizar las prácticas restaurativas también para la gestión de las relaciones y de los conflictos entre el personal.

Albertí, M & Boqué, M, (2015, Pg 38)

Al lograr la resolución de un conflicto por medio de los pasos ya mencionados, se consolida una relación de confianza que garantiza el diálogo a la hora de resolver un problema, dándole paso a la Justicia Restaurativa, analizando cómo esta pasa a ser un proceso de restauración, donde por medio de estrategias se busca alcanzar la resolución de conflictos, resaltando el trabajo colectivo y el diálogo.

5.4.La justicia restaurativa:

Se encarga de proponer como base de todas las relaciones en la escuela a la filosofía y una ética de la restauración, ya que estas constituyen la condición que se ocupa de alcanzar un nivel de conciencia moral, regida por criterios racionales y anhelos de vida propios y colectivos que permiten una configuración directa de los significados de la existencia, el deber, el ser y el hacer, tanto para el sujeto como para la articulación entre la vida social, la naturaleza y el entorno. Bajo la filosofía y la ética de la restauración, se genera una interacción enmarcada en las violaciones de las relaciones construidas en el colegio con el incumplimiento o el no cumplimiento de las normas, poniendo así énfasis en la reparación del daño y de las relaciones, en lugar de centrarse en la culpa y el castigo. Por esto, es necesario que se den tres momentos el primero de ellos facilita el dialogo para resolver problemas, el segundo expresa emociones para buscar empoderar y llevar a tomar responsabilidades y el tercero es el encargado del manejo de procesos según Cataldi, L. (S.f).

Cabe señalar que, para que esto sea puesto en práctica en las instituciones educativas, es necesario basarse en la pedagogía restaurativa, la cual solo podrá desarrollarse en un sistema donde la convivencia no esté dissociada del contenido curricular, y, por lo tanto, permita que se genere una articulación entre las prácticas, ya sean cognitivas, sociales, académicas y culturales que se puedan dar en el colegio.

El diálogo, es el medio por el cual se resuelven los problemas y por ende disminuirían las expresiones de violencia que se dan en el colegio, ya que así es posible reflejar emociones, valores, dificultades, acuerdos, desacuerdos en pro de adquirir una responsabilidad moral que contribuya a la interiorización del respeto por el otro sin importar el contexto. Es por esto por lo que se pueden realizar preguntas diagnósticas que amplíen la visión de lo ocurrido y presten más herramientas para que en el caso puntual de la escuela, el docente analice la situación y pueda generar la resolución del conflicto de tal forma que este no se repita, pero que sea solucionado no desde el castigo, sino desde el trabajo colectivo y la responsabilidad social.

Un ejemplo para lo anterior, que abre el espacio al diálogo, es el basarse en preguntas como las siguientes, las cuales considero deben ser tenidas en cuenta como un proceso o conducto regular para así alcanzar un nivel de confianza y de diálogo que permita construir un mayor proceso de comprensión frente a lo sucedido.

Según Cataldi, L. (S.f) Cuando existe un conflicto convivencial, es necesario conocer aspectos fundamentales que den claridad acerca de las razones o motivos del problema a tratar, esto con el fin de plantear soluciones que sean útiles, para esto, es necesario hacer preguntas como: ¿Qué pasó?, ¿qué hizo?, ¿Cómo se sintió en ese momento? y ¿ahora?, ¿Quiénes se vieron afectados/as?, ¿Quién más se vio afectado?, ¿Qué necesidades cree que tienen las personas

afectadas?, ¿Cómo pueden las personas involucradas buscar una salida adecuada? y Cómo pueden hacer que todo sea diferente en el futuro?. Estas preguntas permiten generar discusión y así conocer aspectos específicos del conflicto y situación a solucionar.

Teniendo en cuenta las bases, el desarrollo y la finalidad de la pedagogía restaurativa ya mencionadas, se dan tres momentos, los cuales se encargan de que se realice un proceso que contribuya a una forma diferente de ver el castigo en la escuela y que este deje reflexiones para la vida.

En un primer nivel, el enfoque debe tener un carácter preventivo y así buscar desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, basado en los valores y principios de la justicia restaurativa en las personas que conforman la comunidad educativa. El segundo nivel está dirigido a los diferentes grupos poblacionales (maestros, estudiantes, directivos) que se encuentran al interior de la institución educativa. Esto, se hace con el fin de desarrollar habilidades para intervenir en algunos casos cuando los problemas o conflictos involucran grupos o afectan directamente a los mismos. Y, por último, el tercer nivel que se encarga de involucrar la participación de un grupo más amplio de personas incluyendo padres de familia, integrantes de otras secciones de la institución e incluso otro tipo de personas o autoridades fuera de la comunidad educativa, según la gravedad del caso.

Para que la resolución de conflictos se mantenga de forma más duradera en el colegio o la escuela, es necesario que esta se analice desde los conflictos presentados en la institución, hasta el diálogo con los directos implicados en pro de solucionar los conflictos desde la reflexión y no desde el castigo; es aquí donde cobra una gran importancia el proceso de formación política y las características que este posee en la formación de los sujetos. La formación política es vista

desde el accionar colectivo en pro de la reflexión y el análisis a partir del diálogo y el discurso permanente, permitiendo así la construcción de posturas autónomas desde las experiencias individuales y colectivas, alcanzando así un carácter crítico del contexto en el que se encuentra.

Es por esto, que, al relacionar la pedagogía restaurativa y la formación política, ambas poseen características de análisis, reflexión y discusión permanente, para la creación de las condiciones de aprendizaje necesarias para formar personas que se caractericen por su capacidad de análisis, autonomía, criterio propio, solidaridad, compromiso con las transformaciones que se puedan dar en una visión de vida tanto individual como colectiva.

Alcanzar la resolución de conflictos debe ser prioridad para la sociedad en la que vivimos, ya que, esto permitiría consolidar espacios y momentos pacíficos que contribuyan al desarrollo de la comunidad. Sin embargo, para que esto se dé, es necesario partir desde la formación política con su carácter crítico y autónomo sobre las acciones; desde la Cátedra de la Paz como ese espacio consolidado donde se pueden tratar aspectos importantes que contribuyan a alcanzar soluciones a problemas; y desde las pedagogías restaurativas como un proceso dinámico, transformador y alternativo que busca priorizar a la persona, atendiendo sus experiencias, necesidades y expectativas para alcanzar una cultura del perdón, de la reconciliación y de la restauración para la reconstrucción del tejido social.

5.5. Enfoque de investigación

En este apartado se presenta un enfoque cualitativo que, según Cauas, D. (2015) es un análisis que aborda información cualitativa, el cual permite alcanzar descripciones detalladas de los fenómenos estudiados y centra su indagación en la práctica investigativa. También, como menciona Sánchez, F. (2019) el enfoque cualitativo se sustenta en evidencias que se orientan

más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos, como el estudio etnográfico que consiste en realizar descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos observables; resaltando las experiencias, actitudes, pensamientos y reflexiones de, en este caso puntual, los estudiantes de 1102 y 1103 del colegio Enrique Olaya Herrera de la jornada de la tarde.

A partir de lo anterior, esto es relevante para la implementación de este trabajo de grado, ya que permite conocer de una forma más detallada las opiniones, experiencias y reflexiones de los estudiantes a la hora de resolver conflictos convivenciales en el colegio.

5.6.Población

Los grupos para trabajar son jóvenes que están en un rango de edad entre los 16 y 18 años quienes pertenecen a los grados 1102 y 1103 del colegio Enrique Olaya Herrera de la jornada de la tarde, institución conocida por ser un “mega colegio” que está ubicado al sur de Bogotá en la Cra. 10 #31 Sur-29 y fue construido entre 1978 y 1979 por el Distrito como parte del plan integrado de desarrollo urbano de la zona suroriental de Bogotá (PIDUZOB), esta cuenta con grandes y dotadas instalaciones que complementan la labor educativa tanto en la jornada mañana como en la jornada tarde.

Los grados ya mencionados, trabajaban en modalidad de alternancia, es decir, que los estudiantes mantenían clases tanto de forma presencial como de forma virtual debido a la pandemia del COVID- 19. La asistencia a la institución educativa de estos grupos se daba el

lunes cada 15 días de 12 del mediodía a 1:40 pm con el grado 1102 y de 1:40 pm a 3:10 pm con el grado 1103 con una afluencia máxima de 24 estudiantes por salón.

5.7. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos usados para la recolección de información de este trabajo serán los siguientes:

- **Diario de campo:** permite identificar el nivel y desarrollo del sentido crítico de cada alumno, posibilitando la formación, la creación de mecanismos o estrategias que favorezcan el análisis profundo de las situaciones y la toma de posturas, críticas y reflexivas. Además, Fernández, J. (2001) lo define como “el proceso educativo que tiene lugar en las instituciones de educación superior, orientado a que los alumnos obtengan conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos, contenidos en un perfil profesional y que corresponda a los requerimientos para un determinado ejercicio de una profesión”. A partir de lo anterior, es importante resaltar que en el desarrollo de este proceso se elaboró un diario de campo que consigna aspectos y elementos visualizados durante el proceso de implementación de este trabajo de grado.
- **Observación participante:** La observación a través de los sentidos es el método más antiguo usado por los investigadores para describir y comprender la naturaleza y el ser humano. La observación pretende describir, explicar, comprender y descubrir patrones. El paradigma de observación en investigación cualitativa se denomina Observación Participante, que según Taylor y Bogdan (1984) es la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el escenario social, ambiente o contexto de estos, y durante el cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo.

La importancia de la observación participante para este proyecto radica en la interacción con los estudiantes ya que, a partir de esto se puede recolectar de forma colectiva, la información necesaria para la construcción de las herramientas para la resolución de conflictos convivenciales en el colegio desde las pedagogías restaurativas. Los instrumentos de indagación ya mencionados deben ser claros y confiables, respondiendo así a la pregunta de investigación y por ende, dándole cumplimiento a los objetivos propuestos.

5.8.

5.8.Desarrollo metodológico

A continuación, se expondrá el desarrollo metodológico que se realizó durante la implementación de este trabajo de grado, el cual se da en dos momentos, el primero de ellos consta en la ejecución de actividades a partir de una unidad didáctica que permite visibilizar la necesidad de solucionar conflictos convivenciales en el colegio. En un segundo momento se da la construcción de herramientas desde un proceso de cocreación, que contribuyan a alcanzar la resolución de conflictos convivenciales de forma colectiva, las cuales se materializan en una cartilla.

6. Momento uno: Unidad didáctica

El colegio es un centro de enseñanza permanente que permite formar en diferentes áreas del conocimiento en pro de la construcción de la sociedad, siendo también, un espacio para adquirir autonomía. Sin embargo, como se menciona en la Universidad de Valencia (2015) también se presentan conflictos convivenciales como los definidos a continuación.

Maltrato físico	Pegar, amenazar con armas, esconder y romper objetos.
Maltrato verbal:	Insultar, poner motes, hablar mal de alguien, difundir rumores falsos, amenazar, intimidar.
Maltrato mixto	Se combina la violencia física con la verbal.
Acoso sexual.	Insinuaciones sexuales inapropiadas, demandas de favores sexuales o cualquier conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual no deseada la cual se produce en el entorno personal o profesional creando un ambiente hostil y ofensivo.
Exclusión social:	Dificultad para acceder o participar en alguna o todas las actividades, debido a una carencia de recursos, capacidades o directamente de derechos, por una determinada condición.

Estas formas de violencia materializadas en el interior de los colegios reflejan una preocupación latente en los procesos de formación académica de los y las estudiantes, reafirmando la necesidad de construir herramientas que contribuyan a la disminución de lo mencionado anteriormente. Es por esto por lo que esta propuesta pedagógica se enfoca en la resolución de conflictos a partir de un proceso de cocreación en el colegio, con estudiantes del grado 1102 y 1103 de la jornada de la tarde del colegio Enrique Olaya Herrera, que se encuentran en modalidad de alternancia. Ambos grupos tienen un máximo de 24 estudiantes.

Los y las estudiantes que se encuentran en los grupos a trabajar son jóvenes que retornan al colegio después de aproximadamente un año de recibir clases en sus casas, vuelven a la institución bajo una pandemia mundial, por ende, deben cumplir con medidas de bioseguridad

como el tapabocas y el lavado de manos. Son cursos que, aparte de vivir una pandemia, también esperan alcanzar el grado de bachilleres, de manera que sienten una mayor presión debido a que no hay claridad de si podrán terminar su proceso de educación media como lo esperan.

Con los grupos a trabajar se busca conocer las formas de resolver conflictos basados en la autonomía a partir de diferentes actividades y del trabajo en grupo. Para lograr esto, se construirá una relación entre la Cátedra de la Paz, la formación política y reflexiva del sujeto con las pedagogías restaurativas²⁵, las cuales se posicionan frente a una lógica sancionadora. Estas se dan con el fin de impulsar la reparación y la delegación de responsabilidades fundamentadas no solo en relación con los hechos, sino especialmente en la búsqueda, el análisis y el alcance de soluciones, logrando así la resolución de conflictos de forma colectiva.

Para alcanzar esto es necesario plantear unos objetivos enfocados en el proceso de implementación de este trabajo de grado, los cuales están relacionados con la pregunta de investigación y las categorías, complementado así este proceso. A partir de lo anterior, se plantean los siguientes objetivos:

- Identificar las características de tipo conceptual que posee la Cátedra de la paz
- Conocer cómo se puede dar la formación política en el aula.
- Diseñar y establecer soluciones a los conflictos encontrados desde la pedagogía restaurativa.

²⁵ La justicia restaurativa y el enfoque restaurativo en la escuela busca reparar el daño que a los conflictos, agresiones y conflictos en las relaciones a través de que se asuman responsabilidades y se reconozcan los errores más que culpando o castigando o poniendo en penitencia, y para que este tipo de manejo tenga los efectos educativos que se esperan es necesario que las familias integrantes de la comunidad educativa tenga en su fuero privado prácticas restaurativas disciplinarias similares que procuren el logro de autonomía. (Alberti, M, Boque,M. 2015 . Hacia una pedagogía restaurativa: superación del modelo punitivo en el ámbito escolar)

- Implementar e identificar las pedagogías restaurativas en pro de la resolución de conflictos.
- Relacionar la Cátedra de la paz, la formación política y la pedagogía restaurativa en clave de la resolución de los conflictos evidenciados en la escuela.
- Construcción de un material colectivo que recoja las experiencias en el aula y que sirva para guiar el proceso de resolución de conflictos en la escuela (cartilla).

6.1. Presentación

El proceso de implementación de este proyecto pedagógico busca conocer la opinión de los estudiantes sobre las formas en las que les gustaría resolver los conflictos en el interior de la escuela desde las pedagogías restaurativas, la Cátedra de la Paz y la formación política. Este proceso estará enfocado en tres momentos.

El primer momento constará en presentar un concepto concreto según la temática de la clase. El segundo momento se enfocará en escuchar la opinión, experiencias y comentarios de los estudiantes, dando paso al tercer momento, el cual se dará la construcción y/o creación de las herramientas útiles para alcanzar la resolución de conflictos tanto en el colegio como para la vida cotidiana.

Para comenzar a trabajar con los estudiantes se hizo una clase de presentación donde se llegó a acuerdos frente al desarrollo de las actividades. Se acordó alternar las clases con trabajo virtual, a partir de un grupo en Facebook llamado “pedagogías restaurativas”.

Posterior a esto, se da una actividad para conocernos más, por medio de un juego clásico como es el “tingo tingo tingo”, se hacían preguntas mutuas al azar para conocernos mejor. También, se presenta el proceso y los temas a trabajar.

ACTIVIDAD 1	OBJETIVOS	MATERIALES
6.2.1. TÍTULO: DESCIFRA LA FRASE	OBJETIVO Identificar cuál es la opinión de los alumnos referente a los conflictos convivenciales en la escuela	Sobres con las frases ocultas
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD <p>La actividad se desarrolla en tres momentos, en el primero de ellos, se ubican 4 filas, los estudiantes están uno detrás del otro, se les da una frase al primero de ellos y bajo el juego o actividad del “teléfono roto” se dan frases alusivas a los conflictos en la escuela, por ejemplo: “He sufrido Bullying por parte de mis compañeros de clase”.</p> <p>En un segundo momento se entrega un sobre por fila que contiene una oración separada por sílabas y por colores que en equipo deben rearmar. Las frases son alusivas a los conflictos convivenciales que pueden ocurrir en el colegio, adicionalmente los estudiantes deberán presentar una reflexión, un dibujo o cualquier otra expresión que refleje sus opiniones frente a las frases entregadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ni golpes que duelan ni palabras que hieran. • La educación es la vacuna contra la violencia. • El coraje es fuego y el abuso y maltrato es humo. • Donde existe capacidad para llegar a acuerdos reina la Paz. • La escuela es un escenario de construcción de Paz. <p>Y en un tercer momento se realiza una mesa redonda donde cada grupo comparte la frase encontrada y por medio de preguntas tentativas, se consolida un espacio de diálogo que me permita percibir cómo entienden y asumen el conflicto convivencial los estudiantes.</p>		

ACTIVIDAD 2	OBJETIVOS	MATERIALES
6.2.2. TITULO: RELACIONA LA VIDA	Conocer cómo los estudiantes relacionan los conceptos con sucesos de la vida real y sus experiencias.	Imágenes de formas de violencia vividas en el mundo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la segunda actividad se presenta un material el cual muestra la definición de violencia y los tipos de violencia que existen (verbal, física, psicológica y autoinfligida) relacionándolos con casos reales, los conflictos que se pueden dar en el colegio. A partir de esto, se comienza con lluvia de ideas sobre lo que se entiende por conflicto, por violencia y si existe violencia en el colegio, esto con el fin de conocer las percepciones de los estudiantes.

Teniendo en cuenta esto, se explican conceptos según la UNESCO y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En relación con lo anterior, se muestran diferentes tipos de violencia (violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva) evidenciada en el mundo. Para esto se presenta una clasificación a nivel macro y micro, es decir, se comienza mostrando estas formas de violencia en ejemplos a nivel mundial (acoso y multa a jugadoras de la selección de Noruega por no usar bikini al jugar), luego a nivel Nacional (casos reconocidos de violencia sexual, física y psicológica a mujeres, niños y hombres) y por último a nivel educativo o escolar. (lesiones autoinfligidas a consecuencia del Bullying). A partir de la información prestada y con preguntas tentativas, se escuchan las experiencias de los estudiantes.

¿Han visto estos tipos de violencia en el colegio?, ¿Han sido víctimas de alguna de estas formas de violencia?, ¿Han hecho de forma directa o indirecta alguna de estas formas de violencia?

Con las respuestas a las preguntas, se hace una mesa redonda para escuchar y conocer las opiniones de los grupos.

ACTIVIDAD 3	OBJETIVOS	MATERIALES
6.2.3. TITULO: MEDIANDO ANDO	Identificar las formas de mediación de conflictos convivenciales	Accesorios de ropa para interpretar personajes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La clase se enfoca a la mediación y a las formas de resolver conflictos, en esta sesión se habla de las características que tiene un mediador a la hora de resolver un conflicto de forma general, es decir, no únicamente un problema de tipo académico o que se dé en el interior de una institución educativa. Partiendo de lo anterior, se explican conceptos de la mediación como:

- Facilitación
- Mediación por mandato judicial
- Mediación consultiva
- Mediación transformadora
- Mediación/arbitraje
- Medicación electrónica

Posterior a esto, se realiza una actividad dividida en dos partes, la primera de ella consiste en crear una historia de forma colectiva. A cada alumno se le da un personaje, hay desde familiares (mamá, papá, abuelo, tío), hasta docentes de diferentes áreas. Para que la historia tenga un hilo conductor se presenta la siguiente introducción.

Es el día de la última entrega de boletines en el colegio Enrique Olaya, todos están esperando sus notas, pero principalmente los jóvenes y estudiosos estudiantes del grado 11 de la jornada de la tarde. Todos ellos se encuentran emocionados, se quieren graduar y esperan hacerlo con honores. Pero, no contaban con que todos habían perdido más de una materia de forma definitiva, habían perdido 5 materias. Los jóvenes alegan que fue por capricho de los profesores, los profesores dicen que fue culpa de los estudiantes. Lo único que se sabe es que todo el curso no podrá graduarse. El

ambiente se torna denso y los estudiantes deciden tomarse el colegio y entonces....

Desde esta premisa se inicia la historia que acompañada de palabras tentativas (pelea, drogas, abuso, entre otras) permitirán la construcción de un relato que en la segunda parte de la actividad será actuado por los estudiantes, planteando un juego de roles donde ellos solucionan conflictos convivenciales con lo ya visto y desde la posición de docentes, directivos o familiares.

ACTIVIDAD 4	OBJETIVOS	MATERIALES
6.2.4. TITULO: Vení y Formáte Políticamente	Conocer qué entienden los estudiantes por formación política.	Canciones, comida, frases para realizar vs
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p> <p>Para esta clase se hace un repaso de lo visto anteriormente y se pretende conectar a los estudiantes con “la formación política”. Para hacerlo es necesario acercarlos a lo que ellos entienden por este. Es por eso por lo que se trabaja la toma de decisiones de forma autónoma y crítica, en el contexto educativo, esto iría enfocada a las elecciones o votaciones que se hacen en el interior del colegio para elegir el representante de los estudiantes, el personero, el mediador o cualquier otra figura que cumpla una función específica.</p> <p>Para esto, se realizan varios VS los cuales consisten en tomar una decisión grupal, respetando la opinión de los demás, pero generando estrategias para ganar aún más votos. Los VS se hacen con canciones de diferentes géneros y con platos de comida típicos. Al finalizar, se hace una mesa redonda para conocer la percepción de los estudiantes con lo explicado, su experiencia personal y la actividad realizada.</p>		

ACTIVIDAD 5	OBJETIVOS	MATERIALES
6.2.5. TITULO: Castigo	Conocer la tipificación de las faltas del colegio Enrique Olaya Herrera. Conocer la opinión de los estudiantes sobre las formas de castigo	Manuel de convivencia colegio Enrique Olaya Herrera

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para esta clase, se hace un acercamiento a las formas de castigo que se dan en la institución educativa, se le denomina “tipificación de las faltas”. Para desarrollar esto, es necesario conocer el manual de convivencia del colegio Enrique Olaya Herrera del año 2017, ya que al parecer es la última edición.

A partir de la explicación dada, se presentan ejemplos de faltas leves, graves y gravísimas, indagando en si alguno de los estudiantes ha incumplido estas faltas y sobre cómo han sido sancionados en el interior del colegio.

Desde esta explicación y al conocer la percepción sobre el tema por parte de los alumnos, se comienza en la construcción de las herramientas y/o estrategias para resolver estas faltas a partir de una noción diferente del castigo. Es aquí donde se comienza a materializar los conceptos, características y aspectos más relevantes de las pedagogías restaurativas.

ACTIVIDAD 6	OBJETIVOS	MATERIALES
6.2.6. TITULO: Solucionando el caso	Identificar las estrategias para solucionar conflictos usadas por los estudiantes.	Casos de la vida real

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Al conocer la forma de resolución de conflictos a partir de las pedagogías restaurativas, se establecen casos a los

cuales los estudiantes deben buscarles solución. Partiendo de lo anterior, los casos de la vida real se parten en dos, la primera parte de ellos describen el contexto y el desarrollo, la segunda parte tiene información sobre cómo acabo el caso. Es por esto por lo que los estudiantes solo conocen la primera parte y desde lo aprendido, forman posibles estrategias para solucionar el problema mencionado. Sin embargo, luego conocen cuál fue el final del caso. Desde lo anterior se busca concientizar de la gravedad de los conflictos en la escuela, dándole paso a conocer cómo se busca solucionar los mismo por medio de la Cátedra de la Paz.

1. **Ejemplo:** Tania Hernández, una adolescente de 14 años que estudia en el Liceo burgalense de Castilla, afirma encontrarse en desamparo tras haber presentado más de 20 denuncias contra 19 compañeros de colegio. Asegura que lleva año y medio sufriendo amenazas, robos y agresiones.

En enero tomó diez pastillas de Valium 5 y tuvo que permanecer quince días ingresada en el hospital General Yagüe de Burgos. El psicólogo que la atendió le recomendó el cambio de centro, pero las amenazas continuaron y llegó a romperse un brazo en una pelea.

ACTIVIDAD 7	OBJETIVOS	MATERIALES
6.2.7. TITULO: Un poco de todo	Identificar las estrategias para solucionar conflictos.	Casos para ser resueltos por los estudiantes.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD La Cátedra de la paz es presentada a partir de la ley 1732, al mostrar las características que esta tiene y cómo se centra en alcanzar la resolución de conflictos en las instituciones educativas. A partir de un contexto sobre el		

porqué se crea esta Cátedra, se plantea una relación con las pedagogías restaurativas por medio de la retroalimentación de todas las clases anteriores. Es decir, se hace una actividad enfocada con una popular serie llamada “el juego del calamar” trayendo las actividades más relevantes de nuevo al proceso y concluyendo las reflexiones y opiniones dadas durante todo el recorrido.

- Vs sobre temas populares como música, gustos, noticias de interés que permiten afianzar la autonomía a la hora de decidir, la reflexión y la crítica al defender una idea o posición.
- El juego del ahorcado con frases que los estudiantes construirían a la hora de resolver un conflicto relacionándolas con la Cátedra de la Paz
- El juego de roles para entender la importancia de ponerse en el lugar del otro a la hora de resolver un conflicto y de ser propósito para pensarse formas y estrategias para alcanzar una solución

6.2.8. Grupo de Facebook pedagogías restaurativas

Se abre el grupo para dar preguntas tentativas antes de las clases, que me permitan conocer y analizar las ideas previas de los estudiantes sobre los temas a trabajar. Esto se hacía con el fin de dar un abre bocas a los y las estudiantes. Las preguntas son las siguientes:

- ¿Cómo resolverías un conflicto o una acción de violencia en la escuela?
- ¿Qué entiendes por conflicto y violencia?
- Si tuvieras un conflicto en el colegio ¿Qué estrategias usarías para resolverlo? dime más de una.

Estas actividades se realizaron en concordancia con la pregunta orientadora y los objetivos planteados para este trabajo de grado, con el fin de darle cumplimiento a los mismos.

7. Momento dos: Cocreación

Durante esta parte del proceso de implementación del presente trabajo de grado, se busca construir herramientas que se verán reflejadas en una cartilla y que permitirán solucionar conflictos convivenciales desde las pedagogías restaurativas en el colegio. Para lograrlo, es necesario enfatizar en el trabajo colectivo, reflejado en lo denominado como proceso de cocreación, es decir, un trabajo colaborativo y guiado para alcanzar un bien común.

Para Adeleke & Abdulrahman (2011), son algo más que actividades colaborativas ya que la cocreación posee un carácter que tiene como propósito crear valor. Es por esto por lo que se debe resaltar que esta se da en pro del beneficio mutuo, destacando que a partir de este proceso sea posible compartir ideas y opiniones que visibilicen las necesidades de diversos grupos sociales, con el fin de ofrecer soluciones adecuadas que tengan una mayor aceptación por las comunidades de acuerdo con sus verdaderas dificultades, aumentando así el nivel de satisfacción según el contexto en el que se esté.

Es por esto por lo que, al enfocar los procesos de cocreación al ámbito educativo, se debe resaltar la importancia de hacer un modelo de aprendizaje interactivo, que motive a los estudiantes a construir de forma colectiva soluciones, estrategias, propuestas, según la necesidad que se tenga en el momento, conjugar esfuerzos, talentos, competencias e ideas que permitan lograr y alcanzar metas específicas. Trabajar en el aula, para fines comunes, contribuye al desarrollo de estrategias interpersonales y a la formación de altos niveles de pensamiento para un profundo conocimiento del contenido como menciona Hernando, H. (2014).

Considerando lo ya mencionado, el proceso de cocreación llevado a cabo con los estudiantes de 1102 y 1103 del colegio Enrique Olaya Herrera de la jornada de la tarde, estuvo enfocado en el trabajo colectivo, para así alcanzar la resolución de conflictos en la escuela. Para

lograr esto fue necesario priorizar el diálogo, las experiencias particulares y personales de los y las estudiantes y el respeto por las opiniones de los demás. Partiendo de esto, es necesario enfatizar que, para la construcción de estas herramientas, en un primer momento se realizó una mesa redonda en la que se escucharían las formas de castigo que los y las estudiantes conocían o habían usado a la hora de resolver conflictos convivenciales en el interior del colegio, esto con el fin de visibilizar la necesidad de pensarse nuevas estrategias creadas por y para los estudiantes para hacer de la institución un entorno pacífico.

En este primer momento fue posible identificar cómo el sistema de castigo que tiene el colegio se centra únicamente en lo punitivo²⁶ y cómo la forma de solucionar los conflictos se da a partir de la anotación en el “observador” o con la amenaza de “citar acudientes o padres de familia”, esto según los testimonios planteados por los estudiantes. Es a partir de ello que se enfatiza en la importancia de la Cátedra de la Paz como ese espacio obligatorio y dispuesto a generar competencias ciudadanas para alcanzar una convivencia democrática, respetuosa de los Derechos Humanos y pacífica al interior de las instituciones educativas. Sin embargo, es necesario resaltar que se deben atender aspectos para mejorar las formas de solucionar conflictos convivenciales y es por esto que se realizaron preguntas tentativas a los y las estudiantes de 1102 y 1103 para conocer las opiniones como grupo, entorno a estas formas de resolver conflictos convivenciales. Algunas de ellas fueron:

¿Consideran que el firmar observador o citar a los padres de familia soluciona los problemas presentados en el interior del colegio? Los estudiantes del grupo 1102 concluyeron que:

²⁶ Se entiende por punitivo como perteneciente, alusivo, concerniente y relativo al castigo, pena, escarmiento, sanción, condena, penitencia, multa o excomunión, no está referido en el ámbito físico sino una corrección en que ha cometido una falta. (Definición y etimología) (2003)

No, porque muchas veces nos da igual esa sanción, si nos toca firmar el observador lo firmamos y tampoco tenemos miedo de que llamen a nuestros papás, realmente no nos afecta ni nos importa, pero tampoco nos ayuda que nos den esas sanciones, muchas veces nos regañan y nos dicen que vamos a firmar observador, pero parece que les da pereza a los profesores o a la coordinadora y lo único que hacen es regañarnos, no firmar nada ni llamar a nuestros papás.

Los estudiantes del grupo 1103 concluyeron que:

Pues esas formas de castigo las hemos vivido desde que estamos en el colegio, siempre es igual, que nos anote en el observador no nos afecta, tal vez que llamen a nuestros papás sí pero eso no significa que vayamos a dejar del lado el problema que tenemos, o sea cuando tenemos un problema en el colegio, el rector o a veces hasta algunos profesores ni nos escuchan, no nos ponen cuidado ni escuchan nuestras opiniones entonces así nos hagan firmar o lo que sea, no sentimos que eso sea útil a la hora de solucionar el conflicto o la pelea, son formas de sanción aburridas y poco útiles.

¿Sienten ustedes que reflexionan sobre sus acciones o sobre lo que haya pasado con ese tipo de sanciones? Los estudiantes del grupo 1102 concluyeron que:

No, claro que no porque que nos sancionen o que nos hagan una nota en el observador no quiere decir que no volvamos a cometer la misma falta, realmente uno firma por firmar, como por salir del paso, pero que no nos importe hacerlo no. Igual ha pasado que tenemos algún problema con algún profesor u otro compañero y sólo nos ponen a firmar “no volveré a hacer tal cosa” pero ni siquiera nos preguntan por qué se da el problema o qué fue lo que realmente pasó.

Los estudiantes del grupo 1103 concluyeron que:

Pues es que es muy complicado que eso nos genere algún tipo de reflexión o que nos sirvan esas sanciones porque se hacen por hacer, no se pregunta, no se tiene en cuenta la opinión de todos o las razones, igual ya sabemos cómo funciona, uno va firma el observador y ya si se quiere repetir el problema, la pelea, la sanción se hace muy pocas veces, eso avanza en algo importante.

Los testimonios mostrados anteriormente, son supremamente relevantes en este proceso, ya que muestran desde los estudiantes como perciben la forma de solucionar los conflictos convivenciales en el colegio por parte de las directivas de este o en general por el sector educativo. También se percibe estas formas no generan procesos de reflexión productivos para la vida de los y las estudiantes.

Al llegar a estas conclusiones, fue posible identificar que existe una gran dificultad a la hora de resolver conflictos convivenciales de cualquier índole en el interior del colegio, adicionalmente es importante resaltar cómo se evidencia la necesidad de construir procesos de reflexión al resolver un problema, destacando así la importancia de formar políticamente a los y las estudiantes, reforzando la noción de autonomía, crítica, respeto y otros aspectos a la hora de estar en un conflicto, para así contribuir a la resolución de los mismos.

Partiendo de lo anterior y de lo trabajado en el momento uno, se empiezan a construir de forma colectiva las herramientas con las cuales los estudiantes consideran que se sentirán escuchados y tenidos en cuenta a la hora de resolver un problema. También, se enfatiza en que se generen procesos de reflexión y autonomía que permitan dar solución al conflicto y no únicamente a castigar. Durante el proceso de creación de las herramientas se buscaba que estas fueran didácticas, dinámicas, diferentes y divertidas, con el fin de que, al ponerlas en práctica,

reforzarán otro tipo de actitudes como el diálogo, las destrezas físicas, la mente, la paciencia, el respeto, la tolerancia y la empatía.

La construcción de la cartilla titulada “*DIALOGANDO ANDO: Herramientas para la resolución de conflictos convivenciales desde las pedagogías restaurativas*” es el resultado del proceso colectivo que se ha llevado a cabo a lo largo de las actividades realizadas en el momento uno, esta es una guía que puede ser implementada como herramienta en la Cátedra de Paz en cualquier institución educativa del país. En este proceso, se priorizó la opinión de los estudiantes con base en sus experiencias a la hora de ser castigados por cometer faltas, ya sean leves, graves o gravísimas en el colegio, siendo esta la base de la construcción de las herramientas. También, es importante mencionar que esta se centra en cuatro aspectos:

1. Reconocer la existencia de conflictos convivenciales.
2. Conocer los tipos de violencia que se han visto o que han experimentado los estudiantes.
3. Reforzar aspectos como la autonomía, el trabajo colectivo, la reflexión y en el análisis por medio de la formación política.
4. Resaltar las características y la importancia de la Cátedra de la Paz a la hora de solucionar conflictos convivenciales.

Esta, se encuentra organizada bajo una sección denominada *¿Sabías qué?*, en la cual se presentan conceptos tanto globales o generales; también los construidos por los y las estudiantes ya mencionados sobre temas como violencia y conflicto, conflictos escolares, formación política y Cátedra de la Paz. Posterior a esto, se da paso al título, los objetivos y la explicación de 7 herramientas útiles para resolver conflictos convivenciales.

También, es importante resaltar que esta cartilla es presentada virtualmente, ya que con la actual coyuntura de pandemia de COVID – 19 los y las estudiantes manifestaron la facilidad de trabajar con material de tipo virtual. Sin embargo, la cartilla cuenta con un código QR y una infografía que puede ser expuesta en cualquier lugar, institución o sitio de trabajo, facilitando su acceso.

DIALOGANDO ANDO: HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CONVIVENCIALES DESDE LAS PEDAGOGÍAS RESTAURATIVAS

La cartilla presentada a continuación, es una guía que puede ser implementada como herramienta en la Cátedra de Paz en cualquier institución educativa del país.



Contiene estrategias para alcanzar la resolución de conflictos a partir de los testimonios de los estudiantes de los grados 1102 y 1103 del Colegio Enrique Oláya Herrera JT.

Se desarrolla en cuatro momentos:

1. Reconocer la existencia de conflictos convivenciales.
2. Conocer los tipos de violencia que se han visto o que han experimentado los estudiantes.
3. Reforzar aspectos como la autonomía, el trabajo colectivo, la reflexión y en el análisis por medio de la formación política.
4. Resaltar las características y la importancia de la Cátedra de la Paz a la hora de solucionar conflictos convivenciales.

HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

CARA A CARA



DESCUBRE LA ORACIÓN



JENGA DE LA PAZ



EL TEAM



ENCUESTA Y CONTESTA



TOMEMOS TINTO, SEAMOS AMIGOS.



CAMBIANDO DE CUERPOS.



Creada por:

- Estudiantes del colegio Enrique Olaya Herrera de los grados 1102 y 1103 de la Jornada de la Tarde.
- Carla Mariana Castro Cardozo – Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Año: 2021

Ilustración 1- infografía que direcciona a la cartilla “Dialogando ando: herramientas para la resolución de conflictos convivenciales desde las pedagogías restaurativas”

Las actividades de cocreación toman relevancia en el mejoramiento de los procesos de trabajo colectivo, y son fundamentales para asumir que cualquier ciudadano puede participar activamente en el mejoramiento de su comunidad, ya que por medio de su experiencia y sus ideas se contribuirá en alcanzar la solución de problemas, y por ende generar un mejoramiento tanto individual como colectivo.

Sin embargo, es importante mencionar que los procesos de cocreación parecen enfocarse más en el trabajo industrial que en la educación, es por esto por lo que se debe enfatizar en la producción y en la práctica de procesos de cocreación que resalten la importancia que tiene este con el trabajo colectivo.

La Cartilla es el resultado de un proceso con los y las estudiantes que surge con la necesidad de resolver conflictos convivenciales, mostrando la importancia de replantearse las formas de castigo en el colegio o en otros espacios y evidenciando el valor de generar vínculos sólidos que permitan que todo aquel que tenga un conflicto pueda expresar sus opiniones, sus puntos de vista, sus reflexiones y así mismo, asumir la responsabilidades de sus actos de forma autónoma para alcanzar una convivencia en paz.

8. CAPITULO 3: Experiencias y más

8.1. Análisis del proceso de implementación

Durante el proceso es importante mencionar aspectos que marcaron mi vida teniendo en cuenta que mi deseo es convertirme en profesora de Ciencias Sociales, para empezar, vale aclarar que en la implementación de mi trabajo de grado no todo fue perfecto y así mismo tuvo momentos que sé son claves en mi formación tanto personal como laboral. A partir de esto, tocaré cinco aspectos de forma general que se fueron consolidando durante el proceso de implementación, es decir que se dieron más frecuentemente y que me permitió visibilizar elementos importantes tanto para la práctica como para mi vida personal y profesional.

El primero de ellos fue una dificultad, un reto que sentí en el primer momento en el que entre al colegio, cuando inició el proceso de implementación del trabajo de grado se dio con dos grupos del grado 11, chicos y chicas bastantes receptivos a mi presencia, eran participativos con los temas que el profesor Harold quien era el maestro que me cedía de su espacio de clase para realizar mis actividades, como con las preguntas introductorias que hacía yo enfocadas en los gustos, las preferencias, las opiniones, temas de interés entre otras cosas. Me sentí muy a gusto con estos grupos, empezamos a hablar de temas como sus intereses profesionales al salir del colegio, terminando esta sesión no los volví a ver, porque debido a la pandemia y a los incrementos de contagios en docentes sumado el paro nacional la alcaldesa Claudia López suspendió la alternancia, es decir que los estudiantes no irían al colegio y yo tampoco podría trabajar con ellos de forma virtual debido a que solo me lo permitieron de forma presencial.

A partir de esto, el proceso se aplazó aproximadamente un mes, al retornar las condiciones de trabajo habían cambiado, ya eran más estudiantes, anteriormente eran 12 y ahora serian 24; sin embargo, iba con toda la disposición para trabajar con los estudiantes sin importar

el grupo. Es en este momento donde conozco a los y las estudiantes de 1102 y 1103, los cuales a primera vista ignoraban mi presencia y me ignoraban, fue un inicio difícil para mí pero aún así me di el tiempo de analizar a los grupos. Lo que percibí es que para alcanzar el interés de los chicos y chicas era necesario tocar temas en los cuales ellos se vieron inmersos, es por esto por lo que decidí empezar a llevar las actividades a trabajar relacionándolas siempre con un contexto ya sea nacional o internacional y a partir de esto se iban afianzando lazos de confianza y de respeto entre los y las estudiantes y yo.

También, la disposición y el interés por el trabajo aumentó a medida que nos seguíamos conociendo más, ejemplo de ello era como al terminar las sesiones varios estudiantes se acercaban a mí a agradecerme por la sesión, a decirme que les gustaba mucho mis temas y mis formas de tratarlos, también, se abrió el tiempo y el espacio para escuchar sugerencias por parte de los chicos y las chicas es decir, si encontramos un tema o una actividad que fuera del agrado de todos se transformaba de tal forma que se pudiese repetir en más de una sesión.

Por ejemplo, los juegos de rol centrados en ponerse especialmente en el lugar del docente, para ellos fue sumamente interesante enfrentarse a situaciones problema desde la institucionalidad y la docencia entendiendo que debían ser más selectivos a la hora de solucionar un problema y no únicamente centrarse en sus intereses personales, esto los puso a pensar, reflexionar y también los divirtió porque tuvieron que lidiar con directivos, padres de familia y estudiantes.

Otra de las actividades que consolidó mi relación con ellos fueron los versus musicales con estos nos conocimos más, enfocamos la actividad a una de las representaciones más notorias de formación política en el colegio, aclarando que no es la única forma visible y presente en las instituciones educativas, en los procesos de formación del gobierno escolar, las votaciones a

personero, representantes de los estudiantes, cabildante, entre otros. Era necesario votar y elegir a partir de argumentos, propuestas, ideas, consolidando los procesos de autonomía, de reflexión y análisis. Si bien, al inicio del proceso los estudiantes sintieron apatía por mí, al verme como una imagen ajena a su contexto educativo durante el proceso empezaron a verme como su docente, me escuchan, atienden y obedecen haciendo que en este primer momento este reto que era consolidar lazos con ellos se cumpliera de tal manera que aspectos como el respeto, el cariño, la confianza y el aprecio se reflejarán durante el transcurso del proceso.

A partir de lo ya mencionado y en un segundo aspecto muy importante, fue que como ya se mencionó al generarse un cambio de grupo también se genera un cambio de horario, los y las estudiantes no sabían a qué horas entraban ni tampoco el salón que les correspondía, la mayoría de las sesiones que teníamos sufrían problemas en el horario o en el salón. Cuando llegamos al salón había otro grupo de estudiantes, la instalación para poder usar el televisor no funcionaba. Los y las estudiantes al no tener claridad del salón llegaban tarde a las sesiones programadas; inconvenientes como estos se dieron en absolutamente todas las sesiones, eventualmente esto afectaba y distraía a los y las estudiantes que estaban haciendo alguna actividad.

A pesar de que esto afectó todas las sesiones procuraban siempre hacer un proceso de retroalimentación que permitirá que los estudiantes que no habían estado o que habían llegado tarde a la sesión anterior pudieran entender el contexto y el desarrollo de lo que haríamos. Eventualmente, no podía centrar mi atención a esto, es por eso por lo que procuraba al finalizar las sesiones por medio de una pregunta tentativa abrir el tema de la siguiente sesión. También, les mencionaba a los y las estudiantes que haríamos escuchando propuestas por parte de ellos en las actividades que les gustaría realizar con esos temas los cuales están enfocados directamente en las categorías que soportan este trabajo.

A medida que iban avanzando en las sesiones con los y las estudiantes, también se iban afianzando sus conceptos, ideales, reflexiones, sobre diversos temas que estuviéramos trabajando especialmente centrados en la violencia, los conflictos, la resolución de conflictos, la formación política y la Cátedra de la Paz.

A partir de esto, como tercer aspecto pude conocer disensos y consensos de los estudiantes, un ejemplo de ello es que teniendo en cuenta que nos encontramos en una dinámica de paro nacional fue necesario enfocar aspectos tanto de violencia, como de resolución de conflictos visibles alrededor del paro nacional. Al hablar sobre las opiniones frente a lo ya mencionado durante los procesos sociales que se estaban dando en el país, fue posible identificar cómo se dividían las opiniones, estudiantes planteaban qué lo que estaba pasando era una clara representación del vandalismo y de la poca educación que existe en los jóvenes del país, qué destruir Transmilenio, rayar las paredes, bloquear las principales vías del país no generaban más que caos y afectaban a la población que generalmente se movilizaban en transporte público.

Mientras que, por otro lado, un mayor grupo de estudiantes refutaban fuertemente la opinión de sus compañeros, planteaban que existe una responsabilidad directa por parte del Estado y que si no se hacía el paro nacional íbamos a tener consecuencias que iban a afectar su futuro teniendo en cuenta que ya se iban a graduar, también, hablaron de las diferentes formas de violencia que se vieron en contra de los manifestantes y de lo grave que éstas fueron.

A partir de lo dicho anteriormente, se construye una discusión generalmente basada en lo que los y las estudiantes han vivido y han percibido por medio de redes sociales, eventualmente también es importante mencionar que algunos de los argumentos de ambas partes se daban a partir de lo comentado de forma general es decir no presentaban un trasfondo basado en documentación o información verídica sobre lo que estaba pasando sino que, era una

información mayormente basada en redes sociales, un ejemplo de ello es que un estudiante dijo que si las movilizaciones continúan nos volveríamos como Venezuela. Teniendo en cuenta lo anterior y avanzando en las temáticas a trabajar, se enfatiza en lo que los y las estudiantes entienden por conflicto, por violencia, por formación política y Cátedra de la Paz, para así alcanzar la resolución de conflictos y la creación de las herramientas necesarias para esto.

De los temas ya mencionados, en los que fue necesario profundizar de más, fueron en primer lugar, la formación política y, en segundo lugar, la Cátedra de la Paz. El primero de estos era el que más confundía a los grupos de trabajo, ya que asociaban el término con algunos partidos políticos que se presentan en el país; por esto fue necesario, después de hacer la debida contextualización sobre el tema, escuchar a los y las estudiantes sobre lo entendido, arrojando como resultado unas respuestas muy interesantes y concretas sobre la noción de formación política en el colegio, como, por ejemplo:

“En la resolución de conflictos y en la formación política se tiene que hacer un análisis y una reflexión por la parte de resolución de conflictos para llegar a una solución y por la parte de la formación política para definir una posición, a partir de la formación política de una persona como el razonamiento, la autonomía y la reflexión, se puede llegar a solucionar un problema; también a partir de esa formación se puede pensar en forma colectiva y a partir de eso se puede ser un mediador de conflictos en el colegio”

Relacionar la formación política con las formas de solucionar conflictos en el colegio es algo fundamental para el desarrollo de este trabajo de grado, muestra cómo es posible a partir de eso, buscar formas de remediar conflictos siendo escuchados, resaltando el razonamiento, la autonomía y desde el pensamiento colectivo, contribuir a alcanzar un espacio o territorio de paz.

En segundo lugar, la Cátedra de Paz generó duda e inquietud, ya que, a pesar de haber analizado y visto que esta es una cátedra obligatoria, al parecer no era reconocida por los y las estudiantes, es decir, no conocían que tenían un espacio enfocado en la resolución de conflictos convivenciales. A partir de esto, fue posible identificar una falla directamente enfocada en el colegio, ya que al parecer no plantea de forma clara este espacio académico obligatorio.

Por otro lado, mientras hablábamos de la importancia de la Cátedra de la Paz y de las formas de resolver conflictos en la escuela, notamos que la agenda académica, es decir, el manual de convivencia sigue siendo el mismo desde el año 2017, no se ha actualizado y tampoco ha sido entregado de forma física a los y las estudiantes. Partiendo de lo anterior, se identifica que ellos no conocen cuáles son las tipificaciones de las faltas que rigen al colegio y, por ende, tampoco conocen la sanción que se debe recibir según la infracción cometida.

En este momento fue importante conocer las formas de ver aspectos sociales como la violencia, el conflicto, la revuelta social desde los estudiantes, por más de que estas opiniones fueran diferentes entre sí contenían argumentos que fundamentaban una idea, reforzando el dialogo, la autonomía y el respeto a la hora de hablar de temas tan sustanciosos, pero también tan diversos.

A partir de lo anterior, se consolida en el proceso la confianza, el respeto por el otro, conceptos enfocados en las categorías de análisis y experiencias reflejadas en los testimonios de los y las estudiantes a la hora de resolver conflictos convivenciales en el interior del colegio, como cuarto aspecto es necesario mencionar que estos testimonios se dan a partir de las actividades implementadas, muestran como existe una brecha entre la necesidad de solucionar un conflicto y la forma de castigar el mismo. Escuchar a los y las estudiantes permitió que se

materializará aún más la necesidad de construir herramientas que contribuyan a solucionar conflictos convivenciales.

Es en este momento donde se reflejan hallazgos sumamente importantes, ya que, los testimonios de los y las estudiantes denotan cómo los conflictos son tratados únicamente de forma punitiva, ignorando sus opiniones y centrándose en el castigo. Por ejemplo:

Una estudiante de 1103 comenta que:

Mi hermano está en primaria, una vez le estaban pegando otros niños que se la tenían montada, yo me di cuenta y llamé a una profesora que no me puso cuidado y dijo que así jugaban los niños. Otro día pasó lo mismo, otra vez esos niños le pegaban a mi hermanito, me dio mucha rabia que no decían nada los profesores, me metí y yo sabía que si le pegaba a un niño de esos por ser más pequeño, me podían hasta sacar del colegio, no le pegué pero sí lo amenacé, le dije que si se metía con mi hermano de nuevo se las vería conmigo, el niño me acusó con la profesora y a él sí le pusieron atención, me hicieron firmar observador e hicieron como si yo nunca hubiera dicho nada de que ese niño le pegó primero a mi hermano, al fin y al cabo salí perdiendo yo pero tampoco me importó

Un estudiante de 1102 comenta que:

Una vez estábamos con un profesor acá en clase y había una compañera al lado mío, ella regó un yogurt, se ensució el piso y pues ella salió y dejó eso ahí tirado, cuando yo iba saliendo del salón, el profesor me dijo que yo debía limpiar ese reguero, pero, yo le dije que no lo había hecho yo, que fue otra persona, él me empezó a gritar que yo era un cochino que tenía que recogerlo ya y me encerró en el salón solo, a me dio mucha rabia y le pegué al profesor para poder salir. Después de eso pues nos llevaron a los dos a hablar con el rector y sí, me sentí mal porque no debí pegarle o bueno empujarlo, pero no me

dejaron decir que él me había dicho que yo era un cochino y que me había encerrado en el salón, me llamaron la atención y me hicieron firmar observador, realmente pensé que me iban a sancionar peor pero no pasó, igual a pesar de que no debí hacerlo, no me arrepiento de lo que pasó, solo me estaba defendiendo.

Eventualmente, en el momento en el que se conocían los testimonios, se trataban y se generaban procesos de reflexión a partir del análisis de estos. Testimonios como estos se iban dando de forma paulatina en el transcurso de las clases, donde se planteaban las experiencias y los puntos de vista que tenían los y las estudiantes según lo vivido por ellos. Es a partir de esto, que es posible plantear la problemática y encaminar las sesiones a la búsqueda de la construcción de herramientas desde y para los estudiantes que contribuyan a disminuir los conflictos convivenciales en el interior del colegio y que también sean útiles para usarlas en otros espacios y otros momentos, resaltando la importancia de resolver conflictos desde la experiencia, el diálogo, la autonomía y la reflexión.

El castigo o las sanciones netamente punitivas causan daños no solo al solucionar un problema, sino que también afecta y disminuye tajantemente los procesos de reflexión autonomía y respeto, ya que al ser solo castigar se corre el riesgo de repetir la falla o el error por no reflexionar sobre lo sucedido. Los y las estudiantes comentan como ya no sienten miedo, respeto, temor o algún tipo de interés por las sanciones que sufren al cometer alguna falta, ya que, siempre suelen ser las mismas prácticas encaminadas a la firma del observador o a la citación de padres de familia.

El conformismo permea a los y las estudiantes, el firmar un compromiso o decirles a sus padres que han sido citados al colegio ya no genera nada en ellos, ya que comentaban que estaban acostumbrados a que no pasará nada más si tenían un problema o un conflicto sin

importar cual fuese. Sin embargo, es importante mencionar que esto se refleja no únicamente en el estamento estudiantil, es aquí donde se resalta el quinto y último aspecto importante en mi proceso de implementación.

Constantemente al ingresar al colegio siempre percibía que había una tensión directa entre los docentes de la jornada de la mañana con los de la jornada de la tarde, la primera forma de identificar esto se da con las largas filas de carros en la puerta del colegio, al parecer, los cupos del parqueadero son limitados y es necesario esperar a que los docentes de la jornada de la mañana salgan para que ingresen los vehículos de los de la tarde. Sin embargo, esto parece no cumplirse, ya que según pude observar los profesores de la mañana solían demorarse mucho en salir del colegio, haciendo así que los de la tarde se demorarán en entrar y por ende llegarán tarde al salón de clases.

Una de las razones que influyó a que esto pasará es que como ya mencioné se dio un cambio de horario el cual no era claro, haciendo así que el choque entre los docentes se diera casi que diario, afectando a los estudiantes y a los celadores de la institución, quienes debían estar atentos a los estudiantes, su desinfección y del ingreso y egreso de los profesores en sus vehículos. Por otro lado, otro conflicto que pude percibir y que es aún más complejo de resolver es las diferencias de pensamiento consolidadas entre los docentes a partir de disputas por las formas de enseñar.

Eventualmente, se crean bandos fundamentados en los estatutos docentes, es decir, los de antiguo decreto 2277 de 1979 y el otro, el Decreto 1278 de 2002. Se percibían indirectas entre los profesores, también el docente con el que trabajé me comentó como se tenía fricción por las formas y métodos de enseñanza, los del viejo decreto consideraban que el proceso de formación académica debía ser repetitivo y esquemático, siendo catalogados como anticuados y repetitivos,

mientras que los del nuevo decreto buscan nuevas formas y estrategias de implementación de temáticas o actividades, siendo encasillados en flojos y vagos.

El proceso de implementación de mi trabajo de grado me permitió acercarme a la realidad educativa en materia de resolución educativa, me mostró como a partir de las categorías trabajadas en este proyecto fue posible identificar aspectos a mejorar a la hora de resolver conflictos convivenciales. También, se reafirma la necesidad de construir herramientas diferentes que transformen las formas de solucionar conflictos, que posean aspectos que sean útiles para la vida.

9.CONCLUSIONES

Este trabajo de grado buscaba conocer de que maneras se pueden construir herramientas que desde las pedagogías restaurativas contribuyan a la resolución de conflictos convivenciales en el colegio Enrique Olaya Herrera con estudiantes de 1102 y 1103 de la jornada de la tarde a partir de la Cátedra de la Paz, dando cumplimiento a los objetivos planteados es posible afirmar que por medio de la cocreación, la Cátedra de la paz, la formación política y las pedagogías restaurativas se construyeron herramientas que poseen aspectos permeados por cada uno de los elementos ya mencionados, es decir, una complementa a la otra haciendo así que se consoliden estrategias por y para los estudiantes. Para lograr esto, se realizó un proceso con los y las estudiantes con el fin de que desde sus experiencias y opiniones se diera la construcción de estas nuevas y didácticas formas de resolver conflictos.

Este trabajo presentó dificultades debido al contexto en el que estamos actualmente, la pandemia agudizó las restricciones a la hora de realizar actividades en el colegio, adicionalmente el paro nacional y todas las dinámicas que giraron en torno a este, alteraron la forma y el momento de realizar las actividades. Sin embargo, a pesar de los ires y venires, se realizó un proceso muy completo en pro de la pregunta problematizadora y de los objetivos que cimientan este documento.

Durante el proceso fue posible identificar que implementar estrategias para la resolución de conflictos era sumamente necesario, al hablar con los y las estudiantes del tema, manifestaban cómo no eran tenidos en cuenta los procesos sancionatorios del colegio, es decir únicamente eran castigados. Fue a partir de esto, que los y las estudiantes mostraron un interés en la construcción de las herramientas para solucionar conflictos, porque iban a ser creadas por ellos y para ellos.

Particularmente la disposición con la que recibieron el trabajo influyó de forma positiva a la hora de hacer las actividades que llevaban propuestas.

Al realizar un proceso de retroalimentación autónomo sobre la implementación de este trabajo, es importante resaltar los aciertos y desaciertos que evidencié. Como aciertos, fue la grata disposición de algunos de los y las estudiantes que clase a clase iba aumentando, afianzando mi gusto por la profesión docente; también, se formó un vínculo en el cual las risas y los momentos de reflexión fueron el eje principal en el momento de crear cosas nuevas, la confianza, el respeto, el intercambio de ideas y opiniones fueron aspectos fundamentales. Por ejemplo, los chicos y chicas bromeaban conmigo a la hora de realizar las actividades, cuando trabajamos con música pude conocer sus gustos y contrastarlos con los míos, al hacer eso fue un momento de diversión, alegría, anecdótico, ya que fue muy visible la brecha de nuestras generaciones, es decir canciones que para mí son muy comunes, ellos no las conocían o decían que sus papás las escuchaban, burlándose de mi al asumir que ya estaba “viejita”.

Paralelamente a este proceso, mientras discutíamos los temas de interés, los y las estudiantes se interesaban por preguntarme cosas sobre mi proceso de admisión en la universidad, eso fue muy importante para mí porque pude contribuir con información que les sería útil, teniendo en cuenta que ambos grupos estaban pensando en qué harían a la hora de graduarse.

Sin embargo, por otro lado, se presentaron inconvenientes por causa del tiempo, afectando el transcurso del proceso, el poco tiempo había que aprovecharse al máximo. También, se intentó avanzar con el proceso por medio del grupo de “Pedagogías Restaurativas” sin embargo, no tuvo el apoyo necesario, muy pocos estudiantes se unieron a este, no respondían las preguntas y no manifestaron interés por hacerlo, por esto se centró la mayoría del trabajo en lo

hecho durante la presencialidad. Otro aspecto que generó un ambiente de tensión en algunas sesiones, pero que también fue relevante para visibilizar los conflictos de convivencia, era que había ciertas disputas entre compañeros del mismo grado, esto se manifestaba con la forma en la que se respondían unos a otros. Al ver esta situación, fue necesario poner en práctica herramientas como el diálogo, acompañadas de lo ya visto en el proceso, aliviando las cargas y afianzando el trabajo colectivo.

Este proceso de investigación genera un impacto en mi vida, ya que en el momento en el que se piensa en la implementación de un trabajo de grado, generalmente se suele partir de los conocimientos que poseemos, llevándolos al colegio, a los y las estudiantes o a la población con la que se esté trabajando, en algunos casos, al tomar la posición de investigadores se puede subestimar al grupo investigado, usándolos únicamente con el fin de obtener datos para un proyecto de grado.

Sin embargo, en mi caso particular puedo afirmar que esto no es así, los conocimientos, los aprendizajes y las lecciones que aprendí, partiendo de lo que los y las estudiantes me ofrecieron, fue significativo para mi vida. Me permitió entender que a veces la teoría se equivoca y que siempre hay que escuchar y atender las necesidades de las poblaciones con las que se trabaje.

Como futura docente de Ciencias Sociales parto de la importancia de estar dispuesta a permanecer en un proceso de constante aprendizaje, no solo a nivel cognitivo sino también al absorber la cantidad de información que se presenta en el entorno o en el contexto en el que se esté, en mi caso particular, tal como me sucedió en la implementación de mi trabajo de grado, espero seguir aprendiendo y retroalimentando mi labor docente desde el trabajo colectivo,

escuchando y reflexionando sobre las necesidades que acogen a la población, a los niños y las niñas de Colombia.

Para alcanzar la resolución de conflictos esta debe convertirse en una prioridad para la sociedad colombiana, las estrategias como las planteadas colectivamente y materializadas en la cartilla adjunta a este proyecto de grado, la cual presenta herramientas útiles para solucionar conflictos sin importar si son dentro o fuera del colegio.

La Cátedra de la Paz debe impulsarse y usarse de tal forma que esta contribuya según sus objetivos, a alcanzar espacios y territorios de paz donde se respeten las diferencias de pensamiento, étnicas, sociales, sexuales y de vida.

En el mismo sentido, la formación política es fundamental a la hora de incentivar los procesos de autonomía, de reflexión y de crítica sobre el contexto en el que se esté. A partir de esta, se puede luchar para alcanzar una sociedad más justa y equitativa con todos y todas, es por esto por lo que es importante incentivarla desde el colegio, no obstante, se debe desarrollar en todas las etapas de la vida, no únicamente en el colegio, y paulatinamente se irá consolidando según las concepciones e ideales que se construyan de manera personal. Por último, con respecto a las pedagogías restaurativas, deben empezar a tenerse en cuenta en las diversas instituciones educativas, la noción de castigo debe ser transformada y no verse únicamente de forma punitiva; es necesario que empiece a generar procesos de reflexión, y es por esto por lo que se deben estudiar y analizar transformaciones en dicho aspecto a elementos como el manual de convivencia de las instituciones educativas.

Al relacionar la resolución de conflictos, la cátedra de la paz, la formación política y las pedagogías restaurativas se construye una cartilla que busca ser útil para la vida, creada por y para los estudiantes, desde sus opiniones y sus formas de ver la vida. Este material puede ser

usado en otras áreas a la hora de resolver conflictos diferentes a la educación, puede ser puesta en práctica por diferentes personas y en diferentes momentos, contiene herramientas activas, es decir, tienen movimientos físicos, ejercicios, retos o pruebas y por otro lado, también tiene actividades más tranquilas en las que por medio del diálogo se puede alcanzar la resolución de un conflicto.

Finalmente, es importante mencionar que este proyecto queda abierto para construir más herramientas que contribuyan a la construcción de espacios o territorios de paz, es decir, puede trabajarse con otras poblaciones que presenten problemáticas y, a partir de las opiniones y experiencias de estos, crear nuevas formas de solucionar conflictos.

Como estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, me siento afortunada de haber construido este proyecto de la mano de los estudiantes de 1102 y 1103 del colegio Enrique Olaya Herrera de la jornada de la tarde, los cuales dejaron una marca en mi proceso de formación, me mostraron la importancia de estar en un constante proceso de aprendizaje y desde las particularidades de cada uno de ellos, me permitieron afianzar la vocación docente.

10. CARTILLA “DIALOGANDO ANDO”



Tabla de **CONTENIDO**

Introducción	01
Violencia y conflicto	02
Conflictos escolares	04
Formación política	06
Cátedra de Paz	08
Herramientas para la resolución de conflictos	09
Cara a cara	10
Descubre la oración	11
Jenga de la paz	11
El team	12
Encesta y contesta	12
Tomemos tinto, seamos amigos	13
Cambiando de cuerpos	13
Conclusión	14
Bibliografía	15

INTRODUCCIÓN

La siguiente cartilla es el resultado de la implementación del trabajo de grado "HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CONVIVENCIALES DESDE LAS PEDAGOGÍAS RESTAURATIVAS". Ésta, es construida de forma colectiva por estudiantes del Colegio Enrique Olaya Herrera del grupo 1102 y 1103 de la Jornada de la tarde bajo un proceso de co-creación, con el cual se busca que los estudiantes sean activos a la hora de resolver sus problemas, partiendo desde sus necesidades, fomentando el diálogo y contribuyendo a la creación de herramientas desde las pedagogías restaurativas que les permitan alcanzar la resolución de conflictos convivenciales.

Este proceso, priorizó la opinión de los estudiantes con base en sus experiencias a la hora de ser castigados por cometer faltas, ya sean leves, graves o gravísimas en el colegio. A partir del diálogo se generaron lazos de confianza que visibilizaron la necesidad de construir y analizar herramientas basadas en el contexto de los estudiantes consolidando la autonomía, la crítica y la reflexión a la hora de construir un entorno pacífico.

Esta cartilla, es una guía que puede ser implementada como herramienta en la Cátedra de Paz en cualquier institución educativa del país. Contiene estrategias para alcanzar la resolución de conflictos a partir de los testimonios

de los estudiantes de los grados ya mencionados en el interior del colegio, es por esto por lo que es pertinente trabajarla en cuatro momentos: El primero de ellos consta en reconocer la existencia de conflictos convivenciales. En un segundo momento conocer los tipos de violencia que se han visto o que han experimentado los estudiantes. En un tercer momento en la importancia de reforzar aspectos como la autonomía, el trabajo colectivo, la reflexión y en análisis por medio de la formación política. Y, por último, resaltar las características y la importancia de la Cátedra de la Paz a la hora de solucionar conflictos convivenciales.

A partir de lo anterior, se construyeron herramientas fundamentadas en los y las estudiantes, en la forma en la que les gustaría y resolverían conflictos tanto dentro como fuera del colegio. Es decir, estas actividades pueden ser usadas por diferentes personas, con diferentes temáticas y en diferentes momentos, son estrategias factibles para alcanzar un entorno pacífico en diferentes contextos.

Esta cartilla es construida desde el corazón de los estudiantes y el mío como estudiante que finaliza su proceso de formación docente, por esto invitamos a los lectores a que pongan en práctica estas herramientas y se diviertan a la hora de resolver conflictos convivenciales.

VIOLENCIA Y CONFLICTO

¿SABÍAS QUÉ?

La violencia y el conflicto están presentes en el contexto en el que nos encontremos, reflejándose en diferentes momentos y espacios, de tal forma que es importante conocer cómo se definen y para este caso en particular si se presentan en la escuela o colegio.

La violencia es definida desde la Organización Mundial de la Salud. (2002) como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, ya sea de hecho o como amenaza, contra uno mismo, contra otra persona, un grupo o una comunidad, causando o tenga

muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Por otra parte, el conflicto es definido globalmente por Ucha, F (2008) como una situación que implica un problema, una dificultad y puede suscitar posteriores enfrentamientos, generalmente, entre dos partes o más, donde se vean permeados intereses, valores y pensamientos.

A partir de lo anterior los estudiantes andan diciendo del conflicto y la violencia en colegio que para ellos es:

"La violencia se evidencia de varias maneras, donde las personas pueden ejercerla física o psicológicamente a sí mismo o a otras personas, el conflicto se da cuando se tienen diferentes puntos de vista, opiniones o intereses. Se presentan entre los mismos estudiantes o incluso entre profesores y alumnos por varias disputas, vulneraciones y demás."

"El conflicto es una disputa de opiniones, el cual se puede dar al tener diferentes puntos de vista o de opiniones, la violencia es la fuerza o el abuso que se puede dar entre personas. En este colegio puede haber violencia o conflicto, ya que muchas veces decimos o hacemos cosas que pueden causar un tipo de violencia o formar un conflicto."

VIOLENCIA Y CONFLICTO

"La violencia es el uso de la fuerza para conseguir un fin especial, para dominar o imponer algo. Y el conflicto es cuando dos o más personas están en desacuerdo, es una lucha como el enfrentamiento armado o la guerra. Hay conflicto y violencia en el colegio ya que no todas las personas están de acuerdo con los otros "todos no queremos lo mismo" también hay violencia verbal y pueden hacer sentir mal a una persona e inseguridad a través de la violencia psicológica"

"El conflicto empieza por peleas y ahí es donde se agrega la violencia, siempre puede iniciar cualquier matoneo o bullying o discusiones ya que el conflicto llamado conflicto escolar o el que se da en la escuela se inicia por pelear por todo se ve violencia en peleas de cualquier tipo y también he visto violencia en peleas con golpes en el colegio."

"Cada uno tenemos intereses y pensamientos diferentes. Cada uno queremos defenderlos y al no estar todos de acuerdo se crean disputas de opiniones y enfrentamientos. También, la agresión física, verbal, psicológico se refleja en la violencia sexual la violación de derechos y el bullying. En el colegio hay violencia y conflicto por diversas situaciones tenemos bullying matoneo, acoso sexual. un ejemplo es que las mujeres debemos usar falda y los hombres pantalón y así en diversas situaciones cotidianas"

Los estudiantes comentan que es necesario resaltar la importancia de reconocer el significado de la violencia y el conflicto. Ya que, ambos conceptos presentan características que afectan las actividades que se puedan presentar en el entorno escolar o en la vida cotidiana. A partir de esto, es posible relacionar los conceptos con sus experiencias y opiniones, identificando así que existe una problemática; es por esto, que surge la necesidad de buscar soluciones, estrategias y / o formas de resolver un conflicto desde las herramientas creadas por ellos mismos.

CONFLICTOS ESCOLARES

¿SABÍAS QUÉ?

El conflicto escolar es según Moreno, A (2012) es definido como la acción intencionadamente dañina física o verbal ejercida entre miembros de la comunidad educativa como, alumnos, profesores y padres. Se pueden producir dentro de las instalaciones escolares o en otros espacios directamente relacionados con actividades académicas o extraescolares.

Colombia se encuentra entre los países en los que el bullying es más frecuente, según la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2021) y su inves-

tigación hecha entre el primero de octubre del año 2017, el primero de marzo del año 2020 y el primero de marzo del año 2021 se calcula que hubo un total de 8.981 casos graves de bullying, lo que coloca a Colombia como uno de los países con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo.

A partir de lo anterior los estudiantes andan diciendo que han escuchado por los pasillos del colegio sobre conflictos escolares que:

"En el colegio generalmente y en reiteradas ocasiones hay bullying principalmente ocasionado por opiniones o pensamientos contrarios."

"En el colegio he visto que la violencia y el conflicto se dan por el tema de quién es más fuerte quién es más débil quién tiene más poder etc."

"Cuando no se respetan los intereses de los y las compañeras, la violencia se presenta debido a los conflictos que no son resueltos de manera adecuada y a veces puede terminar en agresiones físicas."

CONFLICTOS ESCOLARES

"En el ámbito escolar se desarrollan los conflictos y la violencia desde los estudiantes hasta los profesores y directivas académicas se da desde una discusión o problema por opiniones opuestas o al llevarlo al extremo se manifiestan diversas formas de violencia."

"La violencia escolar es más común entre nosotros los jóvenes y se refleja más que todo en las emociones que nos hacen ciegos de ver una solución real."

"Por mi parte he visto que en el colegio los conflictos principalmente se dan porque muchas veces los compañeros no se entienden."

"En el Enrique Olaya nunca he visto algo así no he visto que haya violencia, pero en otros colegios sí este no."

El colegio Enrique Olaya Herrera es una institución conocida por ser un "mega colegio" está ubicado al sur de Bogotá en la Cra. 10 # 31 Sur - 29 y fue construido entre 1978 y 1979 por el Distrito como parte del plan integrado de desarrollo urbano de la zona suroriental de Bogotá (PIDUZOB) cuenta con grandes y dotadas instalaciones que complementan la labor educativa tanto en la jornada mañana como en la jornada tarde.

Sin embargo, en los pasillos del colegio por donde diariamente transitan

muchos estudiantes, docentes, directivos y personas de servicios generales andandiciendo que hay diferencias de opiniones, como consecuencia de esto se da el irrespeto, bullying, ciber bullying, violencia física u otras expresiones que reflejan la existencia de violencia escolar en la institución afectando el entorno académico.

Para transformar esto, los estudiantes están dispuestos a plantear y buscar nuevas formas de resolver los conflictos de forma colectiva y priorizando alcanzar soluciones.

FORMACIÓN POLÍTICA

¿SABÍAS QUÉ?

La formación política se encarga de promover un conjunto de acciones colectivas que se enfocan en la reflexión, el análisis y la discusión permanente entre los sujetos que conforman la sociedad, Según Monsalve, D (2016), esto ha permitido que se formen capacidades de desarrollar y construir su propio juicio político; al tomar sus propias decisiones y al tener una acción responsable dentro de una

sociedad democrática. Esto, desde las experiencias colectivas e individuales de cada uno para así promover la convivencia ciudadana enmarcada en una posición crítica, personal y autónoma.

A partir de lo anterior los estudiantes andan diciendo en los salones durante los cambios de clase de la formación política que:

"La formación política y la resolución de conflictos en el colegio consiste en llegar a lineamientos de autocrítica y pensamiento para poder establecer las soluciones a los conflictos, como humanos buscamos el placer y la felicidad para tener un ambiente Pacífico inspirado por nosotros mismos."

"En la formación política se usa el pensamiento crítico analítico y por medio de este podemos resolver conflictos en la escuela y en la vida lo ideal es que sea desde un centro imparcial y coherente a la hora de tomar alguna decisión y teniendo en cuenta el ámbito del conocimiento y aprendizaje personal."

"La resolución de conflictos desde la formación política depende de las experiencias personales y grupales sobre algún conflicto se debe hacer un análisis y un razonamiento desde la autonomía para alcanzar resultados sobre dichos actos o conflictos."

"Cada persona con el pasar del tiempo va definiendo su posición en la sociedad, sea política o en otro ámbito. esto nos ayuda a tener una postura clara y crítica a la hora de resolver algún conflicto, ya que, lo resolvemos con un criterio claro de lo que pensamos y hemos aprendido mediante la formación que hemos tenido."



Durante el cambio de clase mientras llega el otro profesor, los estudiantes hablan de como los han sancionado por incumplir el manual de convivencia. Sin embargo, expresan que no fueron escuchados y solo fueron castigados es decir existe una visión netamente punitiva, por esto se cuestionan de si su voz es importante a la hora de tomar decisiones sobre ellos. También analizan que la única forma que ellos conocen para solucionar un problema es por sanciones enfocadas en la anotación en el observador disciplinario, en la citación de padres o en la suspensión. Encuentran un motivo más para querer cambiar esto y así mejorar y reflexionar sobre sus acciones de forma autónoma.

CÁTEDRA DE LA PAZ

¿SABÍAS QUÉ?

La Cátedra de la Paz es una iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz es de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Esta deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica. Esto con el

propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

A partir de lo anterior los estudiantes andan diciendo durante un tiempo libre que la Cátedra de la Paz:

"No conocía la cátedra de la paz en el colegio no nos dan nada de eso, pero sí se puede relacionar la resolución de conflictos y la formación política con la cátedra de la paz buscando espacios pacíficos en el interior del colegio."

"Para alcanzar un ambiente de paz en el colegio es necesario aprender a manejar el conflicto desde el diálogo para evitar agresiones, el colegio se basa en el manual de convivencia para solucionar los problemas no tenemos una materia o un espacio específico para eso o no lo hemos visto."

"La cátedra de la paz es importante, es un espacio para solucionar conflictos, pero también le abre espacio a las personas que vienen del conflicto armado después de la firma del proceso de paz, También nos puede servir para la vida y para solucionar conflictos no sólo en el colegio"

"No vemos la cátedra de la paz con ese nombre, pero si tenemos una materia de ciudadanía donde nos hablan de la resolución de conflictos, también nos preguntaron de eso en el ICFES, ese seminario no lo dan todo el tiempo sino por temporadas, pero considero importante trabajar de la resolución de conflictos en el colegio."

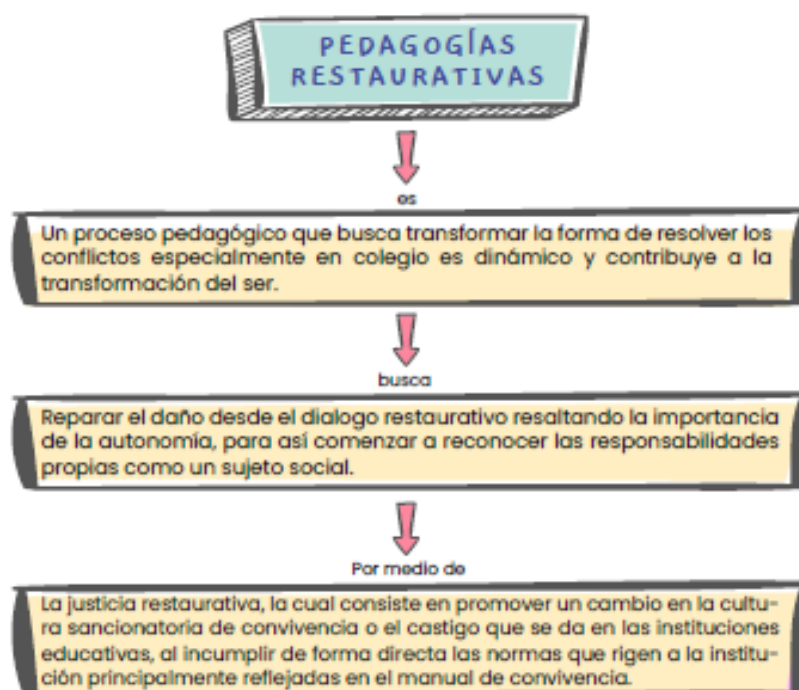
Durante el tiempo libre, los estudiantes mencionan la necesidad de resolver conflictos de una forma diferente es por esto, que es necesario conocer la Cátedra de la Paz y como está siendo obligatoria en las instituciones educativas debe tener un espacio encaminado en alcanzar un entorno pacífico, de inclusión, de reflexión, de autonomía y crítica.

HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los conflictos escolares generalmente suelen ser tratados desde el manual de convivencia de las instituciones educativas, por medio de tipificaciones o clasificaciones de faltas (faltas leves, graves y gravísimas) que se centran en el tipo y nivel de gravedad de la infracción; a partir de esto, se da un castigo o sanción para poner fin al conflicto. Sin embargo, como mencionaron los estudiantes de 1102 y 1103 del colegio Enrique Olaya Herrera de la jornada de la tarde, estas formas de

solución son obsoletas, ya que no generan un proceso de reflexión sobre la falta, dejando de lado la opinión de los implicados, se centran únicamente en ser punitivos. Es por esto por lo que no se da una solución definitiva al conflicto o haciendo posible que se repitan las infracciones.

Para trabajar sobre esto, es importante conocer que las pedagogías restaurativas son :



HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Con este cambio se impulsa la reparación como vía para la resolución de conflictos, permitiendo así que se analicen y piensen las infracciones en pro de la búsqueda de soluciones a partir de la reflexión, la autonomía y la crítica; haciendo que las mismas perduren un mayor tiempo y sean más significativas en la vida académica y la cotidiana.

A partir de lo anterior, se construyen herramientas que buscan transformar la forma de resolver los conflictos, buscan reparar el daño desde el diálogo restaurativo permitiendo así que se reconozcan las responsabilidades propias como sujeto social, promoviendo un cambio en la cultura sancionatoria de convivencia que

se da en las instituciones educativas.

A continuación, se mostrará el resultado del proceso de creación colectiva, realizado en sesiones de clases presenciales donde se construyeron estrategias de resolución de conflictos creadas por los estudiantes. A partir de sus experiencias y necesidades de resolver conflictos de forma autónoma, crítica y colectiva. Partiendo de esto, con ilusión esperamos que este trabajo sea útil y logre disminuir los índices de violencia y conflictos escolares en el colegio. También, consolidando la formación política y dando a conocer la importancia de las pedagogías restaurativas.

CARA A CARA



OBJETIVO: Identificar las diferencias existentes fortaleciendo el diálogo y la confianza.

DESARROLLO: Cuando quieres resolver un conflicto de forma directa y sin dar rodeos el cara a cara te lo permitirá, se plantean una soluciones rápidas y ágiles al plantear las ideas de forma concreta y directa con los implicados. Se debe tener en cuenta que:

- El diálogo debe darse con respeto, tendrán tiempo para plantear sus ideas.
- Se debe ser claro y concreto.
- Se debe respetar el turno al hablar.
- Se puede cuestionar lo dicho por el otro, pero en su turno.
- No se pueden usar gestos ofensivos.

Al terminar, se debe retroalimentar lo hecho y determinar la solución del conflicto.

HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DESCUBRE LA ORACIÓN



OBJETIVO: Fortaleciendo el dialogo en pro de la resolución de conflictos.

DESARROLLO: Si te gusta dibujar y expresar lo que sientes usando los lápices y el arte descubrir la oración te permitirá hacerlo mientras resuelves conflictos. Por medio de un ahorcado o de otra ilustración se deberá plantear una frase que quieran expresarse mutuamente desde el sentir personal y con respeto.

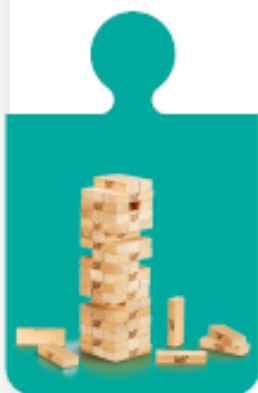
El o los otros deberán descubrir la frase y a partir de ella responderle a su o sus compañeros.

Se debe tener en cuenta que:

- Se tendrá tiempo limite para descubrir la oración del contrario.
- Debe existir completo silencio, solo se debe hablar para decir las letras correspondientes.
- Si se completa el ahorcado el que pierde debe escuchar mientras está en completo silencio los argumentos de su compañero, luego si podrá dar los suyos para resolver el conflicto.

Al terminar, se debe retroalimentar lo hecho y determinar la solución del conflicto.

JENGA DE LA PAZ



OBJETIVO: Interactuar y conocer las opiniones de los demás para resolver las diferencias existentes.

DESARROLLO: La paciencia, la calma son fundamentales a la hora de resolver un conflicto, es por esto que, cada vez que uno de los involucrados saque una ficha cuidadosamente debe decir cuatro palabras mostrando su opinión en cada turno, el otro u otros tendrán que estar atentos porque al final se formará una oración.

Se debe tener en cuenta que:

- Cada palabra conforma una oración que expresa un sentir basado en el problema a trabajar.
- El que derrumbe la torre deberá descifrar la oración del contrario con su ayuda.
- Se deberán escuchar atenta y mutuamente las veces que sea necesario hasta decirse todo lo que quieran decirse desde el respeto

Al terminar, se debe retroalimentar lo hecho y determinar la solución del conflicto.

12

HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

EL TEAM



OBJETIVO: Alcanzar la solución a un conflicto por medio de la interacción y el trabajo en equipo.

DESARROLLO: Si hay un problema que no te deja dormir en las noches o que te causa ansiedad y necesitan que te escuchen es importante reforzar los lazos de comunicación. Esta actividad a través de retos y pruebas físicas que permitirá disminuir los niveles de adrenalina, reafirmando el trabajo en equipo. La intensidad de las pruebas se realizará según el contexto físico y de entorno en el que se esté.

Se debe tener en cuenta que:

- Durante las pruebas o actividades de trabajo en equipo se darán tiempos para que los implicados den sus opiniones desde el respeto frente al conflicto.
- Se deben plantear estrategias desde el trabajo colectivo.
- Se deben llegar a acuerdos que beneficien a ambas partes

Al terminar el recorrido se debe retroalimentar lo trabajado y desde la reflexión y la autonomía determinar la solución del conflicto.

ENCESTA Y CONTESTA



OBJETIVO: Identificar las diferencias existentes por medio del deporte.

DESARROLLO: Resolver el conflicto al aire libre, permite que las ideas fluyan mejor, se respire aire puro y se pueda tomar el sol. En esta actividad se debe estar en una cancha o en un parque. Se harán equipos o vs para lanzar el balón e intentar encestar. El primero que lo logre deberá hacerle una pregunta a su contrincante sobre el conflicto y el otro deberá responderla. A medida que se avanza se pondrán obstáculos para encestar como una mayor distancia al lanzar.

Se debe tener en cuenta que:

- Al encestar el balón se fomenta el diálogo desde el respeto. Esta actividad puede alternarse con el juego de "quemados", es decir se puede realizar con un grupo grande de personas.
- Se puede realizar con otro deporte como "fútbol" u otros deportes.
- No se puede tirar dos veces seguidas. Se deben respetar los turnos.

Al terminar, se debe retroalimentar lo trabajado y determinar la solución del conflicto.

**TOMEMOS TINTO,
SEAMOS AMIGOS.**

OBJETIVO: Identificar las diferencias existentes por medio del diálogo de forma fraterna.

DESARROLLO: Resolver un conflicto propiciando un espacio de paz, calma y comodidad contribuye a alcanzar soluciones respetando a los demás. Es por esto por lo que para esta actividad se busca generar un entorno que incentive el diálogo desde el respeto, que se irá transformando por etapas según el nivel del problema a solucionar.

- Un tinto o el café para iniciar la conversación por medio de preguntas tentativas sobre el problema, hablará primero el que gane en una única ronda de piedra, papel o tijera.
- A medida que transcurre la charla se podrá ir transformando el entorno con cosas que tengan en común los implicados (música, comida).
- Para terminar, se harán preguntas tentativas sobre temas que pueda haber en común, encontrando un tema para que la conversación fluya por sí sola y se llegue a una solución del conflicto.

Al terminar, se debe retroalimentar lo trabajado y determinar la solución del conflicto.

**CAMBIANDO
DE CUERPOS.**

OBJETIVO: Comprender la realidad de las personas a partir de su contexto.

DESARROLLO: Cuando estas abrumado, tienes un problema y sientes que nadie te entiende es necesario usar la otredad como la capacidad de tomar consciencia de la individualidad de sí propio mirándose desde una perspectiva ajena a sí mismo. La actividad de cambio de cuerpo fundamentada en la otredad consiste en ponerse en el lugar de la persona con la que tengas un conflicto durante un día.

Se realizará un cambio de cuerpos con las personas que se encuentren implícitas en el conflicto por un día, una jornada académica o una jornada laboral.

Se debe tener en cuenta que:

- El cambio de cuerpo debe darse fundamentado en el conflicto, es decir que deben realizarse actividades que giren en torno al problema presentado.
- A medida que transcurre la jornada se dará el espacio para desde la reflexión ir conociendo la experiencia de los implicados en el conflicto con el cambio de cuerpo.

Al terminar, se debe retroalimentar lo trabajado y determinar la solución del conflicto.

CONCLUSIÓN

Estacartillamuestralasmanerasenque como los estudiantes del colegio Enrique Olaya Herrera de los grados 1102 y 1103 han construido formas más significativas para ellos a la hora de solucionar un conflicto, basados en sus experiencias individuales y colectivas. También, desde el proceso realizado con ellos a partir de categorías como la la formación política, la Cátedra de la paz y las pedagogías restaurativas restaurativas que ellos y ellas interpretaron, apropiaron y resignificaron.

Apartirdeloanterior,elprocesopermitió consolidar y crear nuevas formas de resolver conflictos tanto fuera como dentro de los centros educativos. Es decir, estas herramientas son útiles para solucionar problemas a lo largo de la vida cotidiana. Estacartilla, muestra la importancia de replantearse las formas de castigo en el colegio o en otros espacios y evidencia muestra la importancia de generar un vínculos solidos que per-

mitan que los estudiantes o todo aquel que tenga un conflicto pueda expresar sus opiniones, sus puntos de vista, sus reflexiones y así mismo asumir la responsabilidad de sus actos de forma autónoma para alcanzar una convivencia en paz.

El escuchar a los estudiantes enriquece cualquier proceso académico, en este caso puntual tenerlos en cuenta permite identificar vacíos a la hora de resolver conflictos en el colegio, la necesidad del castigar y mantener un proceso punitivo debilita las dinámicas de reflexión, dialogo y análisis. Es por esto por lo que es fundamental mantener el ejercicio de co- creación con los y las estudiantes, consolidando su proceso de formación política, usando la Cátedra de Paz y conociendo las pedagogías restaurativas para así crear muchas más herramientas y estrategias.

BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
2. Ucha, F (2008). Definición ABC. <https://www.definicionabc.com/social/conflicto.php>
3. Moreno, A (2012). El Conflicto Y La Violencia Escolar Es Un Problema Que Se Ve Mucho Hoy En Dia. <http://conflictoescolar.blogspot.com/2012/04/concepto.html>
4. ONG Internacional Bullying Sin Fronteras. (2021). Estadísticas de Bullying en COLOMBIA 2020/2021. 8.981 casos en todo el país. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>
5. Monsalve, D (2016). Formación política en la escuela. Corregimiento Altavista (Medellín, Colombia): estudio de caso. <https://revistas.una.edu.co/index.php/forum/article/view/67806>
6. Colegio Enrique Olaya Herrera (s.f) Friso Histórico <https://colegioenriqueolayaherrera.edupage.org/a/resea-historica>
7. Ley 1732 del 2014 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>

Bibliografía

- Acevedo, A. y Báez, A. (2018). *La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto.*
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3455/2984>.
- Acosta, M. (2016). *Prácticas comunicativas en la formación política de jóvenes en la escuela.* [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/2702/AcostaVelandiaMiguelAngel2016.pdf;jsessionid=A02D06E91887FC1F35717AA71C9A9B59?sequence=1>
- Adeleke, I. y AbdulRahman, A. (2011). Co-creation of value: Applying the paradigm to government e-service. *Paper presented at the Research and Innovation in Information Systems (ICRIIS)*, 2011 International Conference on. <http://www.engineeringvillage.com>
- Agudelo, Z. (2015). *Formación política en la Universidad de Antioquia y su incidencia en las percepciones de los estudiantes de pregrado sobre la negociación del conflicto armado colombiano.* Revista CES Derecho, 6(1), 58-78.
- Alba, D. (2019). *Semillas para la paz desde la educación inicial: orientaciones pedagógicas.* [Tesis de Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/22177/1/AlbaFerroDianaPaola2019.pdf>
- Albertí, M. y Boqué, M. (2015). Hacia una pedagogía restaurativa: superación del modelo punitivo en el ámbito escolar. *Revista de Mediación*, 8 (1), 36-49.
<https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2015/07/Revista-Mediacion-15-5.pdf>

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Convivencia escolar*.
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestioneducativa/descripcion-convivencia-escolar
- Alfonso, A. (2018). *El proceso de socialización y cultura políticas: análisis y perspectivas teóricas*. <http://scielo.sld.cu/pdf/uh/n286/uh13286.pdf>
- Alfonso, K. (2017). En Colombia 7,6% de los estudiantes experimenta bullying. *La Republica*.
<https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-colombia-76-de-los-estudiantes-experimenta-bullying-2498001>.
- Álvarez, A. y Pérez, C. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educación Y Educadores*, 22(2).
<http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v22n2/0123-1294-eded-22-02-277.pdf>
- Angarita, B. (2014). *Los procesos de formación política en la escuela y configuración de cultura política*. <http://hdl.handle.net/10554/10476>
- Archundia, E. y Méndez, D. (2016). *El conflicto en las instituciones escolares*.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811010.pdf>
- Arellano, N. (2007). *La violencia escolar y la prevención del conflicto*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2559870>
- Asociación para la Gestión Profesional de Soluciones. (s.f). *Funciones del mediador*.
<http://www.mediacionsolucionaria.com/index.php/que-es-la-mediacion/prueba>
- Asociación Somos CaPAZes. (2019). *Ley contra la violencia escolar*.
<https://www.somoscapazes.org/ley1620.php>

- Avellaneda, Y. (2013). Formación política en y desde la escuela. aportes para construir la relación infancia-escuela política. *Revista Praxis y Saber*, 4 (8), 201-223.
<https://www.redalyc.org/pdf/4772/477248392010.pdf>
- Ayuda en acción. (2018). Los valores humanos más importantes del mundo.
<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/educacion/valores-humanos-mas-importantes/>
- BBC MUNDO. (2016). *Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>.
- Cantor, L. (2016). *Formación ético-política, infancia y contexto escolar: comprensiones y aportes desde la pedagogía de la memoria*. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1036/TO-19522.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabana-Grajales, M. A. (2017). *De los mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia: acerca de su alcance y desarrollo para su implementación en los municipios de post-conflicto*. [Trabajo de Grado, Universidad Católica de Colombia]
- Cámara de Comercio de Cúcuta. (s.f). *Mediación*. <http://www.cccucuta.org.co/secciones-101-s/mediacion.htm>
- Cardozo, A., Morales, R. y Martínez, P. (2020). *Construcción de paz y ciudadanía en la Educación Secundaria y Media en Colombia*.
<https://www.scielo.br/j/ep/a/j69mF7WZtBBVjHZYDxW4xqz/?lang=es&format=pdf>
- Cataldi, L. (s.f). *Pedagogía restaurativa: enfoque restaurativo en la escuela y la familia. la importancia del cambio de paradigma hace a una cultura de paz*.
<http://lucianacataldi.com/pedagogia-restaurativa-enfoque-restaurativo-en-la-escuela-y-la-familia-la-importancia-del-cambio-de-paradigma-hace-a-una-cultura-de-paz/>

- Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2, 1-11.
- Chaux, E. y Velásquez, A. (s.f). *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media decolombia*.https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientaciones_edupaz.pdf
- Centro de Arbitraje y Conciliación. (s.f). *Amigables Compondores*.
<https://www.centroarbitrajeconciliacion.com/Servicios/Amigablecomposicion/Amigables-compondores>
- Colegio Enrique Olaya Herrera. (s.f). *Friso Histórico*
<https://colegioenriqueolayaherrera.edupage.org/a/resea-historica>
- Concepción, A. (2018). *El proceso de socialización y cultura políticas: análisis y perspectivasteóricas*.http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025392762018000200013&lng=pt&nrm=iso
- Cristancho, A. (2019). *Implementación de la cátedra de la paz: estudio de caso del municipio de Sopó*. [Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada].https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32240/cristanchoan_gie2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Cuitiva, M., Fandiño, L. y Mendoza, A. (2017). *La incidencia de la radio musical en la búsqueda de la paz y la reconciliación en Colombia*.
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/30086/Mar%20Camila%20Cuitiva%20Gomez%20Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De Zubiria, J. (2019). Una ley para promover la formación política en los colegios. *Semana*.

<https://www.semana.com/educacion/articulo/ley-para-promover-lformacionpolitica-en-los-colegios-por-julian-de-zubiria/603171/>

Díaz, T y Gonzales, M. (2017). *Análisis de la implementación de la Cátedra de la paz de las*

Instituciones educativas Juan Lozano Sánchez y Camilo Torres ubicadas en los departamentos de Tolima y Córdoba. [Trabajo de grado, Pontificia Universidad

Javeriana].<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/37880/DiazCornejo>

[Tatiana2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/37880/DiazCornejoTatiana2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Duarte, S. (2018). *Impacto de la cátedra de la paz. un modelo para la medición del impacto*

social.[Tesis de Maestría. Pontificia Universidad

Javeriana].[https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/33881/Trabajo%20de%20grado%20final%20investigaci%c3%b3n%20aplicada%2014-03-](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/33881/Trabajo%20de%20grado%20final%20investigaci%c3%b3n%20aplicada%2014-03-2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

[2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/33881/Trabajo%20de%20grado%20final%20investigaci%c3%b3n%20aplicada%2014-03-2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Egea, A., Massip. C., Flores, M. y Barbeito, C. (2014). *Orientaciones pedagógicas para la*

formación política de las y los jóvenes desde una perspectiva crítica de la educación.

https://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/Cambiar_la_educacion.pdf

El País. (2005). *Cinco casos de acoso escolar*

https://elpais.com/sociedad/2005/05/26/actualidad/1117058402_850215.html

Estela, M. (2020). *Concepto de Ética.* <https://concepto.de/etica/>

Etxeberria, J. (2011). *Virtudes para la paz.* <https://www.arovite.com/documentos/EP24.pdf>

Fernández, J. (2001). Elementos que consolidan el concepto de profesión. *Revista Electrónica de*

Investigación Educativa, 3 (2).

- Galindo, M. y Ruiz, M. (2018). La responsabilidad social del docente para la construcción de la paz. *Revista Rastros y Rostros del Saber*, 3(4), 56-65.
https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2422/1/PPS_1052_La%20responsabilidad_social.pdf
- Gastón, R. (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. *Educación y Educadores*, 19(2), 254-273.
<https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.5>
- Gómez, M. (2016). *Implementación de la cátedra para la paz en el colegio teresiano de Bogotá en los grados noveno, décimo y once*. [Tesis de especialización, Universidad La Gran Colombia]
https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4167/Implementaci%C3%B3n_c%C3%A1tedra_paz_colegioteresiano.pdf?sequence=1
- Gonzales, J. (2020). *La pedagogía jurídica una realidad centenaria, educativa y necesaria en los tribunales de justicia y en el campo del derecho*.
<http://www.apega.org/index.php/2020/07/03/la-pedagogia-juridica-una-realidad-centenaria-educativa-y-necesaria-en-los-tribunales-de-justicia-y-en-el-campo-del-derecho/>.
- Grund, V. (2015) *Los conflictos en los centros escolares* <https://www.hacemoslaspaces.com/los-conflictos-en-los-centros-escolares/>
- Hernández, S. (2010). Educación y ética. *Sociológica*, 25(72), 215- 227.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018701732010000100010

- Hernández, S. (2018). *Contenidos y Estrategias en la formación familiar y escolar para la paz*. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/34426/Tesis%20Sandra%20Hernandez-1-50.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernando, H. (2014) *Co-creación: ¿Diálogo Activo entre Organizaciones y Comunidades de Interés?*. [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/7484/1/MoralesHuber_2014_DialogoActivoGrupos.pdf
- Jojoa, K. (2016). Cátedra de paz: un compromiso con la educación en derechos humanos. *Nova et Vetera*, 25, 87-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6481666>
- Jurisdicción Especial para la Paz (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>
- La Paz se toma la palabra. (2016). *Firma del acuerdo de paz en el teatro colón*. <https://proyectos.banrepcultural.org/proyecto-paz/firma-nuevo-acuerdo-de-paz-en-el-teatro-colon>
- Ladino, W, y Mayorga, Y. (2019). *Enseñando desde las emociones: cátedra de la paz en el liceo psicopedagógico mundo activo*. [Trabajo de Grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas] <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15962/1/LadinoRodriguezWendyYurani2019.pdf>

Lesmes, A. (2019). *Mecanismos alternativos de solución de conflictos*.
<https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/mecanismos-alternativos-de-solucion-de-conflictos-2834963>

Ley 1732, Somos caPAZes – Cátedra de la paz. Sección: Estilo de Vida / Educación.
delapaz.php#:~:text=La%20c%C3%A1tedra%20deber%C3%A1%20cumplir%20con,el%20respeto%20por%20los%20Derechos

Ley de Convivencia Escolar. (2015). https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html?_noredirect=1

Lifeder. (s.f). *19 casos de bullying entre jóvenes*. <https://www.lifeder.com/casos-bullying/>

Lira, Y, Vela, H. (2014). La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. *Innovación educativa*, 14(64), 123-144.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000100010

Mayordomo, A. (2008). El sentido político de la educación cívica: libertad, participación y ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47, 211-233
<https://rieoei.org/historico/documentos/rie47a10.pdf>

Medina, G., Ríos, M. y Correa, I. (2019). *Estrategia pedagógica fundamentada en la comunicación y la ética del cuidado para la implementación de la cátedra de la paz en la Institución Educativa Distrital Florentino González*.
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1834&context=lic_leng

Moncada, L. y Vela, L. (2018). *Implicaciones de la implementación de la cátedra de la paz en instituciones educativas del sector oficial*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35194/IMPLICACIONES%20>

[DE%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20CATEDRA%20DE%20LA%20PAZ%20EN%20INSTITUCIONES%20EDUCATIVAS%20DEL%20SECTOR%20OFICIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Ministerio de Educación Nacional. (s.f). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar del Ministerio de Educación Nacional*. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Comite_escolar_de_convivencia.pdf

Monsalve, D. (2016). Formación política en la escuela. Corregimiento Altavista (Medellín, Colombia): estudio de caso. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 8(9), 75-96. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/67806>

Neuvoo. (s.f). *Mediador*. <https://neuvoo.com.mx/neuvooPedia/es/mediador/>

Notimérica (2014). *La violencia por acoso escolar en Colombia llega al 40%*. <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-violencia-acoso-escolar-colombia-llega-40-20141101172558.html>

ONG Internacional bullying sin fronteras. (2019). *Estadísticas de Acoso escolar en COLOMBIA (2018)*. Informe del Dr. Javier MIGLINO y Equipo Internacional de B.S.F. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>

Paz, C. (2018). *Huellas de la memoria y saberes afrocolombianos: aportes a la educación para la paz*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35358/CARMEN%20EMILIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Peláez, A. y Márquez, D. (2006). *Educación para la Democracia y la Formación Política en Colombia: 1980-2006*
- Peña, J. y Pérez, J. (2017). *Diseño curricular para la incorporación de la cátedra de la paz en ciclo uno de formación de la institución educativa distrital campestre Monteverde (Bogotá, Colombia)*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38101/PenaDiazJhonAlexander2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, C. (2009). La formación docente como proyecto político. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 15, 311-353. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3664352>
- Rivas, A., Véliz, M. y Pérez, N. (2019). La Cátedra de Paz y Educación para la Paz: de la institucionalidad al aula de clase. *Revista Conrado*, 15(69), 242-248. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/Conrado>
- Salas, A. (2020). *El Proceso De Implementación de la Cátedra De La Paz: Estudio De Caso*. <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/4185/Capitulo%203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez C. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del estado social de derecho. *Revista Via Iuris*, 9, 141-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3432200>
- Sánchez, D. (2020). 20 años de mercantilización de las aulas: cómo pasamos de pensar en educar a pensar en ganar dinero. *El diario*. https://www.eldiario.es/sociedad/educacion-ultimo-gran-mercado_1_1052182.html

- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Silva, E. (2015). *Educación en los valores universales de la Cultura de Paz*. <https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/1-culturadepaz/article/view/483/448>
- Sistema Nacional de Mediación Familiar. (s.f). *¿Qué es un mediador y cuál es su función?* <https://www.mediacionchile.cl/sitioumed/que-puedes-medar/>
- Suárez, A. y Sandoval, V. (2017). *Imaginario sociales en torno al conflicto y la paz en las y los estudiantes de grado sexto de los colegios Simón Bolívar (Suba) y Rafael Uribe Uribe (Tunjuelito) en el marco de la implementación de la cátedra de paz*. [Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7451/1/Documento%20Final%20de%20Monograf%c3%ada.pdf>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Tejada, D y Del Poso, F. (2016) Necesidades docentes para la implementación de la educación para la paz en el marco de la “cátedra de la paz”. *Olhar de Professor*, 19(1), 66-83. <https://www.redalyc.org/journal/684/68459625006/html/>
- Toro, K., Amaya, T. y Zúñiga, C. (2021) La cátedra de la paz como eje de desarrollo social de cara al posconflicto. *Estudios pedagógicos*, 47(1), 355-370. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100355>

Universidad de Valencia. (2015). *¿Por qué se producen los conflictos en el aula?*

<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/por-que-se-producen-los-conflictos-en-el-aula>

Vásquez-Russi, C. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia.

Educación y Educadores, 23(2), 221-239. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.4>

WOLA: Incidencia a favor de los Derechos Humanos en las Américas. (2016). El proceso de

paz en Colombia. <https://www.wola.org/es/programa/colombia/el-proceso-de-paz-en-colombia/>

Yurgaqui, A. (2016). *La conciliación como medio alternativo de solución de conflictos.*

<https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/laconciliacioncomomedioalternativodesoluciondeconflictos.aspx#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20art%C3%ADculo,neutral%20y%20calificado%2C%20denominado%20conciliador.>

ANEXOS

DIARIO DE CAMPO

Hago este diario de campo con el fin de hacer catarsis y expresar mis sentires durante el proceso de implementación de mi trabajo de grado que realizo en el COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA con dos grupos, hay 12 estudiantes entre chicos y chicas de 11 que están en modalidad de alternancia de la jornada de la tarde.

Al momento de tener la noticia de comenzar mi práctica y más durante la pandemia, sentí pánico, llevaba mucho tiempo sin salir y mucho más sin pisar un salón de clases, me asusté, pero también tenía mucha curiosidad por cómo sería iniciar. También, estaba emocionada avanzar más y así poder graduarme pronto. Lo primero que pensé era en si debía usar un traje de bioseguridad para estar en el salón, según lo que había visto en noticias, así estaban trabajando los profesores y más en los colegios públicos. En fin, después de eso sentí miedo porque no sabía si los chicos con los que iba a trabajar me iban a respetar o iban a querer trabajar conmigo, aun así la noche anterior no dormí por nervios y estaba emocionadamente asustada y con incertidumbre de qué pasaría el primer día de práctica, pero sobre todo con todo el trabajo que quiero hacer con los chicos.

Sesión 1

21 de abril del año 2021

Al colegio llegué como faltando 20 minutos para la 1, que era la hora en la que los chicos entran, en la puerta principal del colegio o más bien la única que yo conocía me iba a encontrar con el profe Harold Tamara, quien es la persona que me permitió realizar la implementación de mi trabajo de grado, ese día el profe tenía vigilancia y por eso debía cuidar el ingreso de los chicos, que se desinfectaran junto con la coordinadora del colegio de la cual no recuerdo su

nombre, pero me hablaba con ternura preguntándome por cómo estaba y como me sentía, una profe bastante amable quien me dio la bienvenida, también, me pidió ayuda para buscar otro practicante pero de lenguas.

Antes de eso, mientras estaba esperando a encontrarme con el profe, en la esquina del colegio me di cuenta de que habían dos muchachos, creería yo de unos 15 o 16 años promediando, hablando o más bien gritando, no pude entender qué decían pero habían muchos ladridos de perros, en ese momento me di cuenta que uno de ellos sacó un cuchillo y el otro optó por coger el saco del colegio y envolverlo en su brazo y pues empezaron tratarse mal, en ese momento había una señora que tenía un chaleco florecente, parecía ser como la encargada de una ruta porque llevaba 3 niños como de 6 o mas años, ella mandó rápido a uno de los niños a que le dijera al celador que llamara a la policía que habían unos chicos peleando, en ese momento los demás estudiantes que estaban esperando para entrar al colegio fueron a ver qué pasaba, realmente yo no me moví de mi puesto porque estaba era observando lo que pasaba desde donde estaba y particularmente soy una persona muy nerviosa con los temas de las peleas; el celador se asomó a la puerta como para verificar qué estaba pasando, no habían profesores cerca y así como empezó a cabo la pelea, fue muy rápido según decían unos chicos que iban pasando uno de los chicos, salió corriendo y el otro simplemente no lo siguió, tal vez al notar que ya todas las personas del alrededor los estaban viendo.

Después de eso, ingresé ahora sí al colegio, mi primera impresión fue notar cómo los estudiantes deben ingresar y hacer un proceso de desinfección, chicos entre los 14 y 19 años iban entrando uno por uno con el uniforme que creo yo los hacía sentir cómodos ya que ninguno iba vestido con el uniforme completo, algunos solo llevaban el pantalón o el saco y de resto llevaban ropa a su gusto, pensé que tendrían caretas o tapabocas del colegio, pero no llevaban el tapabocas

que querían, después se hacia el lavado de manos y siguiendo unas líneas demarcadas en el piso y guardando la distancia entraban ya al gran patio que tiene el colegio, los chicos tenían claro cuál era el proceso de ingreso del colegio y lo respetaban.

Mientras estaba con el profesor Harold recibiendo los estudiantes con un “ buenas tardes” aproveche para darme una primera impresión de los estudiantes, pude notar ciertas características en los estudiantes que no esperaba, lo primero es el uso del uniforme, lo segundo es que algunos estudiantes se veían mayores y pues a pesar de que yo estudie en un colegio público la rigurosidad con aspectos como el uniforme era tanta que se prohibía llevarlo de forma diferente a lo estipulado por el colegio, adicionalmente a ello no era posible el uso de maquillaje, uñas pintadas, tintura en el cabello especialmente en las niñas que promediaban entre los 15 y los 18 años.

Las niñas llevaban casi todas blusas ombligueras y las que no la llevaban era porque iban en jardinera que era extremadamente corta, sus uñas eran largas y pintadas de colores llamativos y a mi parecer muy lindos, sus maquillajes eran envidiables, se veían muy lindas pero eso no quita que me sorprendió mucho ver ese “desorden” en cuando al uniforme, los chicos por lo general llevaban otras chaquetas, otros tenis o zapatos pero algo que tenían en común es que la mayoría llevaba una libreta o cuaderno en la mano y un esfero y eso era todo. Ahora, teniendo en cuenta estoy también hay que decir que, aunque pocos también había chicos y chicas que llevaban su uniforme completo y una maleta que a simple vista se veía con más que un solo cuaderno.

El determinismo social me invadía, pensando que por la forma en la que llevaban su uniforme se iba a ver afectaba su forma de actuar y serían irrespetuosos o difícil de llevar en el momento de trabajar. Con muchos nervios, pero con toda la actitud nos fuimos para el salón

GRUPO 1

Al ingresar al salón de clases, lo primero que noté fue los puestos de los alumnos, estos, estaban redondeados por una franja amarilla en el piso que delimitaba concretamente el lugar en el que debían ubicarse los chicos, manteniendo las distancias como de un metro. Lo primero que paso al entrar a salón fue que el profe tuvo que salir del salón porque a otra niña de otro curso la habían robado, mientras el profe salía a solucionar eso yo aprovechando el momento salude a las estudiantes, eran 9 solo niñas algunas de las de las que había visto en la entrada, eran aproximadamente de 15 a 19 años, mi primera pregunta hacia ellas era saber si era un grupo solo de niñas a lo cual ellas me respondieron entre risas que no, que había unos compañeros pero que contaban como mujeres. Los 3 chicos en un promedio de edad de 16 a 18 estaban en la puerta del salón y al escucharme presentarme entraron inmediatamente al salón.

Los 12 estudiantes me escucharon y mostraron actitud de agrado, pero también cierta seriedad hacia mí es por esto por lo que decidí preguntarles sobre ellos, todos me dijeron sus nombres, algunos sus edades y también manifestaron su interés académico al terminar el colegio. Al terminar de escucharlos ingresa nuevamente el profesor al salón iniciando la clase, sorprendido al notar que yo ya estaba hablando con los chicos, el profe les recordó a los chicos que yo era la profesora que estaría realizando una serie de actividades con ellos y de la que ellos ya sabían, eso me sorprendió no lo esperaba y los chicos asintieron con la cabeza dándome a entender que sabían de mí.

La clase comenzó dándoles a conocer por parte del profesor el tema del día y la actividad a trabajar, era sobre los niveles de agresividad, el grupo venía trabajando el tema de violencia, Después de esto, se da la lectura del texto “los hijos de los días” del libro “el indignado” de Eduardo Galeano, y es en este momento donde pude notar que algunos de los alumnos prestaban

atención a lo leído por el profesor, mientras que otros veían por la ventana, observaban sus celulares o tímidamente me miraban a mí.

Al terminar con esta lectura se hacen preguntas sobre el texto y el contenido de esta, y es aquí donde, al escuchar a los estudiantes, noté que comprendían el texto y lo comparaban con un video que habían visto en clases anteriores sobre los problemas sociales del Chocó. Después de esto el profe me permite compartir mi opinión desde el texto y desde mi experiencia. Hable sobre los falsos positivos y la violencia hacia los jóvenes especialmente en Soacha, los chicos me prestaron atención y en sus caras se podía ver intriga y atención a lo que decía.

Terminado esto, fuimos a la concha acústica del colegio eran como unas gradas cubiertas con un toldillo, algo muy grande y llamativo, también como patios y una cancha sintética de futbol 5 encerrada, es por esto que decido acercarme más a los estudiantes, preguntándoles ya por su opinión en esta llamada alternancia y realizando la actividad junto con ellos propuesta para el día con el fin de observarlos y analizar sus formas de recibir el trabajo propuesto por el profesor para ese día. Concretamente la actividad se centraba en pensar en las acciones que han detectado cada uno de ellos que los llevan al límite y los sacan de quicio. Los chicos se concentraron en la meditación que proponía la actividad, realmente parecía que estaban dormidos, muy quietos, con los ojos cerrados y en completo silencio. El proceso de socialización de la actividad era algo que autónomo y por eso, si los chicos no querían expresar lo que habían sentido se les respetaría su decisión.

Al acabar la clase y en un pequeño espacio una chica se me acercó en busca de ayuda rápidamente, corrió detrás mío y me sorprendió pero la escuché muy curiosamente se sentía frustrada al no saber que estudiar al graduarse y me preguntaba por mi experiencia, al intercambiar unas cuantas ideas sobre que le gustaba a ella, le preguntaba por sus hobby y ella

no sabía que responderme entonces yo le hablaba de mis gustos, después de esto notamos cual podría ser el horizonte para escoger, sus preferencias iban enfocadas al diseño, a la decoración y la organización. Sin embargo, fue un espacio muy prematuro para ya afirmar que debía estudiar, por ende, quedamos en socializarlo después y por medio de unos test quizás aclarar dudas persistentes en ella, adicionalmente sus compañeras se acercaron para preguntarme por características específicas de la universidad pública y su interés por acceder a ella.

Al finalizar con el primer grupo el profe Harold me dijo que los chicos se sentían algo incomodos con mi presencia ya que él notaba que ellos estaban más pendientes de lo que yo hiciera que de atender la clase, también que ellos suelen participar más en las clases, pero por lo que yo estaba no lo hacían. En mi percepción particular logré sentir la atención de los chinos, su empatía y su respeto por la información que les iba dando en la clase, para mí fue un grupo muy agradable que me hizo quitarme los prejuicios de que no me iban a recibir bien, que me iban a tratar mal y que por su forma de vestir que nada tiene que ver con el proceso de formación no íbamos a conectar, pero, todo lo contrario, fue un espacio de formación ameno.

GRUPO 2

Pasadas las 3 de la tarde nos dirigimos al otro salón de clases, este grupo sorprendidos por mi presencia me observaban más detenidamente, yo también los miraba pero de una forma un poco más disimulada, los miraba y escuchaba al profe y así iba alternando, a diferencia del primer grupo en este el que me presento a los estudiantes fue el profesor Harold, este grupo igual que el anterior tiene 12 alumnos máximo en el salón, sin embargo, faltaban dos chicos no sé si niñas o niños o uno y uno pero en este grupo habían menos mujeres que en el primer grupo pero también habían más niñas que niños. Había 6 mujeres y 4 hombres en esta clase. Al presentarme

nuevamente sentí un poco de extrañes ya debía repetir lo mismo que había dicho en el curso anterior. Por esto, nuevamente el texto y al hablar de las experiencias cambie las que había dicho anteriormente y note que en este grupo me observaban con más detención que en el anterior, fue inevitable no empezar a comparar un grupo con el otro.

Para la actividad que se realizó nuevamente buscando hablar de la violencia y las actividades que nos sacaban de quicio analicé más detenidamente el grupo no participando de forma directa en la actividad, al hacerlo percibí como se encontraban bastante dispersos parecía que se estaban durmiendo, rayaban sus cuadernos, se miraban las uñas o me miraban a mí, pero al ver que el profesor Harold se incorporó en la actividad todos lo hicieron de una mejor forma.

Con este grupo tal vez por la disposición del tiempo ya que se pasa mucho más rápido que con el grupo 1 note que se veían más cansados y sin tantas ganas de participar activamente en la actividad. Se veían cansados y jugaban entre ellos, al preguntarles por el ejercicio no sabían que decir. Sin embargo, las pocas veces que los alumnos participaban era evidente como manejan una noción crítica del contexto de violencia que vive el país, comparaban directamente casos que han visto en las noticias con lo que habían visto en las clases anteriores y como esta ha atravesado directamente a jóvenes manifestaban su descontento con las practicas del olvido estatal hacia la juventud.

Desde mi posición personal el grupo 2 me observó y analizo más, lo que fraternizamos fue poco debido a que el tiempo paso extremadamente rápido. A pesar de esto, la experiencia con ellos fue igual de gratificante que con el grupo 1, los alumnos me mostraron como el determinismo social afecta los prejuicios de la gente especialmente el mío y de forma amena se despidieron de mi mostrando disposición para las actividades a trabajar en la próxima sesión, estas ya serán completamente a mi cargo.

En esta primera sesión vi que, si pueden existir problemas de convivencia como en la pelea del inicio del día o con la pérdida del celular de la niña, lo que más me preocupó es como la solución a la pelea fue pedirle al celador que llamará a la policía y ya, no se dijo más ni se supo que paso, al parecer se minimizan los problemas o al menos eso percibí, sin embargo, es muy pronto para afirmar cualquier cosa.

DÍA 1 DE NUEVO 26 DE JULIO 2021

Lo primero que hay que tener en cuenta es que debido a la pandemia y por el paro que estamos viviendo ya hace casi tres meses el proceso que pretendía llevar con los estudiantes del colegio ha sido afectado por más de una vez, haciendo así que pueda al colegio hasta el día 26 de Julio, en otro horario y con otro grupo al proceso de implementación de la practica pedagógica.

El nuevo proceso a que se llevara a cabo con los chicos de grado 11 del grupo B del colegio Enrique Olaya Herrera será los lunes cada 15 días de forma presencial por esto decidí para no dejar el proceso a medias crear un grupo de Facebook en donde subiría información relacionada con las clases que iría haciendo poco a poco. Empecé el lunes con un nuevo horario, se supone que seria de 12 del mediodía a 1:40 de la tarde con un grupo y de 1:40 a 3:00 de la tarde. Un tiempo bastante reducido. Ese día llegue a encontrarme con el profesor Harold quien me da parte de su espacio académico para poder hacer las actividades y el trabajo que he venido programando.

Al llegar al colegio es claro que ha aumentado el aforo de los estudiantes, se ven muchos más niños y niñas por las diferentes entradas del colegio, yo entre por el parqueadero y lo primero que note es que ya no habían esas medidas de bioseguridad que habían en la primera intervención, al menos por el parqueadero, lo único que allí había era un celador aplicando gel o alcohol en las manos de los estudiantes mientras les daba la entrada, por otro lado la fila

interminable de carros de docentes esperando a que les dieran el ingreso al colegio aumentaba el descontrol que se vivía en ese momento en el colegio.

Grupo 1

El colegio parecía un laberinto, por los protocolos de seguridad había partes que estaban cerradas y otras que tenían pupitres atravesados precisamente bloqueando el paso, tuvimos que pasar por un pequeño callejón que claramente era un punto de afluencia haciendo que se acumulen los estudiantes por todo lado. Al llegar al salón lo primero que noto es que estábamos en un laboratorio, un aula bastante iluminada y bonita, espaciosa, había en total 24 puestos con las demarcaciones del piso y separados por el espacio del laboratorio y habían 5 personas en el salón, 4 chicas y 1 chico y ya eran aproximadamente las 12: 15. El profesor me presento con los estudiantes que habían y quedamos en esperar unos minutos más que llegaran más muchachos, sin embargo aproveche el espacio para hablar con ellos y preguntarles por como llevaban la alternancia, los protocolos, las clases. Las respuestas fueron muy pocas, pero si manifestaban querer volver al colegio y así poder aprender porque sentían que desde la virtualidad no lo estaban haciendo. Hacia las 12: 35 ya había un total de 8 chicas y cinco chicos en el salón.

En ese momento el profesor debía hacer un informe del periodo anterior y a mi sorpresa del total de estudiantes en el salón un promedio del 80% de ellos habían perdido la materia de filosofía que es la materia dada por el profesor Harold y partiendo de esto comenzó un llamado de atención que yo escuche atentamente porque se me hizo interesante ver como el profesor intentaba captar la atención de los estudiantes más allá de la materia perdida intentaba hacerlos aterrizar en la realidad de ellos y lo que se espera de los chicos al salir dl colegio, lo que esperan

el colegio, los profesores, las familias pero sobre todo resaltando lo que cada uno de los jóvenes quiere para su vida.

Curiosamente se habló sobre la importancia de presentar el icfes sabe o la prueba saber 11 se habló de las fechas y los componentes que tiene este examen, en ese momento también se mencionó un proyecto que presenta la personera del colegio donde pedían cierto presupuesto al colegio para poder pagar algunos pines para presentarse a a las diferentes universidades públicas que tiene Bogotá para mí fue impactante darme cuenta cómo los muchachos no tenían claro que existía esta opción con la cual iban a podrían acceder a un pin para poder presentar su examen. Al terminar con el regaño, el profesor nuevamente me permite presentarme, mencionó algunas características que tiene mi proyecto, y también del trabajo que realizaremos como grupo. Sin embargo, no podía dejar pasar la oportunidad de hablarles de mi historia a los chicos y contarles un poco más de cerca la realidad que se vive en el momento en el que se termina el colegio y se quiere alcanzar la educación profesional técnica o tecnológica como siguiente paso del proceso de vida.

Los chicos de forma interesada me miran y escuchan atentos de lo que les estoy hablando, lo sé porque me miran fijamente y se asombran al escuchar que no es fácil salir del colegio y entrar a la universidad especialmente si es universidad pública. Después de hablarles de eso les presento la actividad que traía, un tingo tingo tango que estaba disfrazado de mecanismo para conocerlos más, a la persona que le callera la pelota debía presentarse, decir lo que les gusta lo que no y escoger un numero de una lista que yo llevaba con preguntas “random” y adicionalmente me harían una pregunta a mí, así nos conoceríamos más. Justo cuando iniciamos esa actividad llegaron a desinfectar el salón de clases y para mi sorpresa solo eran las señoras del aseo echando alcohol en las sillas y mesas, después de eso continúe con la actividad, pero por

tiempo no se pudo hacer con todos los alumnos, termino el trabajo con ellos y es hora de pasar a otro grupo.

Grupo 2

Con el grupo número 2, trabajamos en un salón más pequeño parecía ser un salón en obra donde los pupitres eran pequeños y estaban más pegados que en el salón del laboratorio, en este grupo habían 7 chicas y 5 hombres en primera instancia sentí como si ellos no se sintieran cómodos con mi presencia me miraban raro y cuando yo me presenté a duras penas me escucharon, nuevamente el profesor debía hablar con ellos porque gran parte del grupo que estaba en ese momento en el aula había perdido la materia de filosofía por ende era necesario hacerle ciertas observaciones para el desarrollo del curso.

En el momento en el que me presenté nuevamente a los estudiantes les planteé las ideas que tenía para el trabajo que iba a realizar con ellos me di cuenta de que me estaban ignorando muchos de ellos por eso considere que con ellos la actividad iba a ser más puntual y les pregunté uno por uno las aspiraciones que tenían al salir del colegio, que les gusta, que no les gusta y también les hice una pregunta al azar de las que yo llevaba en la lista.

Las respuestas que me daban ciertos estudiantes eran cortantes, de mala gana, sin interés alguno frente a lo que yo estaba hablando y especialmente a lo que hablaban sus compañeros, es por esto que empecé a llamar la atención de cada uno de ellos para que me escucharan y escucharan a sus compañeros relacionando las respuestas que me daban en general, por ejemplo muchos de ellos querían estudiar algo relacionado con la cocina y a pesar de que convivían en un mismo salón con sus demás compañeros no sabían que tenían esto en común, con eso logre que captaran un poco más la información que les estaba dando, con este grupo el tiempo fue aun más

reducido porque hay error en los horarios y algunos de los chicos parece no interesarles las clases y por eso llegan bastante tarde al salón.

El proceso con ambos grupos fue muy rápido, realmente quede con una sensación de insatisfacción porque lo que alcance a trabajar con los chicos fue realmente poco, eso sin contar que ellos no parecieron tener mayor interés en mi o en lo que les estaba diciendo, claramente es un proceso que no se definirá en una única sesión, pero al ser la primera me sirvió para preparar las actividades a trabajar desde una perspectiva más crítica y que se enfoque a las experiencias de los chicos, ya que es ahí donde sentí que se pueden soltar aún más y que fluya el trabajo con ambos grupos. Sigo teniendo una sensación expectante frente al trabajo que haré de aquí en adelante si no cambian de nuevo el horario.

DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2021

Para la segunda clase me sentía un poco desanimada porque la actitud de los grupos con los que estoy trabajando no era la mejor, sin embargo, prepare una actividad que me iba a permitir interactuar con los chicos de 11 y al menos poder conocer un poco las opiniones de los estudiantes en torno a la violencia, a conflicto y como se dan estas en el colegio.

Hice unas diapositivas que tenían conceptos, ejemplos e imágenes del contexto real que vive Colombia desde lo macro a la micro, hablando de tipos de violencia en el mundo, luego en Colombia y después en el colegio. También llevaba una actividad donde con unos entregaría unos sobres cerrados con palabras al azar que formaban una frase. Llegué al colegio me encontré con el profesor Harold y entramos al colegio a iniciar nuevamente.

Grupo 1

El primer grupo era el que más ilusión me daba porque en la primera sesión habían sido más participativos, la clase comenzaba con 8 estudiantes, 4 chicas y 4 chicos , el profesor les

daba unas indicaciones claras sobre el trabajo y ya yo empecé con mi intervención, al hablar del tema de la violencia empecé la clase con una lluvia de ideas sobre lo que se entiende por conflicto, por violencia y si existe violencia en el colegio, estos tres momentos se iban dando en todo el transcurso de la clase. Los chicos relacionaban lo que han visto en televisión, en clases o en el contexto en el que están, para definir violencia y conflicto por eso me decían palabras o frases como la esclavitud, el ciberbuying, el matoneo, acoso, violencia de genero entre otras relacionadas con el tema. Después de esto, se explicó el concepto de violencia y como esta se clasifica en 3 tipos, la violencia auto infringida, violencia interpersonal y la colectiva.

En ese momento ya tenía la atención de casi todos los chicos, había algunos de ellos que parecía no importarles el tema, pero eran más los que me atendían e interactuaban conmigo con las diferentes imagines y conceptos que íbamos viendo en el transcurso de la clase. Cuando llegamos a las imágenes que mostraban diferentes formas de violencia los chicos empezaron a participar aún más dando sus opiniones comparadas con experiencias. Sin embargo, hubo un momento muy curioso de fricción entre los chicos al tocar un tema tan controversial en cosas de violencia como es el paro nacional que ya lleva más de tres meses, todo empezó en el momento en el que un estudiante dijo que al ver una imagen de un bloqueo y unas llantas encendidas era vandalismo y que él no había querido salir a marchar porque no había sentido en eso.

Pero, otros de sus mismos compañeros refutaron su idea diciendo que son formas de hacerse escuchar y ver porque si no es así el gobierno seguiría ignorando al pueblo, la discusión fue clara y concisa, pude notar como se abrían las opiniones de unos de los otros. Por eso sentí la necesidad de hablar desde el concepto que ya habíamos tratado y pues denotar que sin justificar los abusos de ningún tipo ambas formas son representaciones de violencia.

Al escuchar a los chicos pase a la siguiente imagen que era referente a la pelea que se dio en el camping entre los hinchas de Nacional y Santa fe, automáticamente los chicos que hablaron y defendieron las formas de manifestación en el paro nacional también se tomaron el tiempo de levantar la mano y hablar de lo que paso el día de ese partido, lo primero que dijeron fue que eso si era vandalismo porque no tienen justificación o porque no es más que lastimar a otras personas por el color de una camiseta.

Hacían una comparación directa de ambas formas de violencia, en ese momento entendí como los chicos desde sus sentires y desde la información que sacan del contexto en el que están, hablaban de injusticias de no tener salud, educación, trabajo y cosas así por el estilo, pero no abordaban mucho más. En ese momento hice una reflexión en cuando a respetar las opiniones de los demás sin importar si estamos o no de acuerdo. Continuamos ya hablando de los tipos de violencia en el colegio y en ese momento mostrando unos videos y unos casos de unos jóvenes que se habían suicidado por sufrir acoso de sus mismos compañeros. En este momento me di cuenta de que quedaba muy poco tiempo y quería conocer más a fondo sus opiniones, les pedí que anotaran en una hoja lo que pensaban, opinaban o entendían por violencia, conflicto y si alguna de esas se refleja en el colegio. Recogí los papelitos al acabar y con tranquilidad del trabajo que hicimos todos en clase, el escuchar opiniones diferentes de los chicos.

GRUPO 2

El grupo dos siempre ha sido más complejo que el grupo uno, parece interesarles aún menos trabajar en clase. Aun así fui con la disposición de hacer la clase con ellos como con el grupo anterior, empezamos con la lluvia de ideas y a sorpresa mía este grupo acertó más rápido en lo que decían y también dijeron cosas que no se habían dicho, hablaron de como el robo es una forma de violencia que nos acoge casi que diario en una ciudad como Bogotá, me

escuchaban pero sobre todo escuchaban a sus compañeros a complementarse las ideas o a veces hasta debatirlas, con este grupo el debate se centró al tocar la imagen de la selección femenina de balón mano de Noruega, quienes no querían jugar más en tanga y top sino por el contrario pedían usar un short, no fue aceptada su petición y por eso debían nuevamente jugar con la tanga y el top y serian multadas.

Al hablar de esto un chico en particular decía que ella debían jugar con ese uniforme porque si jugaban en short no iban a jugar bien, la cara de sus compañeros pero especialmente de sus compañeras permitió que se diera un debate porque no estaban de acuerdo con lo que el chico decía, le dije que le preguntaré a sus compañeras como se sentirían mejor para conocer lo que ellas pensaban y aun así mantenía su posición, uno de sus amigos le explico por qué eso no afecta y mientras debatíamos esa y las otras imágenes el profesor Harold me dijo que la clase debía acabar 15 minutos antes por la salida de los chicos a comer refrigerios, eso me quito mucho tiempo por eso tuve que agilizar y pedirles que como se hizo con el grupo 1 anotaran en el papelito su opinión, percepción sobre la violencia, el conflicto y si se daba en la escuela.

Cuando salí y me vine para mi casa me puse a leer los comentarios de los chicos en los papelitos que les recogí, especialmente la parte donde les pregunte si había violencia o conflictos en el colegio, todos a excepción de una chica dijeron que si pero que también había acoso, que había bullying y que algunos de ellos habían herido o lastimado a compañeros de ellos mismos física o psicológicamente, por actuar impulsivamente y sin pensar, quede sorprendida porque note como ellos gracias a ejemplos reales que les lleve a la clase entendieron que podían estar lastimando a compañeros en sus formas de actuar, fue muy interesante porque sentí que había un rumbo más claro para ir avanzando en la clase de la próxima semana y adicional a eso me alegro

que una chica que aparenta ser muy ruda me dejara un mensaje donde me deseaba un lindo día en una esquina del papelito donde puso su comentario.

06 DE SEPTIEMBRE 2021

La clase se esperaba con un poco de tensión porque los chicos habían tenido el icfes ese fin de semana que acababa de pasar, a parte yo había tenido una semana muy dura, sin embargo, con toda la actitud para realizar esa nueva jornada con los estudiantes.

Llegue al colegio como suele ser costumbre, antes de las 12 a encontrarme con el profesor Harold, pero él tuvo un inconveniente y por eso no podría llegar a tiempo, me pidió que entrara y realizara lo que tenía preparado con los chicos, el primer pensamiento que se me vino a la mente fue que yo llevaba gran parte del trabajo en una memoria, porque el profesor es quien me presta su computador para proyectar la clase que preparo, sin embargo era consciente de que debía solucionar de alguna forma.

GRUPO 1

Llegué al salón y no había estudiantes, solo una chica, me ignoro un poco pero no la incomode mientras llegaban más chicos, cuando llegaron más pues comencé a explicarles la situación, que el profesor tardaría y que por el momento trabajaríamos haciendo una retroalimentación y una primera actividad de las dos que tenía programada para la sesión, debo decir que los chicos fueron bastante receptivos y comprendieron y atendieron las indicaciones que tenía para ellos.

Comenzamos hablando del ICFES, de lo que esto significa, ellos dijeron que estaba fácil, les hablé de mi experiencia personal, después de eso ya iniciamos con la clase, habían un promedio de 12 estudiantes, 6 chicas 6 chicos, entre todos comenzamos a hablar del tema de la

última clase, la resolución de conflictos, primero partimos por hablar sobre 4 estrategias que son importantes para resolver un conflicto, luego de esto empecé a leerles unos casos específicos y sobre todo reales de consecuencias que habían sufrido jóvenes y niños por el acoso escolar, la dinámica consistía en que yo les lea parte de un caso y los invitaba a pensarse como si ellos fueran las víctimas, los victimarios o los familiares o amigos de las personas que sufrieran la agresión, claramente en pro de buscar una solución real, o sea donde ellos expresarán las verdaderas reacciones que tendrían y no únicamente lo que creen que es socialmente bueno.

En medio de esto se dio un debate que me pareció bastante importante, los estudiantes contaban y se ponían en diversas posiciones sin necesidad de que yo se los dijera en el momento, pero recordando la actividad de juego de roles que habíamos hecho la clase anterior.

En ese momento llegó el profesor Harold y me permitió conectar el computador para hacer la segunda actividad que era la que más me preocupaba, necesitaba hacer un acercamiento a la formación política, teniendo en cuenta eso empezamos con una lluvia de ideas para así poder conocer lo que los chicos entendían por formación política, ellos enfocaron todo a los partidos políticos, a las elecciones, a las organizaciones empresariales entre otras cosas, pero yo quise acercarlos al contexto educativo y ellos comprendieron y comenzaron a hablarme solo las elecciones de personero, cabildante y tesorero, hablando de eso me dijeron que sus últimas elecciones fueron fraudulentas pero no quisieron decir mucho del porqué, lo que si dijeron fue que la personera elegida no había cumplido nada de lo que ella había prometido o de sus propuestas, de hecho habían estudiantes que ni sabían quién era la personera.

Después de esto, empezamos a hablar de las elecciones y como ellos les gustaba el día de votación porque perdían clase, me explicaron que les daban un certificado electoral y como debían votar en una mesa, hora y lugar específico, es por esto que quise llevarles unas votaciones

en las que habían vs, de música y música considerados clásicos y comerciales, en este momento muchos de ellos no sabían por cual votar y argumentaban sus razones en medio de risas , fue muy entretenida la actividad y los chicos defendían su posición e intentaban resaltar los pros y los contra de una canción o de una comida sobre la otra. Al terminar las votaciones vimos unos significados claros sobre lo que es formación política, por tiempo no se alcanzó a responder la pregunta problema con la que se terminaría la clase. Fue hora de pasar al otro grupo no sin antes agradecer por el trabajo que hicimos y escuchar que los chicos se sentían muy a gusto con mi trabajo, que se habían divertido y aprendido a la vez.

GRUPO 2

Con el grupo 2 el trabajo fue el mismo, se empezó la clase hablando del icfes y de cómo les había ido, ellos me preguntaron por mi experiencia en el icfes y por mi experiencia en el proceso de admisión que tuve en la Universidad, a partir de esto les quise mostrar que la realidad es más dura de lo que parece, entrar a la Universidad es relativamente fácil a mantenerse en ella y por otro lado que es importante tener en cuenta que en la carrera que nos gusta también, se van a encontrar cosas que no nos gustan y con las cuales no nos sentimos cómodos, los chicos pusieron atención a todo lo que hablamos y dialogamos en un tiempo largo sobre la importancia, las opiniones, las preguntas, las percepciones y otras cosas más del cambio del colegio a la Universidad.

Después de eso, empezamos a hablar de las estrategias para la resolución de conflictos, se presentaron los casos que llevaba donde los chicos se ponían en la posición de los participantes de los casos de sus familias y de sus amigos, esta actividad permite que ellos manifiesten sus experiencias como lo hizo una chica que comento que tuvo que enfrentarse contra unos niños que agredían a su hermano menor en el colegio, ella mencionó que con mucha rabia tuvo que

pensar en las consecuencias que habrían si ella agredía a uno de esos niños que estaban agrediendo a su hermano ya que, eran niños más pequeños que ella.

También, mencionó cómo se enfrentó a una profesora que estaba enterada de las agresiones que había hacia su hermano y nunca hizo nada para remediar el problema. Escuchar las experiencias que cada uno de ellos menciona me permite visibilizar que existe un problema y que los chicos tienen la voluntad de aprender a solucionarlo. La resolución de conflictos sobrepasa las paredes de las aulas y permea de forma directa las vidas de todos los que conformamos la sociedad y los chicos del colegio han aprendido a ver que existen problemas en el contexto en el que nos encontramos y por esto también quieren aprender a solucionarlos.

Después de esto, empezamos a hablar de lo que se entiende por posición política y formación política ellos al igual que el grupo uno mencionaron cosas relacionadas con los partidos políticos, también, hablaron de las elecciones que ellos han presenciado en el colegio y en las que han participado a partir de esto iniciamos las votaciones que yo llevaba programadas y gracias a estas el grupo se soltó mucho y pude conocerlos un poco más de forma divertida empezamos a generar reflexión acerca de la autonomía que debemos tener en el momento de tomar una decisión sea cual sea y también , de cómo debemos asumir la consecuencia de nuestros actos.

Desde aquí empezamos a reflexionar de cómo se debe relacionar todo lo que hemos visto hasta ahora, la resolución de conflictos, la formación política y las formas de ponerlo en práctica en el colegio y en la vida en general.

Aspectos adicionales:

Claramente el proceso que es vivido en el colegio dónde estoy, va más allá del trabajo que se hace en el salón con los muchachos, en los pasillos del colegio del colegio me he dado

cuenta de muchas cosas, al parecer existen muchos conflictos internos entre profesores coma tanto de la jornada tarde como de la jornada mañana, la mayoría de peleas que he visto sea por el parqueadero porque los profesores de la mañana se demoran en sacar los carros o las motos para que entre los profesores de la tarde y por eso los profesores de la tarde están llegando tarde a la clase.

La última vez que estuve en el colegio, una profesora sumamente furiosa estaba peleando porque un profesor de la jornada de la tarde que acababa de llegar al colegio no le dejaba sacar su carro porque puso una moto detrás de este, pero lo que ella intentaba hacer era sacar su carro lo más pronto posible y empezó a hablarle feo y fuerte al celador quién estaba a cargo del ingreso de unos niños al colegio y de la salida de otros profesores lo que esta profesora hizo fue empezar a llamar al celador para que llamar al profesor que le había puesto la moto detrás del carro y a tomarle fotos a las placas de la moto alegando que si fuera ella la que hubiese trancado si se hubiese formado un problema, en ese momento el celador se encontraba muy ocupado pero si le dije que le diera un momento y él llamaría al profesor para que corriera la moto, sin embargo, la profesora no quiso esperar y lo que hizo fue correr la moto de una forma muy brusca y arriesgando también tanto que la moto se le pudiese caer cómo arriesgando su salud porque era una moto bastante pesada para el tamaño de la profesora, finalmente ella corre la moto y en medio de diferentes alaridos y quejándose saca su carro del parqueadero.

La pelea por el parqueadero es algo recurrente entre los profesores suelen tener esas discusiones sin importar que haya estudiantes delante de ellos. También, por los pasillos del colegio se habla de que la relación entre profesores está fracturada por cuenta de que en el colegio hay profesores de ambos decretos, tanto del 1278 como el 1979, por esto se la pasan peleando, al parecer los profesores del antiguo decreto prefieren ser un poco más anticuados en

su forma de trabajar haciendo lo que netamente les corresponde, generalmente ellos no suelen hacer muchas actividades lúdicas, sino que repiten lo mismo que han hecho por años. esta es la queja de los profesores del nuevo decreto quienes se han visto afectados porque al traer nuevas estrategias de aprendizaje o nuevas formas de realizar las clases se les tilda de “vagos perezosos o flojos” a la hora de trabajar.

Directamente no he visto que se agredan o que peleen, pero el profesor con el que estoy sí me ha comentado diferentes peleas que han tenido en el interior del colegio, lo que sí es evidente es como unos profesores se llevan mejor con unos que con otros, se puede decir que sí se da un encasillamiento entre los profesores jóvenes y los no tan jóvenes. Algo que me ha causado mucha curiosidad, es que el conocer otros profesores todos me han manifestado que dejé de estudiar para ser profesora o en dado caso que si ya no se puede hacer nada lo que debo hacer es no trabajar en el colegio Enrique Olaya Herrera, lo que se dice es que el colegio parece estar en un periodo en el que prima la rosca del rector y su esposa frente a las actividades del colegio. Por esto, se la pasan discutiendo entre profesores y al parecer no hay un desarrollo en ciertas actividades que se programan en el colegio por falta de apoyo de las directivas como sucede con el proyecto del profesor Harold con su carrera de observación.

La carrera de observación consiste en que los estudiantes empiecen a tener motivación por estudiar en una Universidad principalmente pública, los chinos no parecen tener claro la importancia de pensar si una Universidad antes de graduarse, no tienen en cuenta que los procesos de admisión en las universidades son antes de que ellos lleguen a graduarse y les da igual es por esto que el profesor intenta incentivarlos, para que se motiven por medio de una carrera de observación en pensarse en su futuro y en la Universidad de tal forma que por medio de unas actividades puedan ganarse un pin para inscribirse a cualquier Universidad pública del

país. Sin embargo, el proyecto parecía estar aprobado, pero, salió un comunicado en el que decían que, por cuestiones presupuestales, no se iban a entregar los pines este año sino hasta la mitad del otro año.

Claramente esto molestó mucho al profesor Harold porque el presupuesto ya estaba aprobado y no se sabía porque querían entregar los pines hasta el otro año. Adicionalmente, él mencionaba que el colegio no tiene un control de egresados que permita saber si los estudiantes necesitan o no el pin al parecer lo que él me quería decir es que iban a embolatar la plata de los pines y también la oportunidad a los chicos porque el colegio considera que ninguno de ellos va a poder pasar a la Universidad pública.

Realmente me parece muy compleja la situación en cuanto a lo económico porque es una entidad pública, Colombia siempre ha sido un país caracterizado por ser corrupto y con acciones como estas me doy cuenta de que esa corrupción existe tanto a nivel macro como a nivel micro en entidades públicas y entidades privadas.

GRUPO DE FACEBOOK “PEDAGOGIAS RESTAURATIVAS”

- Portada



Ilustración 2 - Portada página de Facebook grupo pedagogías restaurativas

- Preguntas.

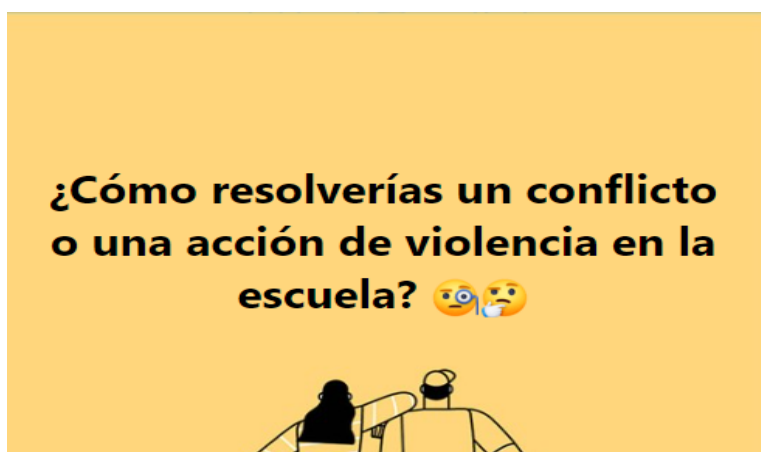


Ilustración 3- Pregunta 1 grupo de Facebook

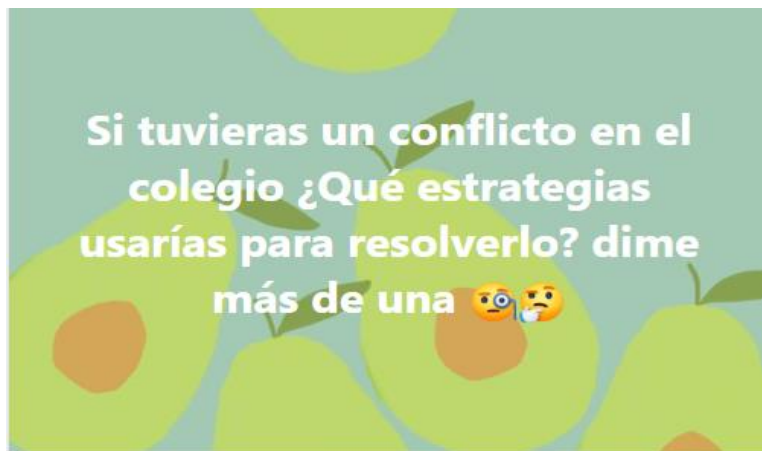


Ilustración 4- Pregunta 2 grupo de Facebook



Ilustración 5- Pregunta 3 grupo de Facebook